

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL
RURAL DE MULTITUD
CANTÓN ALAUSÍ**

**ALINEACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL AL PLAN NACIONAL
DE DESARROLLO “ECUADOR NO SE
DETIENE” 2025 - 2029, SU ESTRATEGIA
TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO
SOSTENIBLE (ODS)**

ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**PARROQUIA
RURAL DE**

MULTITUD

2023-2027



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE
“MULTITUD”**

Abg. Dario Fabián Chinche
Presidente

Sr. Jofre Albán
Vicepresidente

José Morocho
Vocal

Sr. Luis Palta
Vocal

Sr. Fausto Suárez
Vocal



PRESENTACIÓN



Queridos conciudadanos,

Es un honor y un compromiso presentarles hoy nuestro Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, un documento estratégico que traza el camino hacia un futuro próspero y sostenible para nuestra Parroquia.

Como Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, me complace presentar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), instrumento fundamental que orienta el rumbo de nuestro territorio para los próximos años y que refleja la visión colectiva de desarrollo que aspiramos construir.

El PDOT no es únicamente un documento técnico; es el resultado de un proceso participativo, incluyente y democrático, en el que la ciudadanía, comunidades, organizaciones sociales y actores institucionales han aportado con sus ideas, necesidades y propuestas. Este plan recoge la realidad social, económica, ambiental, cultural e institucional de nuestra parroquia, permitiéndonos identificar problemas, potencialidades y oportunidades de desarrollo.

En concordancia con la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la normativa nacional vigente, el PDOT de Multitud se estructura sobre ejes estratégicos que buscan mejorar la calidad de vida de la población, fortalecer la economía local, proteger nuestros recursos naturales y promover un ordenamiento territorial equilibrado y sostenible.

Este PDOT se articula además con el Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, contribuyendo al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reafirmando nuestro compromiso con un desarrollo inclusivo, resiliente y sostenible.

Como Gobierno Parroquial, asumimos el compromiso de que este plan no quede en el papel, sino que se convierta en una herramienta viva, que guíe nuestras decisiones, priorice inversiones y fortalezca la gestión pública, siempre con la participación activa de la ciudadanía.

Invito a todos y todas a apropiarse de este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, a vigilar su cumplimiento y a trabajar de manera conjunta por el presente y futuro de Multitud. Solo con unidad, corresponsabilidad y visión de futuro podremos construir la parroquia que soñamos.

Abg. Dario Fabián Chinche
PRESIDENTE GADPR DE MULTITUD

Contenido

1.	MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN	
1.1.	Marco normativo	
1.2.	Instrumentos de planificación	
1.3.	Marco metodológico	
1.3.1.	Fase preparatoria	
1.3.2.	Fase de elaboración de diagnóstico	
1.3.3.	Fase elaboración de propuesta	
1.3.4.	Fase elaboración de modelo de gestión	
1.3.5.	Validación, aprobación y socialización del plan de desarrollo	
2.	DIAGNÓSTICO	
2.1.	Caracterización General	
2.1.1.	Datos Generales	
2.1.2.	Reseña Histórica	
2.2.	Análisis por sistemas	
2.2.1.	Sistema físico ambiental.....	
2.2.2.	Sistema asentamientos humanos.....	
2.2.3.	Sistema socio cultural.....	
2.2.4.	Sistema económico productivo	
2.2.5.	Sistema político institucional	
2.3.	Análisis estratégico	
2.3.1.	Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio	
2.3.2.	Priorización de potencialidades y problemas	
2.4.	Modelo Actual del Territorio	
3.	PROPUESTA	
3.1.	Propuesta de largo plazo.....	
3.1.1.	Visión de desarrollo.....	
3.1.2.	Objetivos de desarrollo	
3.2.	Propuesta de gestión de mediano plazo	
3.2.1.	Análisis funcional de unidades territoriales	
3.2.2.	Objetivos, políticas, metas e indicadores	
3.2.3.	Planes, programas y proyectos	
4.	MODELO DE GESTIÓN	

4.1.	Formas de Gestión – articulación para la gestión
4.2.	Estrategias de seguimiento y evaluación
5.	ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE MULTITUD.....
5.1.	Antecedentes.....
5.2.	Objetivos.....
5.3.	Justificación.....
5.4.	Identificación de la Cadena de Resultados del PDOT
5.5.	Articulación de la Cadena de Resultados del PDOT AL PND Y ETN
5.6.	Articulación del PDOT con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.....
5.6.1.	Alcance Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

Índice de tablas

Tabla 1 Concesiones mineras

Tabla 2 Unidades hidrográficas

Tabla 3 Sistema de riego de la parroquia multitud

Tabla 4 Captaciones de agua

Tabla 5 Patrimonio forestal

Tabla 6 Tierras aptas para forestación y reforestación

Tabla 7 Avance de la frontera agrícola sobre los ecosistemas

Tabla 8 Relieve

Tabla 9 Taxonomía de suelos

Tabla 10 Textura de los suelos.....

Tabla 11 Uso del suelo

Tabla 12 Ecosistemas

Tabla 13 Ecosistemas frágiles no protegidos

Tabla 14 Flora representativa.....

Tabla 15 Fauna.....

Tabla 16 Fauna representativa

Tabla 17 Afectación por erupción volcánica

Tabla 18 Susceptibilidad a movimiento de masas.....

Tabla 19 Intensidad sísmica.....

Tabla 20 Susceptibilidad a inundaciones

Tabla 21 Susceptibilidad a incendios

Tabla 22 Susceptibilidad a sequías

Tabla 23 Comunidades susceptibles a lluvias intensas

Tabla 24 Comunidades susceptibles a altas temperaturas

Tabla 25 Susceptibilidad de heladas.....

Tabla 26 Temperaturas

Tabla 27 Precipitaciones.....

Tabla 28 Radiación solar.....

Tabla 29 Conflictos de uso del suelo.....

Tabla 30 Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

Tabla 31 Áreas potenciales de protección hídrica

Tabla 32 Deforestación periodo 1990-2022

Tabla 34 Fuentes de contaminación del aire

Tabla 35 Fuentes de contaminación del suelo.....

Tabla 36 Ríos en el área de influencia de las fuentes de contaminación.....	
Tabla 37. Zonas y recintos de la parroquia multitud	
Tabla 38. Centros poblados.....	
Tabla 39 Infraestructura vial.....	
Tabla 40 Vías internas de la parroquia.....	
Tabla 41 Servicios de internet fijo, telefonía móvil	
Tabla 42 Información de la subestación-alausí.....	
Tabla 43 Gestión del riego parroquial.....	
Tabla 44 Sistemas de riego en la parroquia	
Tabla 45 Infraestructura educativa.....	
Tabla 46 Equipamiento.....	
Tabla 47 Total de hogares por recinto de la parroquia multitud.....	
Tabla 48 Total de hogares con deficit cuantitativo y cualitativo	
Tabla 49 Material predominante en paredes, techos y pisos de las viviendas	
Tabla 52 Población parroquia multitud	
Tabla 54 Densidad demográfica	
Tabla 55 Hogares según número de miembros	
Tabla 56 Estructura familiar de la parroquia.....	
Tabla 57 Grupos de atención prioritaria	
Tabla 58 Población por origen étnico	
Tabla 59 Sistema de educación escolar en la parroquia	
Tabla 60 Nivel de instrucción de las personas mayores de edad	
Tabla 61 Disponibilidad de espacios públicos desagregados por recinto	
tabla 62 fiestas patronales	
Tabla 63 Rendimiento de los diferentes cultivos agrícolas	
Tabla 64 Rubros pecuarios	
Tabla 65 Infraestructura productiva	
Tabla 66 Atractivos turísticos	
Tabla 67 Población económicamente activa por ramas de actividad.....	
Tabla 68 Distributivo autoridades electas.....	
Tabla 69 Funcionarios del gad parroquial.....	
Tabla 70 Consejo de planificación local	
Tabla 71 Actores sociales	
Tabla 72 Instituciones públicas.....	

Tabla 73 Asamblea local ciudadana
Tabla 74 Matriz de sistematización de potencialidades.....
Tabla 75 Matriz de sistematización de potencialidades (manejo sostenible de recursos)
Tabla 76 Matriz de sistematización de potencialidades (gestión de competencias y capacidades institucionales del gad).....
Tabla 77 Matriz de sistematización de problemas (garantía de derechos)
Tabla 78 Matriz de sistematización de problemas (manejo sostenible de recursos)
Tabla 79 Matriz de sistematización de problemas (Gestión de competencias y capacidades institucionales del GAD)
Tabla 80 Herramienta para la priorización de potencialidades
Tabla 81 Herramienta para la priorización de problemas
Tabla 82 Matriz de potencialidades con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....
Tabla 83 Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.....
Tabla 84 Objetivos de desarrollo
Tabla 85 Análisis funcional del gad parroquial.....
Tabla 86 Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores
Tabla 87 Planes, programas y proyectos
Tabla 88 formas de gestión

Índice de mapas

Mapa 1 Recursos mineros, áridos y pétreos	
Mapa 2 Patrimonio hídrico.....	
Mapa 3 Patrimonio forestal.....	
Mapa 4 Avance de la frontera agrícola.....	
Mapa 5 Relieve	
Mapa 6 Taxonomía de los suelos	
Mapa 7 Mapa de textura de los suelos	
Mapa 8 Uso de suelo.....	
Mapa 9 Ecosistemas.....	
Mapa 10 Ecosistemas frágiles no protegidos	
Mapa 11 Flora y Fauna	
Mapa 12 Amenaza Volcánica	
Mapa 13 Amenaza de movimiento de masas.....	
Mapa 14 Amenaza por intensidad sísmica	
Mapa 15 Amenaza de inundaciones	
Mapa 16 Amenaza de incendios	
Mapa 17 Amenaza por fallas geológicas	
Mapa 18 Amenaza de sequías.....	
Mapa 19 Amenaza de heladas	
Mapa 20 Eventos extremos.....	
Mapa 21 Tipo de clima	
Mapa 22 Temperatura	
Mapa 23 Precipitaciones	
Mapa 24 Radiación Solar	
Mapa 25 Conflictos de uso del suelo.....	
Mapa 26 Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza.....	
Mapa 27 Áreas protegidas	
Mapa 28 Áreas potenciales de protección hídrica	
Mapa 29 Bosques deforestados	
Mapa 30 Gestión de residuos sólidos.....	

Mapa 31 Contaminación del aire
Mapa 32 Contaminación del suelo
Mapa 33 Contaminación del agua
Mapa 34 Contaminación por ruido
Mapa 35 Infraestructura vial
Mapa 36 Infraestructura Eléctrica
Mapa 37 Establecimientos sociales y públicos
Mapa 38 Infraestructura productiva y turística.....

1. MARCO NORMATIVO E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

El Plan de Desarrollo, es la directriz principal de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio. Éstos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización (COPFP, 2019, art. 41).

El PDOT considera la incorporación de enfoques transversales o ejes establecidos en la Constitución, como:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Desnutrición crónica infantil.

1.1. Marco normativo

La actualización del Plan de Desarrollo Parroquial de Multitud ha sido construida tomando como referencia el marco legal establecido en el Ecuador, definido en los siguientes cuerpos normativos:

- Constitución de la República del Ecuador (CRE) en sus artículos 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 241, 263, 272, 280 y 415.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP) en sus artículos 5, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 21, 22 y 23.
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 5, 7, 10, 11, 15, 16, 17, 21, 22 y 23.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en sus artículos 3, 41, 42, 47, 50.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y su Reglamento; y
- Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 60, 64, 66, 69 y 70.
- Guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT. Proceso 2023-2027 de la Secretaría Nacional de Planificación.

1.2. Instrumentos de planificación

Para el proceso de actualización del Plan de Desarrollo se ha tomado en consideración otros instrumentos o referentes básicos de planificación, como:

- Plan Nacional de Desarrollo y Estrategia Territorial Nacional.
- Agendas Nacionales para la Igualdad.
- Planes sectoriales de la Función Ejecutiva.
- Resoluciones o acuerdos expedidos por consejos, comités y entidades rectoras en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- Directrices y orientaciones definidas en los instrumentos internacionales adoptados por el país (Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres)
- Planes, programas y proyectos que sean ejecutados por otras entidades públicas en el territorio del GAD.

1.3. Marco metodológico

Para el proceso de formulación y/o actualización de los PDOT del periodo 2023 – 2027 la Secretaría Nacional de Planificación dispuso una estructura, con las fases que se describen a continuación:

1.3.1. Fase preparatoria

En esta sección se detallan los principales insumos técnicos que el GAD recopiló y revisó previo al desarrollo de las siguientes fases del PDOT. Constituyeron elementos importantes a considerar en esta fase:

- a. **Insumos técnicos:** Instrumentos de planificación nacional, sectorial, institucional y local.

Análisis del PDOT vigente: Permitió identificar aquellos elementos que requieren ser reforzados, incluidos o eliminados. Se identificó programas y/o proyectos que deben tener continuidad y determinar temas clave para el nuevo periodo de gestión. Complementariamente, durante el análisis del PDOT vigente, se revisó:

- Información proporcionada en el SIGAD.
- Informes Anuales Consolidados de Seguimiento y Evaluación a los PDOT.
- Instrumentos de Planificación: Plan Nacional de Desarrollo y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), plan de Gobierno, PDOT vigente de los niveles de gobierno y otros. Para conocer la pertinencia de los objetivos, metas, programas y proyectos formulados.
- Revisión de instrumentos de planificación institucional: Planes Institucionales, Planificación Operativa Anual (POA), presupuestos participativos.

b. Insumos normativos:

- Revisión de competencias y facultades: Se identificó las competencias y facultades específicas del nivel de gobierno, así como una revisión de las competencias concurrentes, con base en lo establecido en la normativa legal vigente.
- Revisión de normativa que regula procesos de planificación local.

c. Requerimientos institucionales:

- Conformación del equipo de trabajo: Para la participación del proceso de formulación y/o actualización del PDOT se conformó un equipo técnico multidisciplinario, en donde participaron de preferencia funcionarias y funcionarios del GAD, a fin de garantizar la implementación y seguimiento del plan.
- Conformación del Consejo de Planificación Local: como espacios encargados de la formulación y/o actualización de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraron a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación:
 - Consejos locales de planificación (integrados por al menos 30% de representantes de la parroquia)
 - Asambleas ciudadanas locales
 - Mecanismos de participación ciudadana (audiencias públicas, cabildos populares, mesas de trabajo, iniciativa popular normativa, consejos consultivos, otros)

Luego de la elección y conformación, los mismos fueron notificados del inicio del proceso de formulación y/o actualización.

- Mapeo de actores: Se identificó actores que influyen en el territorio, se incluyó a representantes de las instituciones de la función ejecutiva, organizaciones territoriales de base y actores privados, definiendo la intensidad de relación.
- Elaboración del plan de trabajo: se definió las actividades, responsables, identificación de fuentes de información potenciales, mecanismos de participación con actores estatales y ciudadanía, de acuerdo con el mapeo de actores, cronograma.

1.3.2. Fase de elaboración de diagnóstico

La etapa de diagnóstico es importante, porque genera insumos necesarios para formular consecuentemente las etapas de propuesta y modelo de gestión. Para la fase de elaboración del diagnóstico se desarrollaron seis (6) etapas:

- Caracterización general
Información básica sobre el territorio (superficie, número de habitantes, población, etc.).
- Análisis por sistemas
Asentamientos Humano, Físico Ambiental, Socio Cultural, Económico Productivo, Político Institucional.
- Análisis estratégico

Lectura crítica del territorio a través de la información de cada sistema territorial.

- Sistematización de problemas
Identificación de las principales problemáticas del territorio.
- Priorización de problemas
Identificación de los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos con anterioridad.
- Modelo territorial actual
Se construye a partir de los problemas priorizados en cada territorio y de unidades territoriales definidas.

Para el desarrollo de esta fase se analizó información documental que reposa en el GAD, se levantó un censo comunitario que constaba de cuarenta y dos (42) preguntas y se desarrollaron talleres participativos, para analizar:

- El marco general del territorio, así como los atributos más importantes que determinan la organización, identificación y estructura del nivel de gobierno.
- La información generada y procesada desde el nivel local en función de las temáticas de cada sistema.
- Las tres directrices de la ETN (Estrategia Territorial Nacional); esta información constituyó la base o soporte técnico para, posteriormente, tomar decisiones estratégicas y territoriales para la construcción de la propuesta de desarrollo.
- Los retos en los cuales se centrarán tanto los esfuerzos futuros (desafíos a largo plazo), como los alcanzables a realizar en la gestión (desafíos de gestión) para resolver la problemática identificada o para el desarrollo de las potencialidades.
- Los problemas más importantes del territorio, a través de criterios definidos.

1.3.3. Fase elaboración de propuesta

La propuesta es el conjunto de decisiones estratégicas que deben implementarse en el territorio para alcanzar la visión y objetivos de desarrollo.

En los talleres técnicos participativos se determinó la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, políticas, acciones estratégicas, metas e indicadores, programas y proyectos sobre el modelo territorial deseado.

Además, se consensuaron y articularon decisiones con los actores territoriales para asegurar la legitimidad y viabilidad de los objetivos, políticas, planes, programas y proyectos que se propongan.

1.3.4. Fase elaboración de modelo de gestión

El modelo de gestión es el componente del PDOT que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

Este componente se construyó a partir del análisis e identificación de las intervenciones en el territorio, con el objetivo de consolidar la inserción estratégica territorial del GAD.

Además, se identificó mecanismos participativos, instrumentos de gestión institucional para la gestión e identificación de estrategias de seguimiento y evaluación del PDOT.

1.3.5. Validación, aprobación y socialización del plan de desarrollo

Una vez sistematizada la información por el equipo técnico se revisó los contenidos y se ajustó el documento preliminar, el mismo que fue socializado, discutido y validado por la ciudadanía y posteriormente puesto a consideración del Consejo de Planificación Local para la emisión del informe de resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, finalmente y luego de su tratamiento para su aprobación y publicación.

**ACTUALIZACIÓN Y
ALINEACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



DIAGNOSTICO POR SISTEMAS

Fecha de creación de la parroquia	El acta de parroquialización 19 de diciembre, 1950; publicado en el Registro Oficial No. 697 del 26 de diciembre del mismo año.
Ubicación	Al occidente de la cabecera cantonal de Alausí, la cabecera parroquial está a 42 Km de distancia respectivamente y a 4 Km de la carretera panamericana vía a la costa. La parroquia rural Multitud se localiza en la parte suroccidental del cantón Alausí, provincia de Chimborazo, constituyéndose en un territorio de transición entre la región interandina y la región litoral. Su ubicación estratégica le permite establecer relaciones funcionales con parroquias colindantes y con la red vial que conecta la Sierra centro con la Costa ecuatoriana. El territorio parroquial presenta una configuración geográfica caracterizada por pendientes pronunciadas y zonas de valle, lo que incide en la distribución de los asentamientos humanos y en las dinámicas productivas. El mapa de ubicación geográfica permite identificar con precisión los límites territoriales, la conectividad vial y los principales elementos físicos que estructuran el espacio parroquial.
Población	1867 habitantes (CENSO CPV INEC 2023)
Extensión	10.288,39 hectáreas
Rango altitudinal	600 – 3500 msnm
Límites	Norte: cantón Pallatanga Sur: cantón Cumandá Este: Parroquia Sibambe Oeste: Provincia de Bolívar

2.1.2. Reseña Histórica

Por el año 1910 este lugar fue una hacienda del señor Jorge Lamberry y Carlos Ingnes; en 1918 pasan a ser dueños de esta propiedad los conyugues Benito Castillo y María Haro; el primero oriundo de Ambato y la segunda de Penipe. La erupción del volcán Tungurahua fue una de las causas que los obligaron a emigrar; en ese entonces este lugar fue conocido como MONTITUDS. Los primeros habitantes se dedicaron al cultivo de caña de azúcar café y otros cultivos propios del lugar; instalándose dos fábricas de elaboración de panela. Al fallecer el señor Castillo esta propiedad se divide entre la señora viuda y sus hijos; siendo estos Juan de Dios, Francisco, Angelita e Ignacio. En el año 1936 los pobladores encabezados por su gestor

el señor Federico Palacios logran elevar a la categoría de recinto, para posteriormente solicitar la parroquialización, hecho que se logró el 19 de diciembre del año 1950 y publicado en el Registro Oficial No. 697 del 26 de diciembre del mismo año. El primer teniente político fue el señor Carlos Fiallos. Los esposos Rosalino Moya y Francisca Castillo fueron quienes en gesto de generosidad y en beneficio del desarrollo de la parroquia donaron los terrenos de lo que hoy es la plaza pública, la escuela y la iglesia

2.2. Análisis por sistemas

2.2.1. Sistema físico ambiental

2.2.1.1. Recursos naturales no renovables

Recursos mineros, áridos y pétreos

Dentro de los límites políticos de la parroquia Multitud, se ha observado una serie de concesiones mineras con diferentes estados y tipos de explotación. Entre estas concesiones, se destaca la “Multitud Libre Aprovechamiento”, que se encuentra actualmente inscrita y está dedicada a la extracción de áridos y pétreos, materiales esenciales para la construcción. La extensión de esta concesión abarca 12 hectáreas de tierra. En un radio de 1000 metros alrededor de esta área, se encuentran las comunidades locales de El Frondoso y La Libertad.

Por otro lado, existe la solicitud de concesión minera “El Triunfo 1”, que se encuentra en trámite y está dirigida a la explotación de oro y plata en una extensión de 293 hectáreas. Esta solicitud representa un proyecto significativamente más grande en comparación con la concesión anterior. Las comunidades cercanas a esta solicitud incluyen Piñampungo, Laucay, Tres Naranjos y Sural, todas las cuales podrían verse impactadas por esta operación minera en caso de ser aprobada.

Además, hay operaciones de minería artesanal en la región. “La Colombina” se dedica a la extracción de arena en una superficie de 5 hectáreas y está inscrita. Por otro lado, “Los Encuentros Uno” y “Piñampungo” se centran en la minería artesanal de oro en áreas de 4 hectáreas cada una, y ambas están inscritas como concesiones mineras. A pesar de ser operaciones de menor escala, su presencia aún puede tener un impacto significativo en las comunidades circundantes.

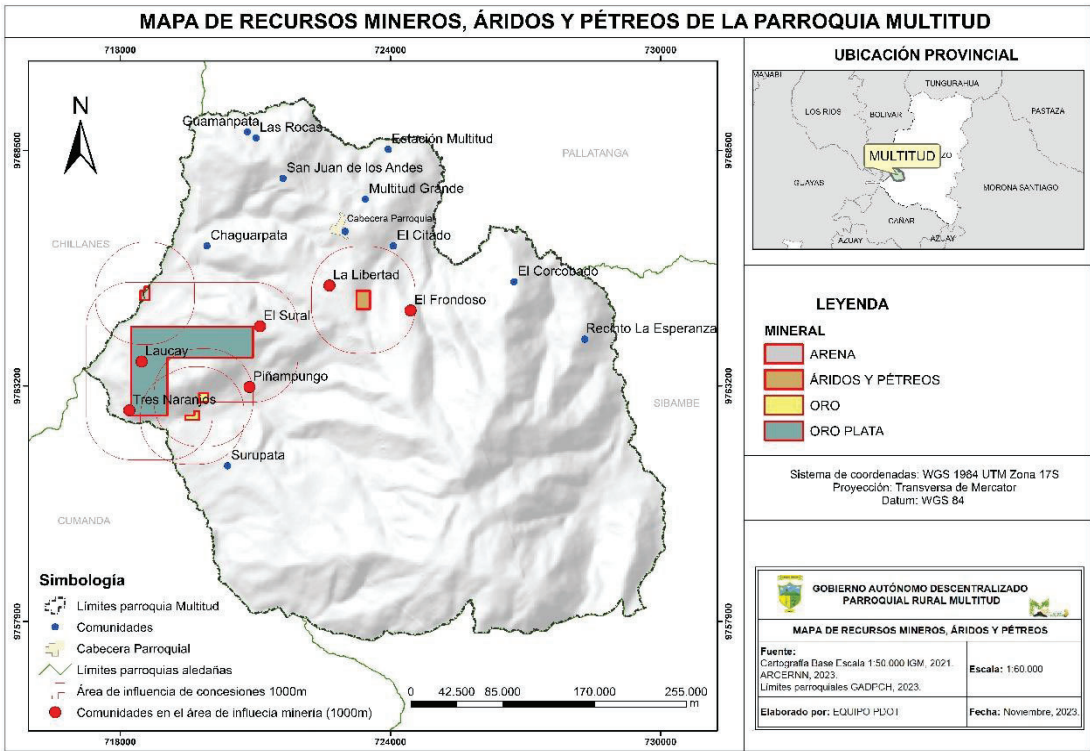
TABLA 1 CONCESIONES MINERAS

Concesion	Solicitud	Mineral	Estado	Área (ha)	T_Mineral	Regimen	Comunidades Cercanas 1000m
Multitud	Libre Aprovechamiento	Aridos Y Petreos	Inscrita	12	Material De Construccion		El Frondoso La Libertad,
El Triunfo 1	Concesion Minera	Oro Plata	Tramite	293	Metalico	Pequeña Minería	Piñampungo, Laucay, Sural, Tres Naranjos.
La Colombina	Mineria Artesanal	Arena	Inscrita	5	Material De Construccion		No Aplica
Los Encuentros Uno	Mineria Artesanal	Oro	Inscrita	4	Metalico		No Aplica
Piñampungo	Mineria Artesanal	Oro	Inscrita	4	Metalico		Piñampungo

Fuente: (Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, 2023)

Fuente: Equipo PDOT, 2023

MAPA 1 RECURSOS MINEROS, ÁRIDOS Y PÉTREOS



Fuente: (Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables, 2023)
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

2.2.1.2. Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos recursos que se pueden regenerar y renovar naturalmente a lo largo del tiempo, lo que significa que su disponibilidad no se agota permanentemente cuando se utilizan de manera adecuada y sostenible. Estos recursos son esenciales para el sustento de los ecosistemas y para la vida humana, y se pueden clasificar en varias categorías, entre las que se incluyen los recursos hídricos, forestales y del suelo.

Patrimonio hídrico

Unidades hidrográficas

Las microcuencas de la parroquia Multitud se encuentra dentro del sistema hidrográfico Guayas, en la cuenca principal del Río Guayas, seguida de la subcuenca del Río Yaguachi y dentro de esta subcuenca, están las cuatro microcuencas denominadas: Drenajes Menores, Río Citado, Río San Pablo y Río Tilante. Siendo la microcuenca del Río Citado de mayor extensión con 4.473,3882 ha, seguido de la microcuenca del Río San Pablo con 3.609,5764 ha, Drenajes menores con 2.080,6311 ha y Río Tilante con 114,871 ha.

TABLA 2 UNIDADES HIDROGRÁFICAS

Nombre del Sistema	Nombre de la Cuenca	Nombre de la Subcuenca	Nombre de Microcuenca	Área (ha)
Guayas	Rio Guayas	Rio Yaguachi	R.Citado	4473.3882
			R.San Pablo	3609.5764
			Drenajes Menores	2080.6311
			R.Tilante	114.871

Fuente: (Sistema Nacional de Información, 2023)
Elaboración: Información primaria 2023

Ríos

La parroquia está atravesada por una compleja red de ríos y quebradas que conforman un sistema hídrico interno con una longitud total de 331,98 km. Además, la parroquia se caracteriza por la presencia de ríos principales y quebradas que a su vez sirven como límites políticos, sumando en conjunto una longitud de 41.28 km.

Infraestructura hídrica

El sistema de riego en la parroquia Multitud se presenta como una red heterogénea y antigua, caracterizada por una variedad de materiales y estructuras utilizadas para el transporte de agua. Los canales primarios, contruidos principalmente con hormigón, tienen una longitud total de 4,95 km, mientras que los canales secundarios, hechos de materiales como tierra, PVC, y cemento, tienen longitudes de 2,43 km, 0,81 km y 0,02 km respectivamente.

Esta diversidad en los materiales y dimensiones de los canales secundarios refleja una adaptación a diferentes necesidades de riego en diversas áreas de la parroquia.

Sin embargo, el estado antiguo de estas estructuras plantea preocupaciones sobre su eficacia y durabilidad a largo plazo. La presencia de canales con dimensiones tan pequeñas como 0,02 km sugiere una capacidad limitada de transporte de agua, lo que puede afectar negativamente el suministro a las zonas que cubren. Además, la variedad de materiales utilizados, incluyendo tierra, plantea desafíos en términos de resistencia y calidad del sistema en su conjunto.

TABLA 3 SISTEMA DE RIEGO DE LA PARROQUIA MULTITUD

Material	Tipo	Estado	Edad	Longitud (km)
Hormigón	Canal Primario	Regular	Antiguo	4.95
Tierra	Canal Secundario	Regular	Antiguo	2.43
Cemento	Canal Secundario	Regular	Antiguo	0.02
Pvc	Canal Secundario	Regular	Antiguo	0.81
TOTAL				8.21

Fuente: (Sistema Nacional de información, 2023),

Elaboración: Información primaria 2023

Otro tipo de infra estructura hídrica con la que cuenta la parroquia Multitud son las acequias, que se caracteriza por una serie de excavaciones poco profundas construidas en tierra, diseñadas principalmente con propósitos de drenaje e irrigación. La longitud total de las acequias es de 10,17 km.

Para mejorar el sistema, se requiere una evaluación técnica detallada que incluya la profundidad, el estado estructural y la capacidad de las acequias. Además, es esencial implementar medidas de mantenimiento regular y considerar posibles mejoras en la infraestructura para garantizar un manejo eficiente y sostenible del agua en la parroquia Multitud.

La parroquia, además cuenta con tanques de captación para el suministro de agua, esta se basa en diversas captaciones distribuidas en varias comunidades. Estos puntos de captación se dividen en tres tipos principales: ojos de agua, tanques de captación y tomas rústicas.

Se identifica un único ojo de agua en la Estación Multitud, que representa una fuente natural de agua para esta comunidad. Además, hay 23 tanques de captación ubicados en comunidades como Surupata, Piñampungo, La Libertad, El Frondoso, La Esperanza, El Corcobado, El Citado, Cabecera parroquial, Chaguarpata y Laucay, entre otras. Además, se cuentan con 66 tomas

rústicas que se encuentran en comunidades como Surupata, Piñampungo, El Sural, Estación Multitud, El Corcobado, La Esperanza, El Citado, Multitud Grande, Las Rocas y Guamanpata.

TABLA 4 CAPTACIONES DE AGUA

Tipo de captación	Número	Recintos
Ojo de Agua	1	Estación Multitud
Tanque de Captación	23	Surupata, Piñampungo, La Libertad, El Frondoso, La Esperanza, El Corcobado, Estación Multitud, El Citado, Cabecera parroquial, Chaguarpata, Laucay
Toma Rústica	66	Surupata, Piñampungo, El Sural, Estación Multitud, El Corcobado, La Esperanza, El Citado, Multitud Grande, Las Rocas, Guamanpata

Fuente: (GADCH, 2014)
Elaboración: Información primaria 2023

MAPA 2 PATRIMONIO HÍDRICO



Fuente: (Sistema Nacional de información, 2023)
Elaboración: Información primaria 2023

Patrimonio forestal

En términos generales el patrimonio forestal constituye los recursos naturales forestales dentro de un territorio, incluyendo los bosques nativos, plantaciones forestales y aquellas tierras con aptitud forestal para reforestación y forestación. El patrimonio forestal es importante para la biodiversidad local, la conservación del ecosistema, la captura de carbono, la protección del suelo y del agua, así como para proporcionar recursos maderables y no maderables que son fundamentales para la subsistencia y el desarrollo sostenible.

La gestión adecuada de este patrimonio implica la conservación y el uso sostenible de los recursos forestales para garantizar su continuidad a largo plazo, así como el bienestar de las generaciones presentes y futuras en la parroquia.

TABLA 5 PATRIMONIO FORESTAL

Recurso Forestal	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Bosque Nativo		
Bosque Húmedo Muy Alterado	1941.74	62,28
Bosque Húmedo Medianamente Alterado	549.48	17,62
Bosque Húmedo Poco Alterado	424.83	13,63
Plantaciones Forestales		
Pino	145.67	4,67
Balsa	56.25	1,80
Total	3117,97	100

Fuente: (MAATE, 2023), (MAG, 2023)
Elaboración: Información primaria 2023

La Parroquia Multitud abarca una extensión total de 10288.39 hectáreas. Según los datos proporcionados, la superficie del patrimonio forestal comprende 3117.97 hectáreas, lo que equivale al 30.31% del área total de la parroquia. El Bosque Nativo es el recurso forestal más notable. Este tipo de bosque, al ser nativo, es muy importante para la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, lo que resulta muy importante en el paisaje local.

Sin embargo, se observa que una porción significativa de este bosque nativo está Muy Alterado (62.28%). Esta alta proporción indica una presión considerable sobre los ecosistemas, posiblemente debido a actividades humanas, como la deforestación o la agricultura intensiva. La necesidad de medidas de conservación y restauración se vuelve evidente para revertir el impacto negativo y recuperar la salud del bosque. También se identifica un área de Bosque Húmedo Medianamente Alterado de 549.48 hectáreas y Bosque Húmedo Poco Alterado de 424.83 hectáreas. Aunque estas áreas tienen niveles de alteración menores en comparación con los bosques muy alterados, aún requieren atención y gestión adecuada para evitar una mayor degradación y promover la regeneración natural.

En cuanto a las Plantaciones Forestales, las especies principales son el Pino y Balsa. Estas plantaciones pueden ser una fuente importante de recursos madereros, pero es importante garantizar prácticas de manejo sostenible para evitar la sobreexplotación y mantener el

equilibrio ecológico en la región. La presencia de solo dos tipos de plantaciones forestales (pino y balsa) indica una falta de diversificación en la producción forestal. Esto puede ser un problema si hay una dependencia excesiva de estas especies y no se fomenta la variedad de especies que podrían tener usos industriales o comerciales alternativos.

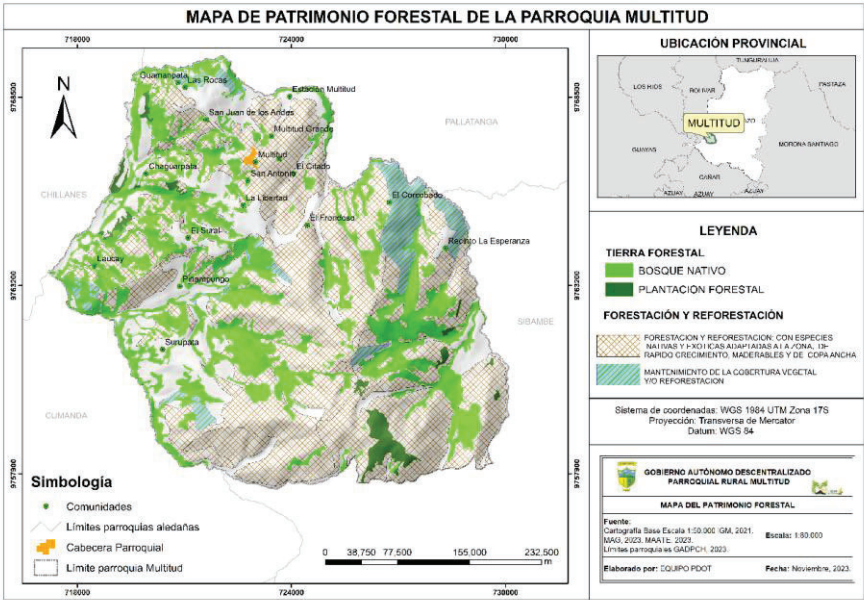
No obstante, existen tierras aptas para implementar programas de reforestación y conservación que ayuden a mejorar la salud general del ecosistema, fomentar la diversidad biológica y diversificar la producción forestal.

TABLA 6 TIERRAS APTAS PARA FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN

Tierras aptas para forestación y reforestación	Área (ha)	Porcentaje (%)
Forestación y Reforestación: con especies nativas y exóticas adaptadas a la zona, de rápido crecimiento, maderables y de copa ancha	6.684,92	91,22
Mantenimiento de la cobertura vegetal y/o reforestación	643,8	8,78
Total	7.328,72	100,00

Fuente: (MAG, 2023)
Elaboración: Información primaria 2023

MAPA 3 PATRIMONIO FORESTAL



Fuente: (MAATE, 2023), (MAG, 2023)
Elaboración: Información primaria 2023

Suelos
Avance de la frontera agrícola

El avance de la frontera agrícola se refiere al proceso de expansión de las áreas de tierras cultivables o utilizables para actividades agrícolas. Este fenómeno ocurre cuando las actividades agrícolas se expanden hacia regiones previamente no cultivadas o dedicadas a otros usos, como bosques, selvas, humedales o áreas naturales.

El avance de la frontera agrícola puede tener implicaciones significativas para el medio ambiente y la biodiversidad, ya que suele implicar la deforestación y la transformación de ecosistemas naturales en tierras agrícolas. Esto puede tener impactos negativos en la biodiversidad, los ciclos del agua y el clima local, además de contribuir al cambio climático al liberar grandes cantidades de carbono almacenadas en los bosques y suelos. En este sentido el avance de la frontera agrícola en los ecosistemas de la parroquia Multitud ha sido notable con diferentes niveles de fragmentación. Estos niveles se refieren a la intensidad con la que los ecosistemas han sido fragmentados debido a la expansión de la actividad agrícola y pecuaria.

TABLA 7 AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA SOBRE LOS ECOSISTEMAS

Ecosistemas	Nivel de fragmentación por el avance de la frontera agrícola			
	Alta	Media	Muy Alta	Total (ha)
Arbustal Siempreverde Montano Del Norte De Los Andes			493.99	493.99
Bosque Siempreverde Montano Alto De La Cordillera Occidental De Los Andes			11.24	11.24
Bosque Siempreverde Montano Bajo De La Cordillera Occidental De Los Andes	55.38			55.38
Bosque Siempreverde Montano De La Cordillera Occidental De Los Andes	289.77			289.77
Bosque Siempreverde Piemontano De La Cordillera Occidental De Los Andes		697.9		697.9
Herbazal Del Páramo		127.4		127.4
Total	345.15	825.3	505.23	1675.68

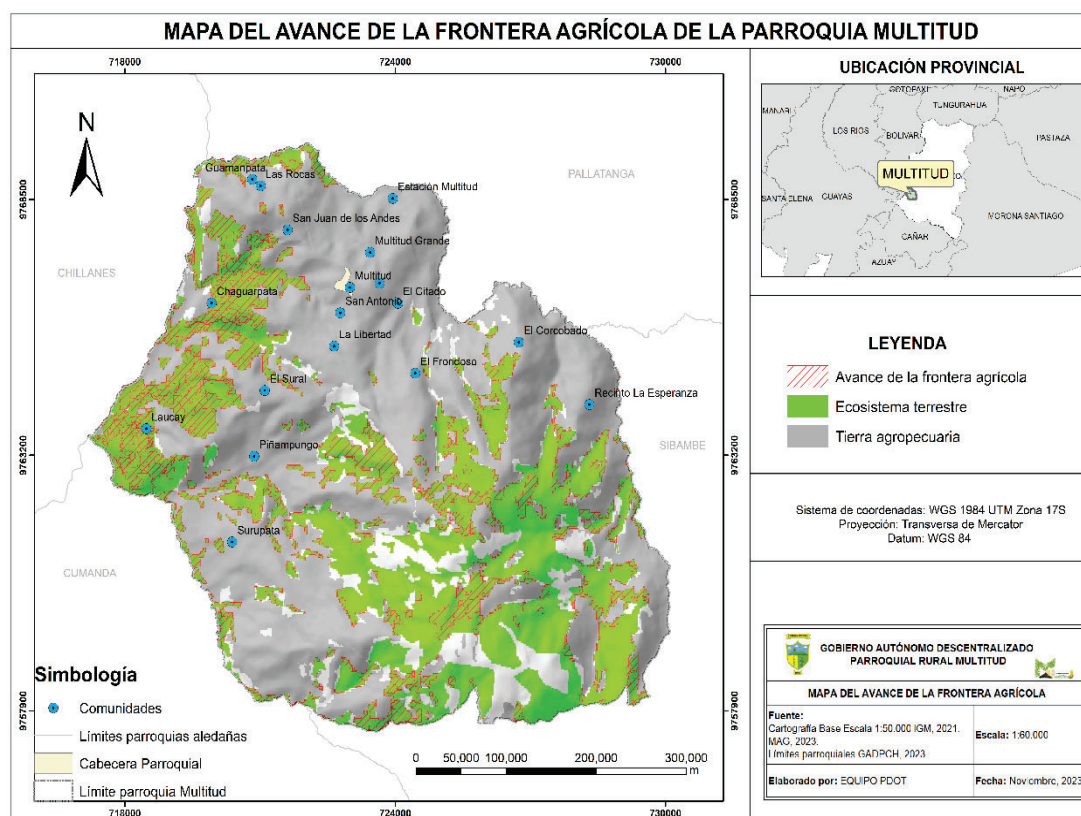
Fuente: (MAATE, 2023), (MAG, 2023)

Elaboración: Información primaria 2023

Existe una alta fragmentación en el ecosistema Arbustal Siempreverde Montano del Norte de los Andes, con una superficie total de 493.99 hectáreas, indicando una vulnerabilidad significativa en esta área. Además, el ecosistema Bosque Siempreverde Montano Alto y Bajo

de la Cordillera Occidental de los Andes muestra una fragmentación muy alta y alta respectivamente, con áreas de 11.24 hectáreas y 55.38 hectáreas respectivamente. Por otro lado, el Bosque Siempreverde Montano y Piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes, presenta alta y media fragmentación, con áreas de 289.77 ha y 697.9 hectáreas respectivamente. El Herbazal del páramo presenta una fragmentación media con una superficie de 127.4 hectáreas.

MAPA 4 AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA



Fuente: (MAATE, 2023), (MAG, 2023)

Elaboración: Información primaria 2023

Relieve

El relieve se refiere a las variaciones y formas que presenta la superficie terrestre en una determinada área geográfica. Estas variaciones pueden incluir elevaciones, depresiones, montañas, valles, mesetas, colinas y otros rasgos topográficos que dan forma al paisaje de una región. El relieve es el resultado de procesos geológicos y geodinámicos que han ocurrido a lo largo del tiempo, como la erosión, la sedimentación, el vulcanismo y la tectónica de placas. El relieve es fundamental para determinar la geografía de una zona y tiene un impacto significativo en el clima, la vegetación y otros aspectos del entorno natural.

TABLA 8 RELIEVE

Rango pendiente (%)	Descripción del relieve	Área (ha)	Porcentaje (%)	Recinto
0 – 5	Plano A Casi Plano	315.44	3.07	
50 – 70	Escarpado	1400.32	13.61	La Esperanza, San Juan de los Andes, Guamanpata, Las Rocas
25 – 50	Colinado	1883.94	18.31	El Citado, El Frondoso, Multitud Grande, La Libertad, Cabecera Parroquial, Estación Multitud
12-25	Moderadamente Ondulado	697.42	6.78	Piñampungo, Surupata, El Sural
>70	Montañoso	5991.27	58.23	Laucay, Chaguarpata, El Corcobado, Tres Naranjos
Total		10288.39	100.00	

Fuente: (IGM, 2023)

Elaboración: Información primaria 2023

Dentro del relieve de la parroquia, se identifica un área de terreno plano a casi plano, abarcando el 3.07% del total. Estas áreas planas pueden ofrecer oportunidades para el desarrollo de infraestructuras y asentamientos humanos, facilitando actividades agrícolas y comunidades locales en expansión, no obstante, no se encuentra ningún asentamiento o comunidad dentro de esta área.

En contraste, se observa que el 13.61% del territorio se clasifica como escarpado, presentando pendientes pronunciadas de 50 a 70%. Estas áreas escarpadas son el hogar de varios recintos como La Esperanza, San Juan de los Andes, Guamanpata y Las Rocas, lo que indica desafíos para la habitabilidad y el desarrollo de infraestructuras, así como posibles riesgos de deslizamientos de tierra y erosión.

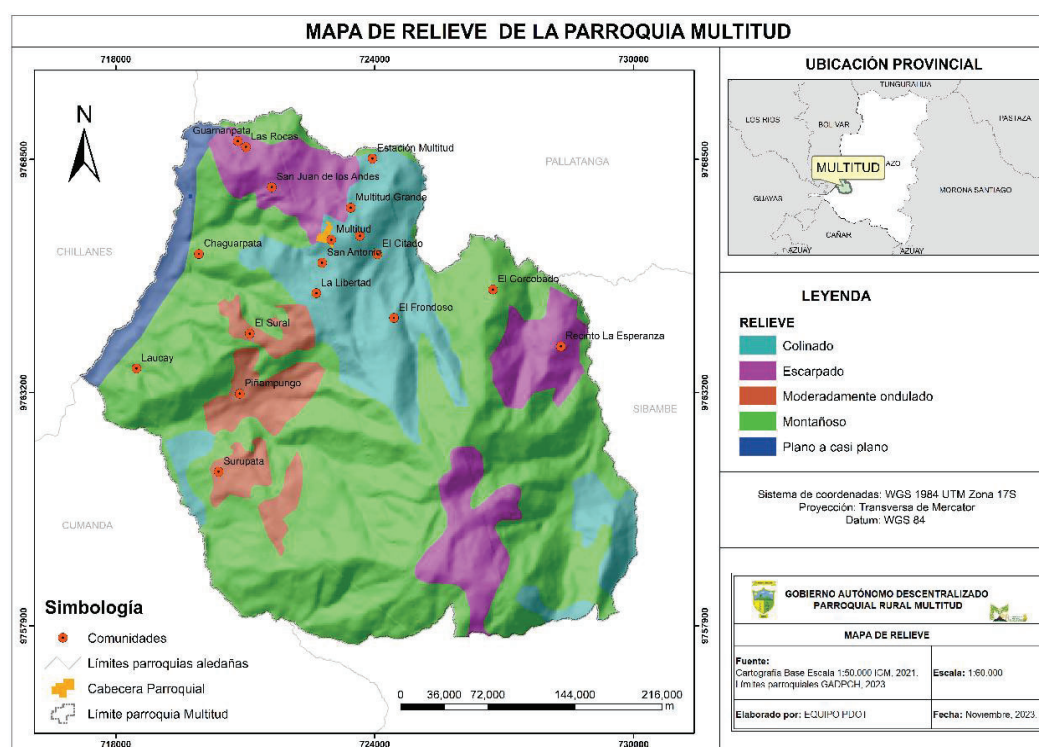
El 18.31% del territorio se caracteriza como colinado, proporcionando un terreno más variado y accesible para las comunidades locales, como El Citado, El Frondoso, Multitud Grande, La Libertad, Cabecera Parroquial y Estación Multitud. Estas áreas ofrecen oportunidades para la agricultura y actividades humanas, aunque pueden requerir una planificación cuidadosa para evitar la degradación del suelo.

El 6.78% del territorio se caracteriza como suavemente ondulado, lo que significa que hay pequeñas elevaciones y depresiones en el terreno, pero sin pendientes demasiado

pronunciadas. Esta topografía moderadamente ondulada puede ser favorable para diversas actividades humanas, como la agricultura y la construcción, ya que no presenta las dificultades de terrenos muy escarpados. En esta área, están las comunidades Piñampungo, Surupata y El Sural.

Por último, el 58.23% del territorio es montañoso, hogar de comunidades como Laucay, Chaguarpata, Tres Naranjos y El Corcobado. Estas áreas montañosas, aunque escarpadas, son vitales para la conservación del ecosistema y la biodiversidad, representando una riqueza natural que debe protegerse. En resumen, el diagnóstico revela una diversidad significativa en el relieve de la Parroquia Multitud, lo que implica la necesidad de estrategias de desarrollo adaptadas a las particularidades de cada tipo de terreno y la importancia de la conservación en las áreas montañosas y escarpadas.

MAPA 5 RELIEVE



Fuente: (IGM, 2023)

Elaboración: Información primaria 2023

Taxonomía de suelos

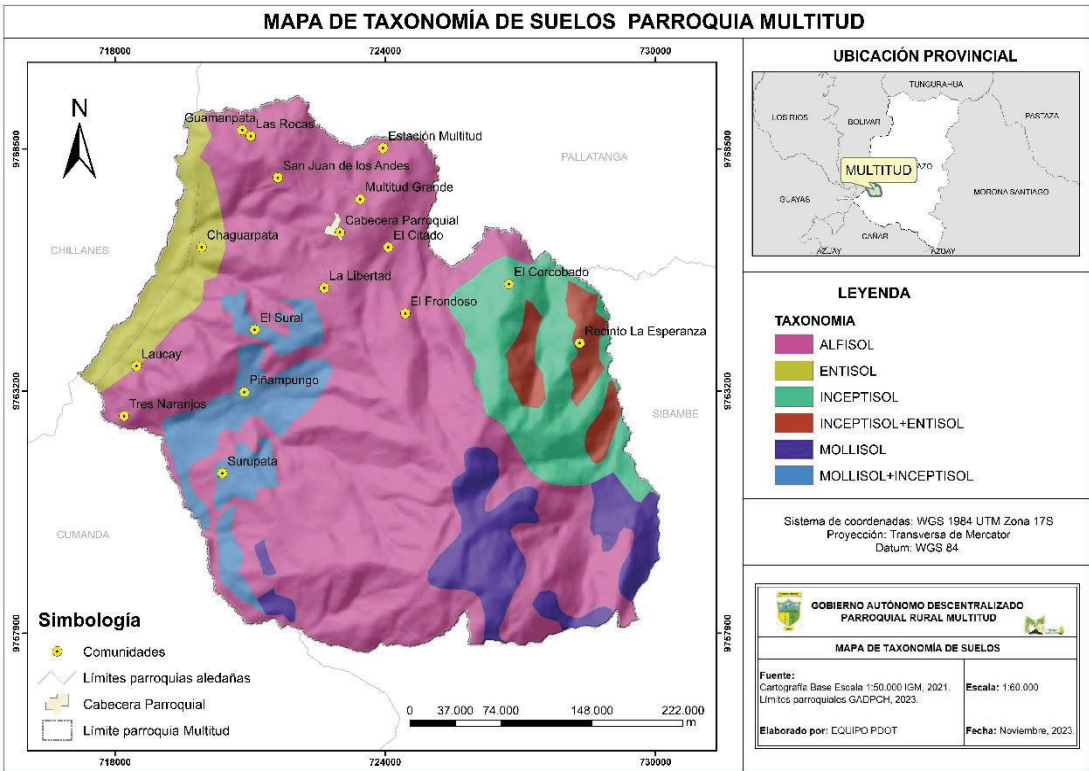
La taxonomía de suelos se refiere a la clasificación y categorización de los suelos en diferentes grupos o categorías basándose en sus características físicas, químicas y biológicas. Esta clasificación ayuda a los agricultores, ingenieros y planificadores a comprender mejor los suelos y a tomar decisiones informadas sobre el uso adecuado de la tierra y la gestión sostenible de los recursos naturales.

TABLA 9 TAXONOMÍA DE SUELOS

Orden	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alfisol	6566,34	63,82
Entisol	609,51	5,92
Inceptisol	1061,97	10,32
Inceptisol+Entisol	346,80	3,37
Mollisol	863,33	8,39
Mollisol+Inceptisol	840,44	8,17
Total	10288,39	100

Fuente: (Sistema Nacional de informaci3n, 2023)
Elaboraci3n: Equipo PDOT, 2023

En cuanto a la taxonomía de suelos en la Parroquia Multitud se constata una notable diversidad en su composici3n, con Alfisoles dominando (63.82%), seguidos por Entisoles (5.92%), Inceptisoles (10.32%), Mollisoles (8.39%) y una combinaci3n de Mollisol e Inceptisol (8.17%). Esta diversidad tiene importantes implicaciones para la gesti3n y el desarrollo sostenible de la parroquia, ya que implica una variedad de aptitudes agrícolas, necesidades específcas de manejo y la necesidad de considerar la diversidad de suelos al planificar el desarrollo. Se recomienda realizar estudios detallados de suelos, desarrollar planes de manejo específcos y promover la agricultura sostenible para asegurar el bienestar de la poblaci3n y el desarrollo de la regi3n.



Elaboraci3n: Equipo PDOT, 2023

Textura de los suelos

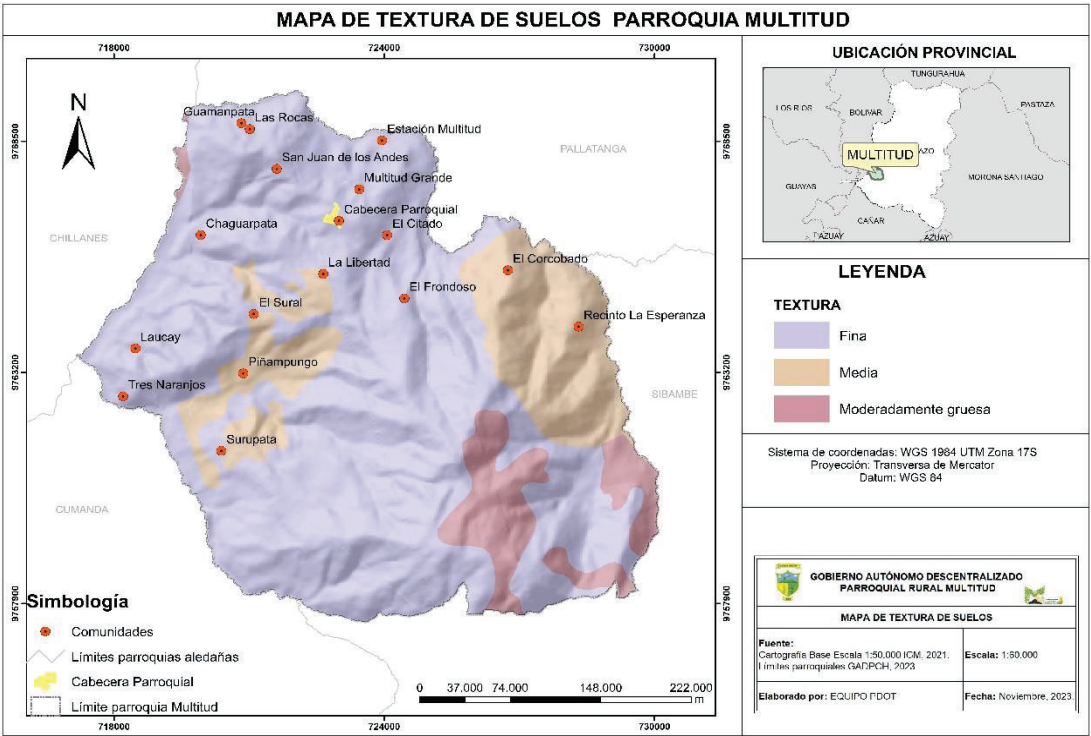
La textura del suelo se refiere a la proporción relativa de partículas de arena, limo y arcilla presentes en un suelo. La mayoría del área de la parroquia, representando el 73,42%, se compone de suelos de textura fina. Además, se identifica un área más limitada con suelos de textura moderadamente gruesa, abarcando el 8,26% del territorio. Por otro lado, los suelos de textura media ocupan el 18,31% del área total de la parroquia.

TABLA 10 TEXTURA DE LOS SUELOS

Textura	Área _Ha	Porcentaje (%)
Fina	7553,87	73,42
Media	1884,28	18,31
Moderadamente Gruesa	850,24	8,26
Total	10288,39	100

Fuente: (Sistema Nacional de información, 2023)
 Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 7 MAPA DE TEXTURA DE LOS SUELOS



Fuente: (Sistema Nacional de información, 2023)
 Elaboración: Equipo PDOT, 20

Uso del suelo

El uso de la tierra se aplica al empleo que el hombre da a los diferentes tipos de cobertura, cíclica o permanente para satisfacer sus necesidades. Algunos ejemplos son: agricultura, vivienda, ganadería, recreación. Uso actual de la tierra, un paisaje puede revelar la historia

social y económica de la región, así la agricultura no es algo que se hace al azar, las configuraciones que resultan o se imponen en el terreno tienen sus orígenes en historias culturales que comprenden procesos sociales y económicos (MAG, 2023).

Los gobiernos locales suelen establecer regulaciones y zonificaciones para controlar el uso del suelo en sus jurisdicciones. Estas regulaciones varían según el lugar y están diseñadas para asegurar un desarrollo ordenado y equilibrado, protegiendo al mismo tiempo el medio ambiente y el bienestar de la comunidad.

TABLA 11 USO DEL SUELO

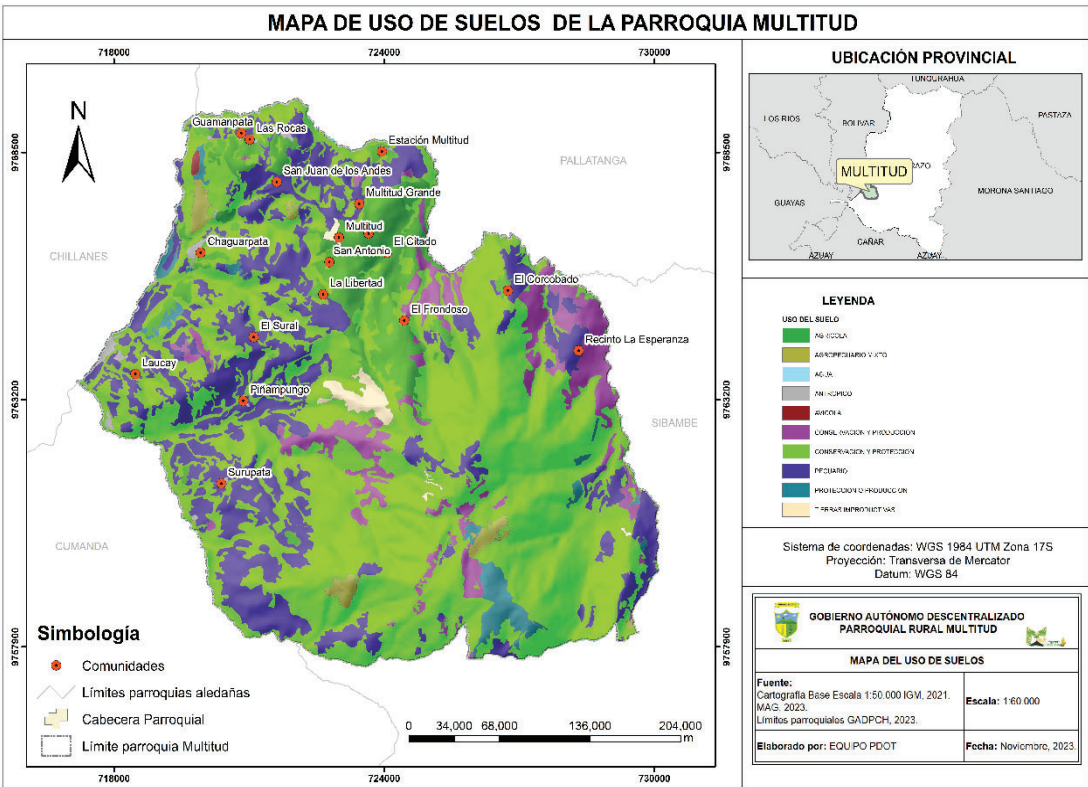
USO	Área (ha)	Porcentaje (%)
AGRICOLA		
Frejol	677.5	6.59
Maíz	168.02	1.63
Papa	1.01	0.01
Plátano	7.56	0.07
AGROPECUARIO MIXTO		
Misceláneo de ciclo corto	33.7	0.33
Pasto cultivado con presencia de arboles	73.59	0.72
AGUA		
Rio doble	28.50	0.28
ANTROPICO		
Centro poblado	51.46	0.50
Complejo recreacional	0.79	0.01
AVICOLA		
Granja avícola	8.24	0.08
CONSERVACION Y PRODUCCION		
Vegetación herbácea húmeda medianamente alterada	494.13	4.80
Vegetación herbácea húmeda muy alterada	228.22	2.22
Vegetación herbácea seca poco alterada	1.09	0.01
CONSERVACION Y PROTECCION		
Bosque húmedo medianamente alterado	549.49	5.34
Bosque húmedo muy alterado	1941.74	18.87
Bosque húmedo poco alterado	424.82	4.13
Matorral húmedo medianamente alterado	1826.96	17.76
Matorral húmedo muy alterado	560.46	5.45
Matorral húmedo poco alterado	389.95	3.79
Matorral seco muy alterado	12.05	0.12
Matorral seco poco alterado	2.64	0.03
Vegetación herbácea húmeda poco alterada	219.64	2.13
PECUARIO		

Pasto cultivado	2300.93	22.36
PROTECCION O PRODUCCION		
Balsa	56.25	0.55
Pino	145.66	1.42
TIERRAS IMPRODUCTIVAS		
Afloramiento rocoso	83.98	0.82
Total	10288.39	100

Fuente: (MAG, 2023)
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

La tabla de uso de suelo proporciona una visión completa de la distribución de las tierras en la parroquia Multitud. Con un total de 10,288.39 hectáreas, se observa una diversidad de actividades y usos: agrícola, agropecuario mixto, agua, antrópico, avícola, conservación y producción, conservación y protección, pecuario, protección o producción y tierras improductivas.

MAPA 8 USO DE SUELO



Fuente: (MAG, 2023)
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

2.2.1.3. Ecosistemas

Ecuador es conocido por su gran diversidad de ecosistemas debido a su ubicación geográfica, que incluye desde la costa del Pacífico hasta la región amazónica y las altas montañas de los Andes. Particularmente la parroquia Multitud al estar situado en la cordillera occidental de los andes, naturalmente cuenta con varios ecosistemas. Estos ecosistemas albergan una rica biodiversidad, con especies endémicas y una variedad de hábitats naturales, lo que hace que la conservación de estos sistemas sea importante para el país en términos de sostenibilidad ambiental y preservación del patrimonio natural.

La parroquia presenta una notable diversidad de ecosistemas, con seis tipos distintos presentes. El ecosistema dominante es el bosque siempreverde montano de la Cordillera Occidental de los Andes, que ocupa casi un tercio del área total (36.68%), seguido del bosque siempreverde montano de la cordillera occidental de los andes (24,64%), arbustal siempreverde montano del norte de los andes (17,58%), herbazal del páramo (12,05%), bosque siempreverde montano bajo de la cordillera occidental de los andes (6,59%). Por último, el bosque siempreverde montano alto de la cordillera occidental de los andes (2,47%), ocupa una mínima parte de la superficie correspondiente a ecosistemas.

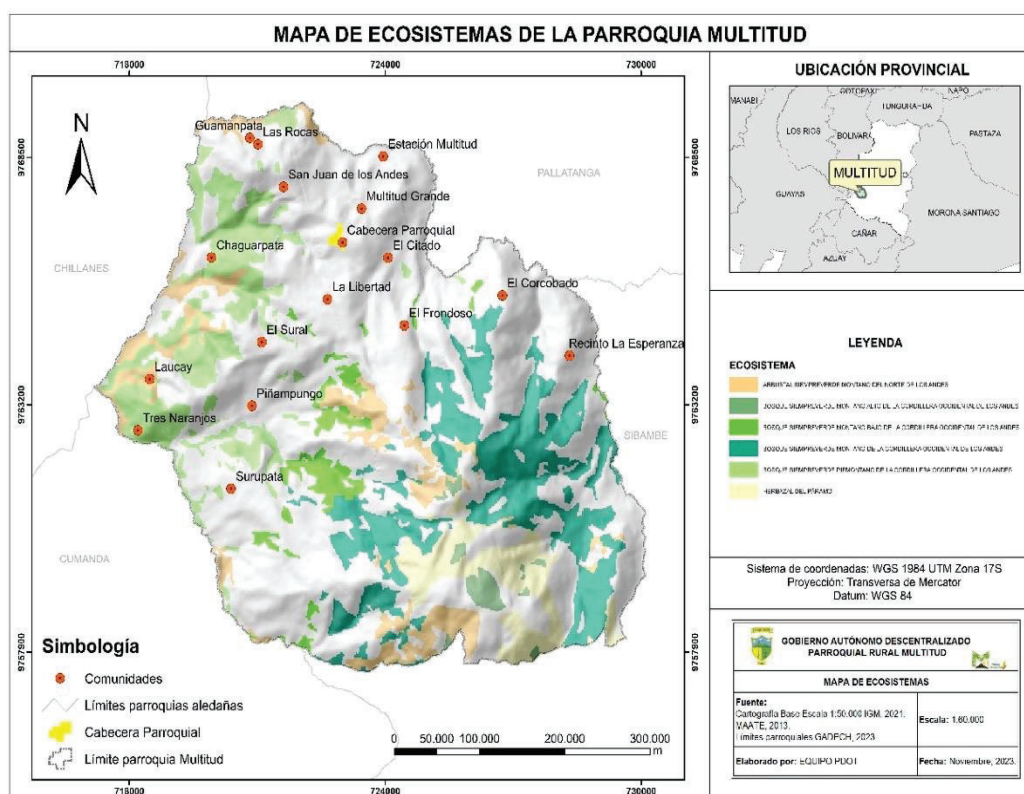
TABLA 12 ECOSISTEMAS

Ecosistemas	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosque Siempreverde Montano Alto De La Cordillera Occidental De Los Andes	96.31	2.47
Bosque Siempreverde Montano Bajo De La Cordillera Occidental De Los Andes	257.35	6.59
Herbazal Del Páramo	470.52	12.05
Arbustal Siempreverde Montano Del Norte De Los Andes	686.52	17.58
Bosque Siempreverde Piemontano De La Cordillera Occidental De Los Andes	962.24	24.64
Bosque Siempreverde Montano De La Cordillera Occidental De Los Andes	1432.39	36.68
Total	3905.33	100

Fuente: (MAATE, 2023)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 9 ECOSISTEMAS



Fuente: (MAATE, 2023)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Ecosistemas frágeis no protegidos

Un ecosistema frágil no protegido se refiere a un sistema natural vulnerable y delicado que no cuenta con medidas adecuadas de conservación, gestión o protección. Estos ecosistemas están expuestos a diversas amenazas y perturbaciones, como la deforestación, la urbanización, la contaminación, la explotación de recursos naturales y el cambio climático, sin suficientes salvaguardias legales o prácticas para preservar su integridad.

Uno de los criterios determinar un ecosistema natural como frágil, es el grado de fragilidad que presentan a causa de la presión humana. En el caso de Ecuador, los bosques occidentales es uno de los sectores más afectados por la pérdida de bosques naturales. El 95 por ciento de los bosques naturales de esta región han sido convertidos en plantaciones agrícolas y pastizales.

Al analizar los ecosistemas de la parroquia multitud se constata que más del 95% de estos ecosistemas no están inscritas o intersecan con ninguno de los programas legales de conservación del Ecuador (Socio bosque, SNAP, Socio páramo), no obstante, existe un parche de bosque de 48.79 hectáreas equivalente al 1.24% del total, el cual, está dentro del programa de conservación socio bosque.

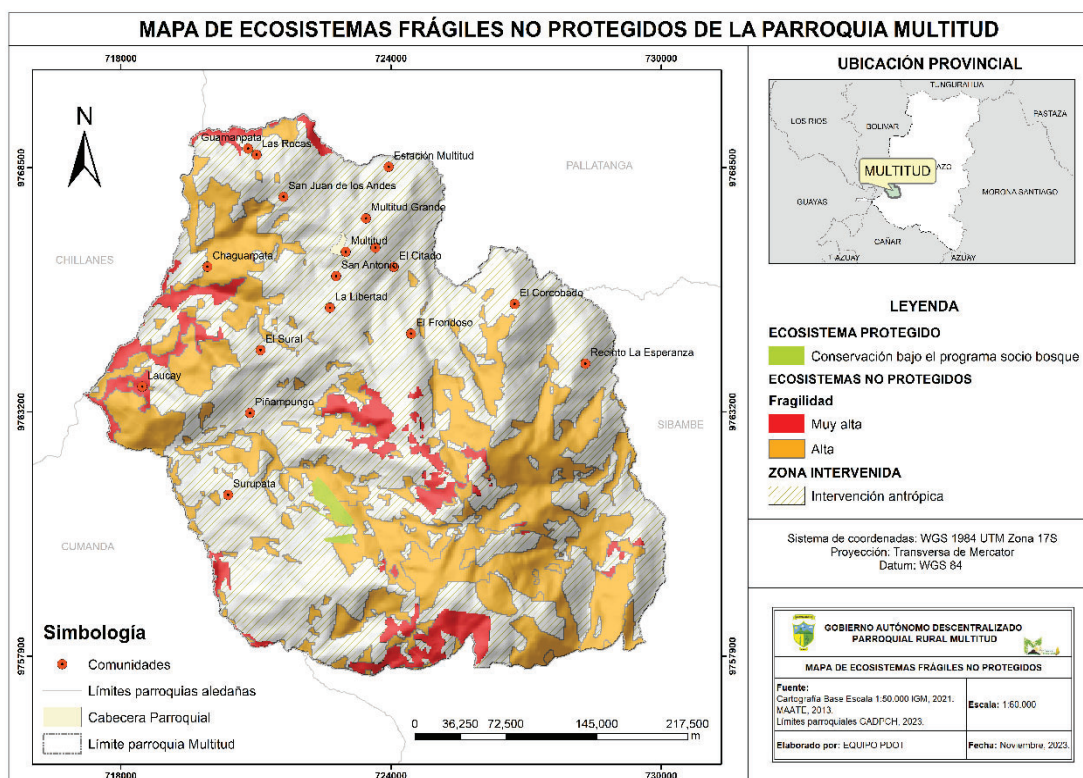
TABLA 13 ECOSISTEMAS FRÁGILES NO PROTEGIDOS

Grado de fragilidad de los ecosistemas	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta		
Bosque Siempreverde Montano Alto de la Cordillera Occidental de los Andes	96.31	2.47
Bosque Siempreverde Montano Bajo de la Cordillera Occidental de los Andes	257.35	6.59
Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes	1432.39	36.68
Bosque Siempreverde Piemontano de la Cordillera Occidental de los Andes	962.24	24.64
Herbazal del Páramo	470.52	12.05
Muy Alta		
Arbustal Siempreverde Montano Del Norte de los Andes	686.52	17.58
Total	3905.31	100

Fuente: (MAATE, 2023)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 10 ECOSISTEMAS FRÁGILES NO PROTEGIDOS



Fuente: (MAATE, 2023)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Flora y Fauna

La presencia de una amplia variedad de ecosistemas en la parroquia Multitud propicia un entorno para el desarrollo de una diversidad de flora y fauna. Estos recursos naturales no solo enriquecen el paisaje, sino que también ofrecen beneficios significativos a los habitantes locales. En muchos casos, ciertos tipos de flora y fauna se integran de manera fundamental en la vida diaria de la comunidad, sirviendo como fuentes de alimentos y componentes medicinales.

No obstante, estos recursos naturales han experimentado una notable reducción, siendo la sociedad humana un agente directo (como la caza furtiva) e indirectamente, de manera aún más perjudicial, mediante la invasión o destrucción de sus hábitats naturales. Esta situación ha llevado a que numerosas especies se encuentren en riesgo de extinción. Por esta razón, resulta imperativo que la conservación de la flora y fauna comience en los entornos cotidianos que comparten con estas especies, las cuales deben ser cuidadas, protegidas y respetadas. La siguiente tabla muestra alguna de las especies representativas de la flora de la parroquia Multitud.

TABLA 14 FLORA REPRESENTATIVA

Nombre común	Nombre científico	USO			
		Alimentación		Medicinal	Maderable
		Animal	Humana		
lechuguilla/secunda.	<i>Gamochaeta pensylvanica</i>			x	
Rosas de muerto	<i>Tagetes erecta</i>			x	
retera/timbilla	<i>Lepidium chichicara</i>			x	
pinllo	<i>Euphorbia hirta</i>			x	
	<i>Coursetia grandiflora</i>	x			
guillo negro	<i>Malvastrum coromandelianum</i>	x			
culantrillo	<i>Adiantum concinnum</i>			x	
hierba mora.	<i>Solanum americanum</i>			x	
verbena	<i>Verbena litoralis</i>			x	
Hongo de pino	<i>Boletus luteus</i>	x			
Quishuar	<i>Buddleia incana</i>				x
Zuro de paramo	<i>Neurolepis aristata</i>	x			
Valeriana	<i>Valeriana sp</i>			x	
Pino	<i>Pinus radiata</i>				x
Jicama	<i>Polymnia sanchifolia</i>		x		
Mora silvestre	<i>Rubus spp</i>		x		
Achicoria	<i>Chicorium intybus</i>			x	
Diente de león	<i>Taraxacum officinale</i>			x	
Arrayan	<i>Myrtus communis</i>			x	
Lengua de vaca	<i>Rumex obtusifolius</i>			x	

Muelan	Muelan			x	
Borraja	Borrago officinalis				
Marco				x	
Kikuyo	Pennisetum clandestinum	x			
Achiote	Bixa Orellana		x		
Cascarilla	Cinchona pubescens			x	
Ciprés	Cupresus sempervirens				x
Coco	Cocos nucifera		x	x	
Eucalipto	Eucaliptus camaldulensis				x
Guayaba	Psitium guajaba		x		
Guayacán	Caesalpinia paraguancusis				
Laurel	Launus nobilis		x	x	
Nogal	Juglans neotropica		x		x
Pomarrosa	Syzygium jambos				
Roble	Quercus robur				x
Tilo	Tilia platyphyllos				
Zapote	Matisis cordata		x	x	
	TOTAL	5	8	18	6

Fuente: (INABIO, 2023), (Línea base PDOT, 2019)
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Se contabilizan 5 especies de alimentación animal, 8 especies de alimentación humana, 18 especies de uso medicinal y 6 especies maderables, en total contabilizan 36 especies. Esta muestra de las especies más representativas de flora demuestra el potencial que tiene en cuando se refiere al aprovechamiento sostenible de productos maderables y no maderables, de ahí la importancia de su conservación. En cuanto a la fauna, en un radio de 5 km a partir del punto central de la parroquia, se encontraron una diversidad de especies de fauna, como anfibios, reptiles, mamíferos y aves, este último destaca por su alta diversidad de especies, ya que se encontró un total de 99 registros, distribuidos por todo el territorio de la parroquia. Se contabilizó en total 104 especies de Fauna.

TABLA 15 FAUNA

Fauna	Especies
Anfibios	2
Aves	99
Mamíferos	2
Reptiles	1
Total General	104

Fuente: (Bioweb, 2023)
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

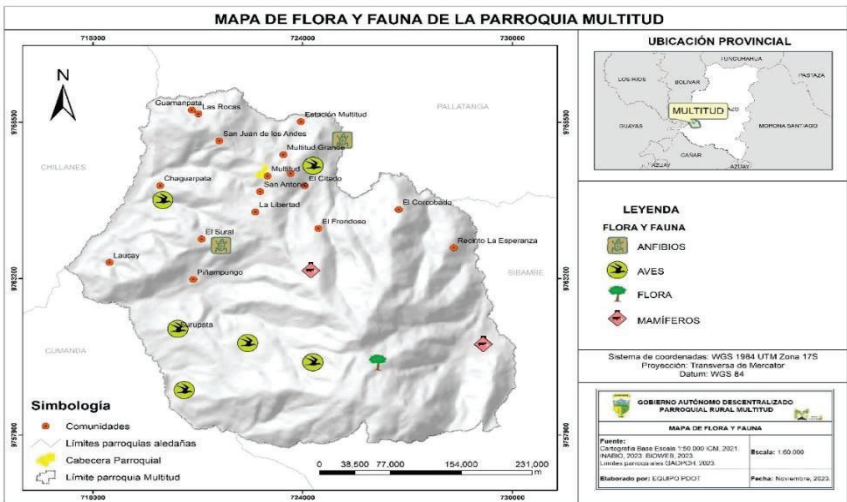
TABLA 16 FAUNA REPRESENTATIVA

Nombre común	Nombre científico	USO		
		Alimentación Humana	Medicinal	Otros
Apangora	<i>Procamburus clarkii</i>	X		
Escorpión	<i>Buthus occitanus</i>			X
Preñadillas	<i>Astro blepus</i>	X		
Sapo	<i>Eleutherodactylus wymperi</i>			X
Alacrán	<i>Centruroides sp.</i>			X
Raposa	<i>Marmosa murines</i>	X		
Ardilla	<i>Sclurus stramineos</i>			X
Guanta	<i>Agouti paca</i>	X		
Guatusa	<i>Dasyprocyta punctata</i>	X		
Codorniz	<i>Coturnix coturnix</i>	X		
Gallinazo	<i>Gallus gallus</i>			X
Garza	<i>Ardea he rodias</i>			X
Lechuza	<i>Tyto Alba</i>			X
Pacharaco	<i>Ortalis erythroptera</i>			X
Perico Liger	<i>Chloepus hoffmami</i>			
Torcaza	<i>Zenaida Asiatica</i>			
Cabeza de mate	<i>Eira barbara</i>			
Armadillo	<i>Dasypus novemcinctus</i>			
Comadreja	<i>Mustela nivalis</i>			
Puerco espín	<i>Coendov</i>			X

Fuente: Línea base PDOT, 2019.

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 11 FLORA Y FAUNA



Fuente: (Bioweb, 2023), (INABIO, 2023).

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

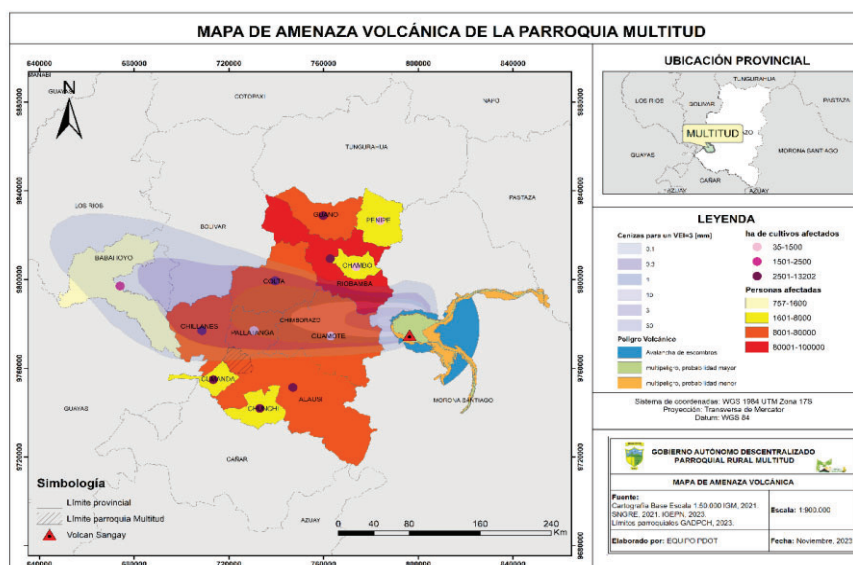
Las amenazas naturales son caracterizadas como eventos o fenómenos naturales, estas amenazas pueden ser de origen geológico, meteorológico o hidrometeorológico.

Las amenazas volcánicas son un peligro natural importante que puede tener un impacto significativo en las comunidades que viven cerca de los volcanes. La principal amenaza volcánica que se identifica dentro de la parroquia Multitud es la caída de cenizas del volcán Sangay. Esto se evidenció en la última erupción registrada en el año 2021, cuando la ceniza afectó a las poblaciones cercanas y a los cultivos.

Según el Instituto geofísico de la Escuela Politécnica Nacional, las cenizas del volcán Sangay son transportadas por vientos dominantes procedentes del este (ESE hasta NE), la ceniza es transportada al oeste, afectando el Valle Interandino entre Riobamba y Alausí. En esta zona se encuentra Babahoyo y nueve cabeceras cantonales más. La población aproximada en esta zona de caída de piroclastos, según el censo del 2010 es de 410.000 (IGEPN, 2023). Por lo tanto, la parroquia Multitud se encuentra dentro del alcance de las cenizas del volcán Sangay. De acuerdo con la información del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, la última erupción afectó directamente a toda la población.

Parroquia	Familias afectadas	Ha. Cultivos afectados	Ha. Cultivos perdidos	Animales afectados
Multitud	417	110	0	790

Elaboración: Equipo PDOT, 2023



Fuente: (SNGRE, 2020), (IGEPN, 2023).

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Movimiento de masas

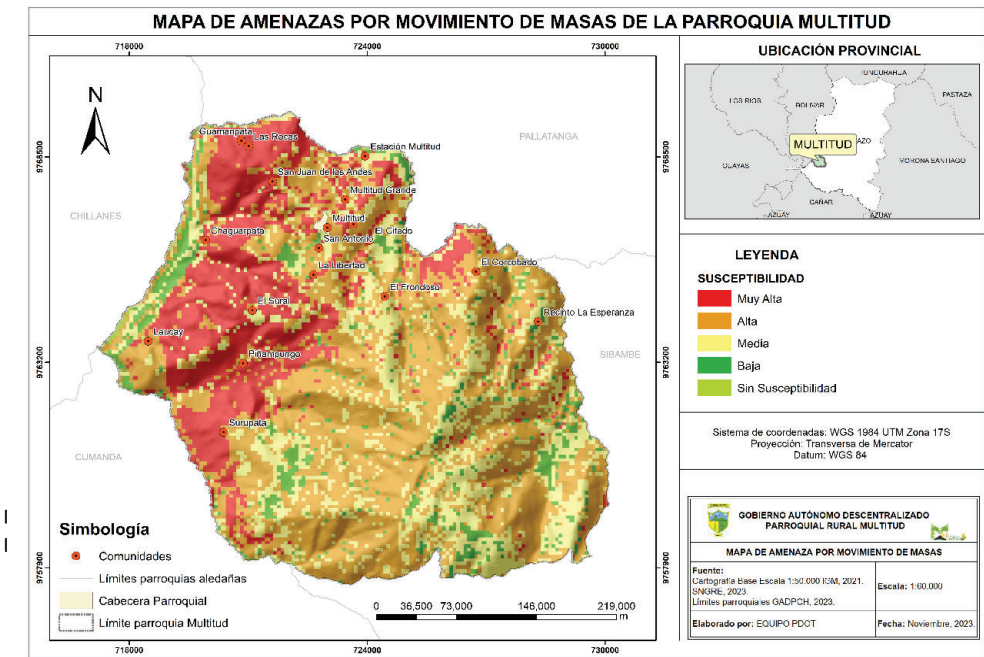
Del área total de la parroquia Multitud, 10288.39 hectáreas. Según el mapa de susceptibilidad a movimientos de masas, el 46.94% de la parroquia (4829.36 ha) tiene una susceptibilidad alta, el 23.17% (2383.75 ha) tiene una susceptibilidad media, el 22.97% (2363.63 ha) tiene una susceptibilidad muy alta, y el 0.20% (20.35 ha) no tiene susceptibilidad.

TABLA 18 SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTO DE MASAS

Susceptibilidad a movimiento de masas	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta		
La Libertad, Guamanpata, El Sural, El Frondoso Chaguarpata, El Corcobado, Cabecera Parroquial, Surupata, Tres Naranjos	4829.36	46.94
Baja		
No aplica	691.3	6.72
Media		
El Citado, Estación Multitud, La Esperanza.	2383.75	23.17
Muy Alta		
Las Rocas, Laucay, Multitud Grande, Piñampungo, San Juan de los Andes	2363.63	22.97
Sin Susceptibilidad		
No aplica	20.35	0.20
Total	10288.39	100

Fuente: (IGM, 2023)
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 13 AMENAZA DE MOVIMIENTO DE MASAS



Intensidad Sísmica

La intensidad sísmica se refiere a la medida del impacto de un terremoto en una determinada área geográfica. La intensidad sísmica es un factor importante para considerar para la planificación del desarrollo territorial.

TABLA 19 INTENSIDAD SÍSMICA

Aceleración Intensidad Sísmica	Área (ha)	Porcentaje (%)
0.41 – 0.50		
Piñampungo, Surupata, El Corcobado, El Frondoso, La Esperanza, Laucay, Tres Naranjos	7753.9	75.37
0.51 – 0.60		
El Citado, Multitud Grande, Cabecera Parroquial, San Juan de los Andes, Guamanpata, Chaguarpata, La Libertad, El Sural, Las Rocas, Estación Multitud	2534.49	24.63
Total	10288.39	100

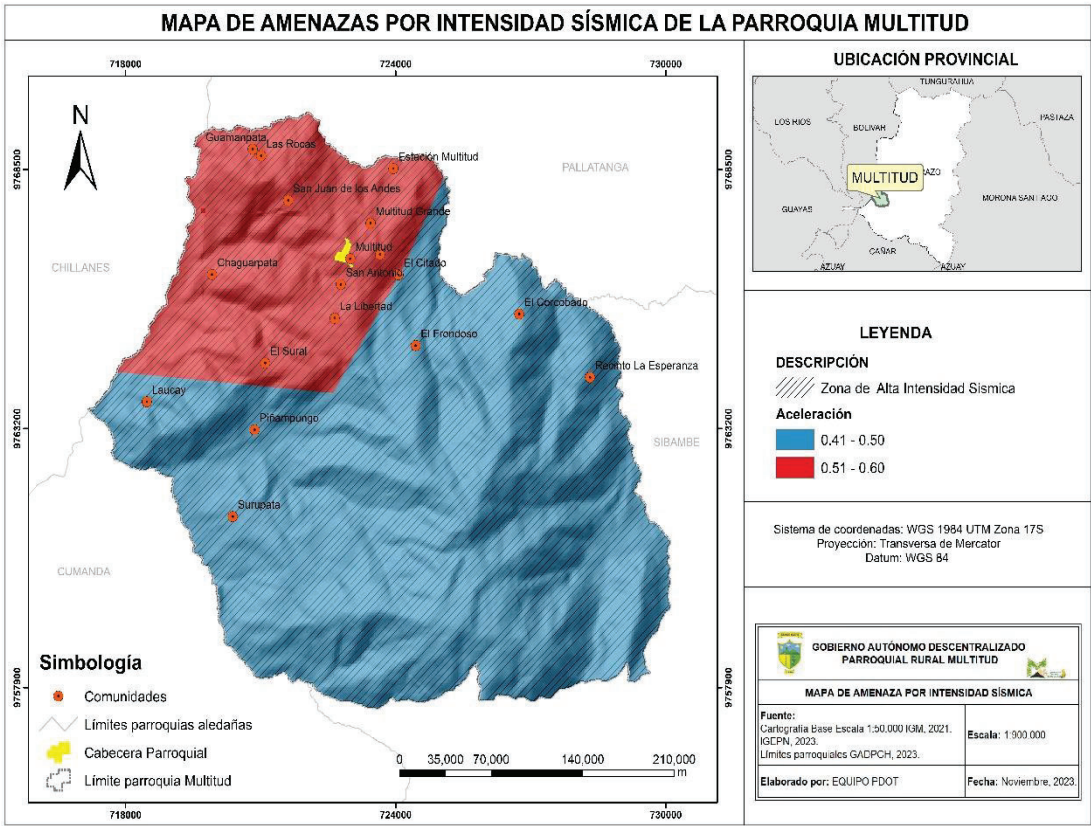
Fuente: (IGEPN, 2023)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

El territorio de la parroquia Multitud se encuentra en una zona de alta intensidad sísmica. Según el mapa de aceleración de la intensidad sísmica, el 75.37% de la parroquia (7753.9 ha) tiene una aceleración de la intensidad sísmica de 0.41 a 0.50, el 24.63% (2534.49 ha) tiene una aceleración de la intensidad sísmica de 0.51 a 0.60. Los valores de las aceleraciones representan para un periodo de retorno promedio de 475 años, o una probabilidad de 10% de ser excedida al menos una vez en los próximos 50 años. (IGEPN,2023.)

Las comunidades que están dentro de las áreas con mayor aceleración de la intensidad sísmica de la parroquia son, El Citado, Multitud Grande, San Juan de los Andes, Guamanpata, Chaguarpata, La Libertad, El Sural, Cabecera Parroquial, Las Rocas, Estación Multitud.

MAPA 14 AMENAZA POR INTENSIDAD SÍSMICA



Fuente: (IGEPN, 2023)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Inundaciones

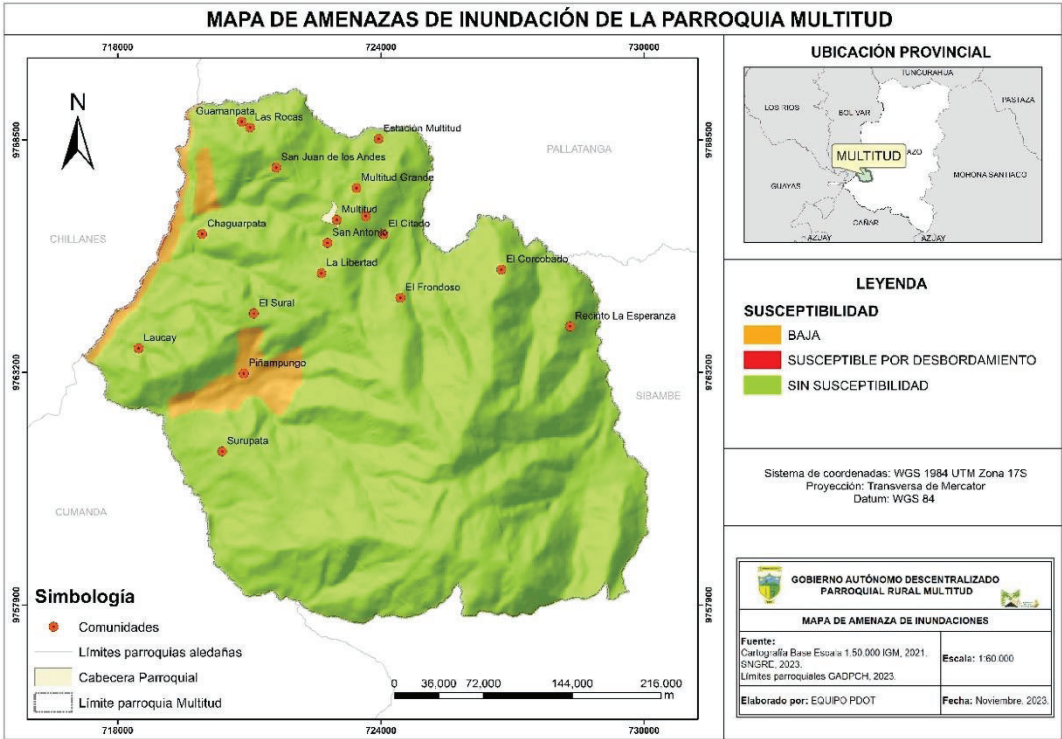
En cuanto a la susceptibilidad de inundaciones dentro del territorio de la parroquia se evidencia que la mayoría de las comunidades (95.26%) no son susceptibles a inundaciones según los datos proporcionados, ocupando una gran parte del área total. La comunidad de Piñampungo tiene una baja susceptibilidad a inundaciones, afectando aproximadamente el 4.59% del área total. Existe una pequeña área (0.15%) asociada con cuerpos de agua naturales donde no se especifica una comunidad afectada directamente.

TABLA 20 SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIONES

Susceptibilidad Inundaciones	Comunidades	Área (ha)	Porcentaje (%)
Baja	Piñampungo	472.57	4.59
Cuerpo De Agua Natural	No Aplica	15.08	0.15
Sin Susceptibilidad	Surupata, El Citado, El Corcobado, El Frondoso, La Esperanza, Multitud Grande, San Juan De Los Andes, Guamanpata, Laucay, Chaguarpata, La Libertad, El Sural, Las Rocas, Estaci3n Multitud, Tres Naranjos, Cabecera Parroquial	9800.72	95.26
Total		10288.39	100

Fuente: (SNGRE, 2020)
Elaboraci3n: Informaci3n primaria 2023

MAPA 15 AMENAZA DE INUNDACIONES



Fuente: (SNGRE, 2020)
Elaboraci3n: Equipo PDOT, 2023

Incendios

Los incendios son eventos de fuego no controlados que ocurren en áreas específicas del territorio, como bosques, vegetación, zonas agrícolas o urbanas. Estos incendios pueden ser causados por diversas razones, como actividades humanas imprudentes, condiciones climáticas extremas, rayos u otros factores naturales.

TABLA 21 SUSCEPTIBILIDAD A INCENDIOS

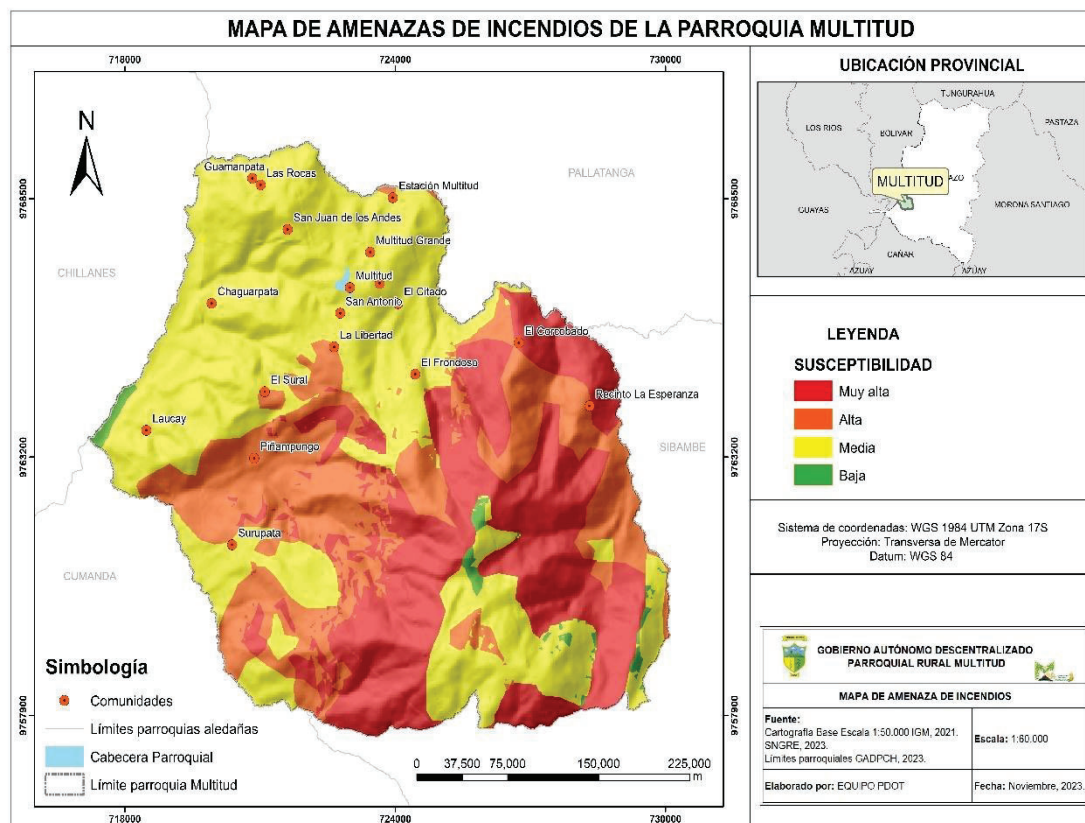
Susceptibilidad	Comunidades	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta	La Esperanza, Piñampungo, La Libertad, El Sural	2452.95	23.84
Baja	No aplica	108.44	1.05
Media	El Citado,El Frondoso, Multitud Grande, Tres Naranjos, San Juan de los Andes, Guamanpata, Laucay, Chaguarpata, Cabecera Parroquial, Las Rocas, Estación Multitud, Surupata	4685.95	45.55
Muy alta	El Corcobado	3041.05	29.56
Total		10288.39	100

Fuente: (SNGRE, 2020)
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

La tabla presenta una evaluación detallada de la susceptibilidad a incendios en la parroquia Multitud, considerando diferentes niveles de riesgo en varias comunidades. La parroquia se divide en cuatro categorías de susceptibilidad: alta, media, baja y muy alta. La alta susceptibilidad, abarca un total de 2452.95 hectáreas, lo que representa el 23.84% del área total de la parroquia.

Por otro lado, una baja susceptibilidad, cubre 108.44 hectáreas (1.05% del área total), no se aplica a ninguna comunidad específica. La media susceptibilidad ocupa un área de 4685.95 hectáreas, equivalente al 45.55% del territorio. Además, el área con muy alta susceptibilidad abarca 3041.05 hectáreas (29.56%), dentro de esta área se encuentra la comunidad de El Corcobado.

MAPA 16 AMENAZA DE INCENDIOS



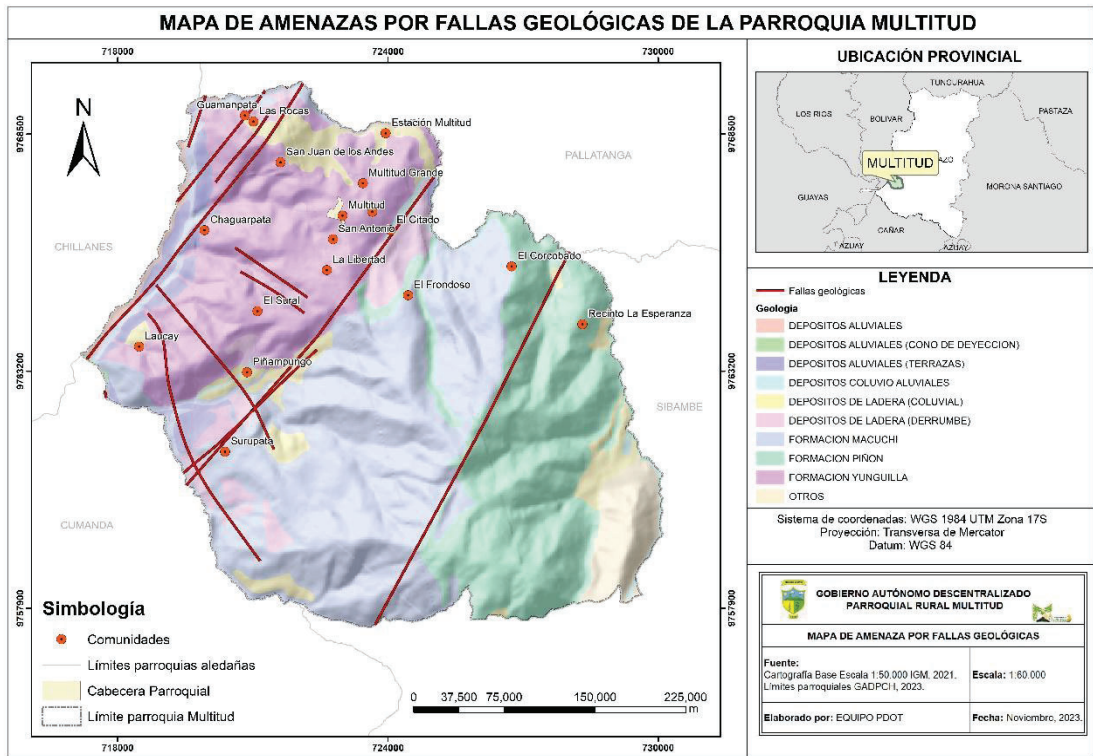
Fuente: (SNGRE, 2020)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Fallas

La parroquia Multitud está ubicada sobre el sistema de fallas Pallatanga, lo que implica la presencia de grietas y fracturas tanto longitudinales como transversales en el suelo de la zona. Esta situación contribuye a una alta amenaza sísmica en el área, lo que a su vez tiene varios efectos que afectan la calidad del suelo y de la roca en esa región. Ciertas fallas recorren el territorio parroquial en dirección noreste, mientras que otras siguen una orientación sureste. Todas las comunidades se ubican dentro del alcance de estas fallas. La longitud total de las mismas abarca aproximadamente 50.98 km.

MAPA 17 AMENAZA POR FALLAS GEOLÓGICAS



Fuente: (IGM, 2023)
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

2.2.1.5. Amenazas climáticas

Las amenazas climáticas se pueden definir como eventos extremos que tienen el potencial de causar daño a las personas, la propiedad y los ecosistemas. Estos eventos pueden ser causados por el cambio climático, pero también pueden ser causados por factores naturales.

Sequías

Según el mapa de susceptibilidad a sequía, el 100% de la parroquia (10288.39 ha) tiene una susceptibilidad baja a sequía esto significa que la parroquia está en riesgo de sufrir sequías, pero el riesgo es bajo. Las sequías son eventos climáticos que se caracterizan por la falta de precipitaciones durante un período prolongado de tiempo. Pueden causar daños a la agricultura, la ganadería y la población.

TABLA 22 SUSCEPTIBILIDAD A SEQUÍAS

Susceptibilidad a Sequía	Área (ha)	Porcentaje (%)
Baja	10288.39	100
Total	10288.39	100

Fuente: (SNGRE, 2020)
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 18 AMENAZA DE SEQUÍAS



Fuente: (SNGRE, 2020)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Lluvias intensas

La ocurrencia de lluvias intensas en la parroquia suele manifestarse durante la temporada invernal, caracterizándose por precipitaciones que superan los 1000 mm. Estas condiciones afectan principalmente las áreas ubicadas a una altitud de 1500 metros sobre el nivel del mar. Este fenómeno ocasionalmente desencadena deslizamientos en las zonas de influencia de las vías, resultando en interrupciones en el tráfico vehicular y provocando daños en las estructuras de las viviendas.

Las comunidades que exhiben susceptibilidad a sufrir daños debido a este fenómeno se presentan en la siguiente tabla. Estas son aquellas ubicadas en áreas donde las precipitaciones superan los 1000 mm, por lo tanto, podrían mostrarse vulnerables ante un eventual fenómeno lluvioso de gran magnitud.

TABLA 23 COMUNIDADES SUSCEPTIBLES A LLUVIAS INTENSAS

Comunidades susceptibles a sufrir lluvias intensas	Precipitaciones (mm)
Piñampungo, Surupata, San Juan de los Andes, Guamanpata, Chaguarpata, La Libertad, El Sural, Cabecera Parroquial, Las Rocas.	1000-1250
Laucay, Tres Naranjos	1250-1500

Fuente: Información primaria 2023

Altas temperaturas

Tomando en cuentas las temperaturas promedio, en la siguiente tabla muestra las comunidades propensas a experimentar altas temperaturas.

TABLA 24 COMUNIDADES SUSCEPTIBLES A ALTAS TEMPERATURAS

Comunidades propensas a sufrir altas Temperaturas	Temperatura °C
Piñampungo, Surupata, El Citado, Multitud Grande, Tres Naranjos, San Juan de los Andes, Guamanpata, Laucay, Chaguarpata, La Libertad, El Sural, Cabecera Parroquial, Las Rocas	18-20

Fuente: Equipo PDOT, 2023

Heladas

Las heladas se refieren a eventos climáticos que implican la formación de hielo en la superficie terrestre debido a temperaturas extremadamente bajas. Estas heladas pueden tener un impacto significativo en las áreas agrícolas y en el desarrollo urbano y rural de una región, ya que pueden dañar cultivos, infraestructuras y afectar la calidad de vida de las comunidades locales. Por lo tanto, es importante considerar la susceptibilidad a heladas al planificar, las actividades agrícolas y la ubicación de las comunidades para mitigar los riesgos y proteger los recursos locales de los efectos adversos de las heladas.

De acuerdo con el mapa que muestra la susceptibilidad de heladas, aproximadamente el 56.29% de la parroquia que corresponde a 5791.71 hectáreas, no presenta susceptibilidad de heladas. El 35.51% equivalente a 3653 hectáreas tiene un riesgo muy bajo, el 2.33% equivalente a 239.55 hectáreas tiene un riesgo moderado, y el 5.87% correspondiente a 604.11 hectáreas, tiene un riesgo bajo de sufrir heladas.

Las áreas más propensas a las heladas, aunque de susceptibilidad muy baja se encuentran en las zonas altas de la parroquia, especialmente en el Recinto La Esperanza. Estas áreas son vulnerables a las heladas debido a su ubicación en altitudes elevadas, donde las temperaturas son más bajas.

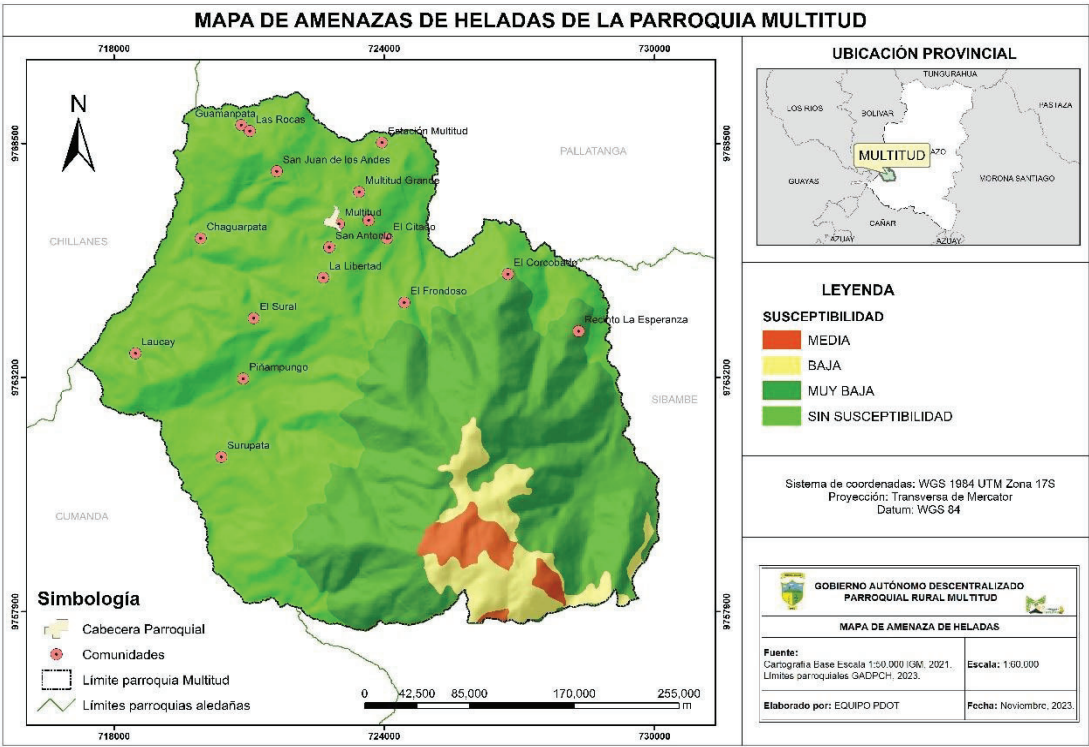
TABLA 25 SUSCEPTIBILIDAD DE HELADAS

Susceptibilidad Heladas	Comunidades	Área (Ha)	Porcentaje (%)
Baja	No Aplica	604.11	5.87
Media	No Aplica	239.55	2.33
Muy Baja	La Esperanza	3653	35.51
Sin Susceptibilidad	Piñampungo, Surupata, El Citado El Corcobado, El Frondoso, Multitud Grande, Tres Naranjos, San Juan De Los Andes, Guamanpata, Laucay Chaguarpata, La Libertad, El Sural Cabecera Parroquial, Las Rocas, Estaci3n Multitud	5791.71	56.29
Total		10288.39	100.00

Fuente: (IGM, 2023).

Elaboraci3n: Equipo PDOT, 2023

MAPA 19 AMENAZA DE HELADAS



Fuente: (IGM, 2023)

Elaboraci3n: Equipo PDOT, 2023

Eventos extremos

Los eventos extremos se refieren a acontecimientos meteorol3gicos o climáticos inusuales y severos que tienen el potencial de causar impactos significativos en el medio ambiente, la

sociedad y la economía. Se han identificado potenciales eventos extremos como: sequías prolongadas, heladas recurrentes en zonas susceptibles, lluvias prolongadas e intensas que pueden generar daños en la infraestructura vial.

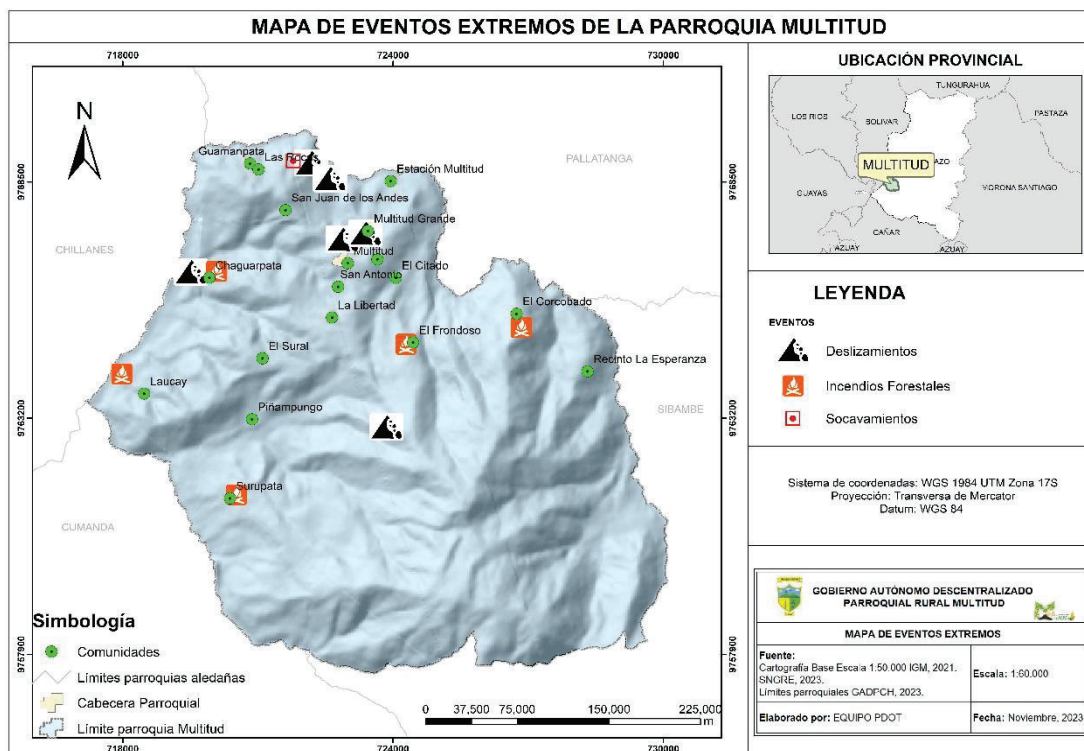
Ola de calor extremo: Un evento en el que la temperatura experimenta un aumento significativo y sostenido en comparación con los promedios históricos. Esto podría afectar negativamente la agricultura y el ecosistema en esas áreas.

Temperaturas bajas: un evento de invierno extremadamente frío podría tener impactos importantes, especialmente en áreas que no están acostumbradas a temperaturas muy bajas.

Variabilidad climática extrema: Cambios bruscos e impredecibles en la temperatura que podrían afectar la flora, la fauna y las comunidades humanas en esas áreas.

Sequía prolongada: Una disminución significativa en las precipitaciones y un aumento en la temperatura podrían llevar a una sequía prolongada, afectando la disponibilidad de agua y teniendo consecuencias en la agricultura y la vida cotidiana. Sin embargo, algunos de los eventos extremos que se han documentado en la parroquia incluyen incendios forestales, socavamientos y deslizamientos, siendo el resultado de condiciones meteorológicas excepcionales.

MAPA 20 EVENTOS EXTREMOS

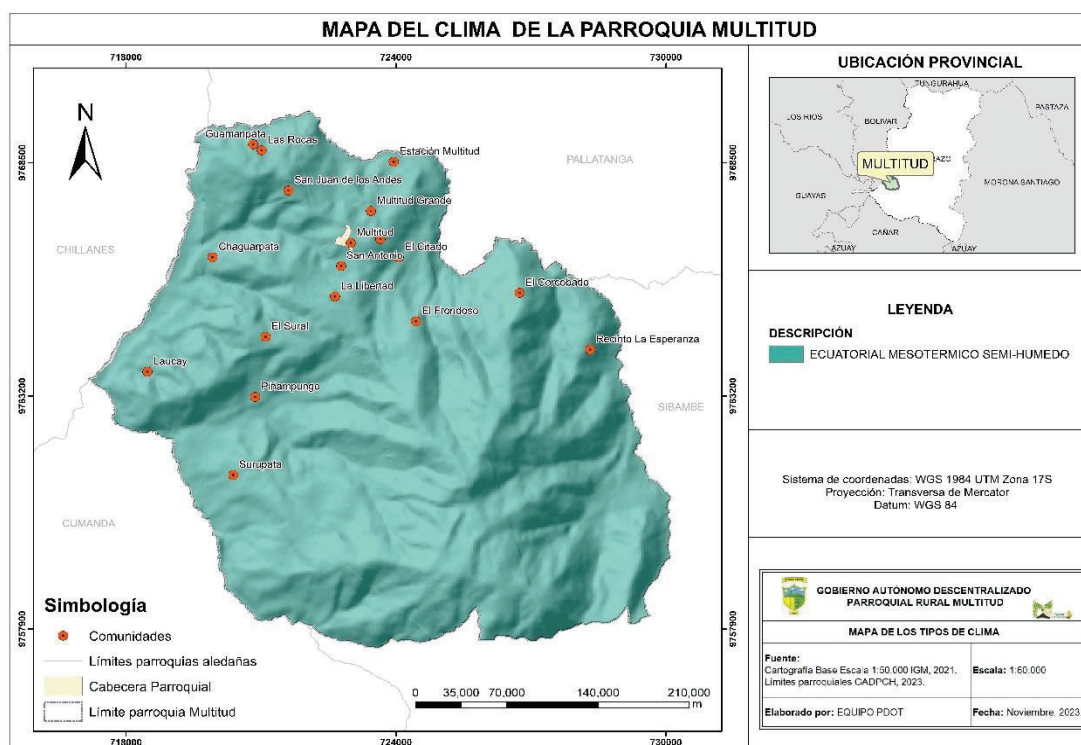


Fuente: (SNGRE, 2020)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

El clima se caracteriza como aquellas condiciones atmosféricas predominantes en una determinada región geográfica a lo largo del tiempo. En este contexto, el clima es un factor importante para considerar al planificar el desarrollo de un territorio, ya que influye en diversos aspectos, como la disponibilidad de recursos naturales, la viabilidad de proyectos de infraestructura, la planificación urbana, la gestión del agua, la agricultura y otros aspectos relacionados con el medio ambiente.

El tipo de clima predominante en la parroquia es el Ecuatorial mesotérmico semihúmedo, es el clima típico de la zona interandina, pertenece al grupo de los climas templados, en los que se tiene dos estaciones: verano e invierno. Posee dos estaciones lluviosas que van desde febrero-mayo, en la que su precipitación anual es de 500 a 1000 mm. La temperatura media está entre los 12 y 20° C, aunque estos valores pueden variar en función de la altura y la exposición.



Elaboración: Equipo PDOT, 2023

La tabla y el mapa muestran la distribución de áreas en hectáreas según el rango de temperatura en grados centígrados dentro de la parroquia. La mayor parte del área (44.85%) se encuentra en el rango de temperatura de 18-20 grados centígrados, demostrando que la parroquia tiene un clima templado, con temperaturas cálidas, pero no extremas. Es en esta

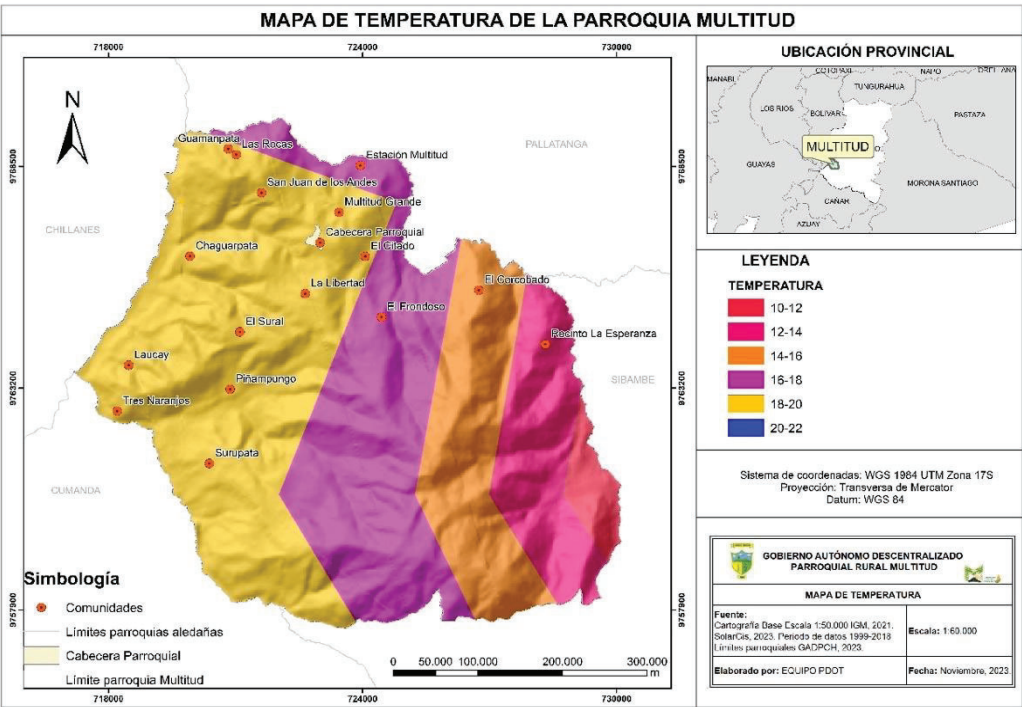
área donde se encuentran asentadas la mayoría de las cabeceras de los recintos. Las áreas con temperaturas más bajas, 10-12 y 12-14 grados centígrados y 16-18 grados centígrados representan una menor proporción del área total. En general la temperatura de la parroquia oscila de 10-12 y 18-20 grados centígrados.

TABLA 26 TEMPERATURAS

Temperatura y Recintos	Área (ha)	Porcentaje (%)
10-12		
No aplica	266.99	2.60
12-14		
La Esperanza	1171.56	11.39
14-16		
El Corcobado	1547.76	15.04
16-18		
El Frondoso, Estación Multitud	2687.61	26.12
18-20		
Piñampungo, Surupata, El Citado, Multitud Grande, Tres Naranjos, San Juan de los Andes, Guamanpata, Laucay, Chaguarpata, La Libertad, El Sural, Cabecera Parroquial y Las Rocas	4614.45	44.85
20-22		
No aplica	0.02	0.00
Total	10288.39	100

Fuente: (IGM, 2023)
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 22 TEMPERATURA



Fuente: (IGM, 2023)
Elaboraci3n: Equipo PDOT, 2023

Precipitaciones

Las precipitaciones, en el contexto meteorol3gico, se refieren al proceso por el cual el agua, en estado l3quido o s3lido, cae de la atm3sfera a la superficie de la Tierra.

Las precipitaciones anuales en la parroquia Multitud varían en los rangos de 500-750 mm y 1250-1500 mm. El mapa ilustra claramente que las áreas de menor altitud son las que experimentan las mayores cantidades de precipitaci3n, llegando al valor m3ximo de 1500 mm. A medida que la altitud aumenta, se observa una disminuci3n en las precipitaciones, alcanzando un m3nimo de 500 mm.

La mayoría de las comunidades se encuentran en el intervalo de precipitaci3n de 1000 a 1250 mm, siendo la comunidad de Laucay y Tres Naranjos las únicas ubicadas en la zona con la mayor cantidad de precipitaciones. Es importante tener en cuenta que, durante eventos extremos de precipitaci3n, estas comunidades podrían mostrar vulnerabilidades.

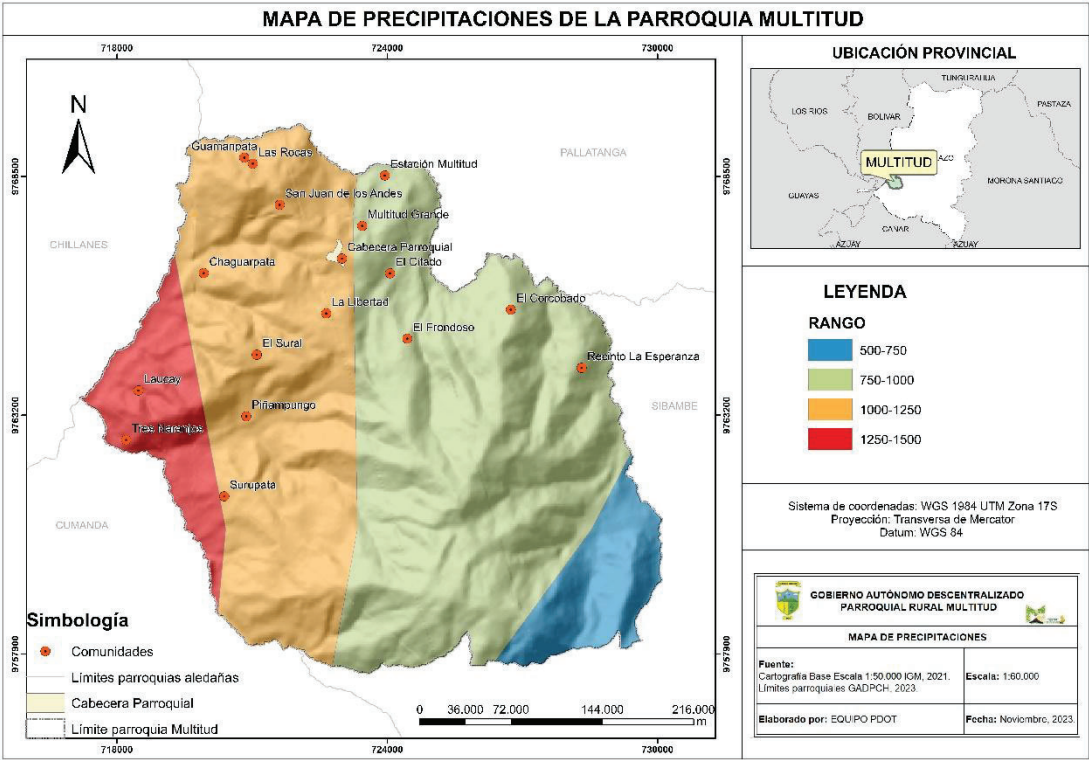
TABLA 27 PRECIPITACIONES

Precipitaciones (mm) y Recintos	Área (ha)	Porcentaje (%)
1000-1250		
Piñapungo, Surupata, San Juan de los Andes, Guamanpata, Chaguarpata, La Libertad, El Sural, Cabecera Parroquial, Las Rocas	3767.202	36.62
1250-1500		

Laucay, Tres Naranjos	896.669	8.72
500-750		
No aplica	747.076	7.26
750-100		
El Citado, El Corcobado, El Frondoso, Recinto La Esperanza, Multitud Grande, Estación Multitud.	4877.441	47.41
Total	10288.39	100

Fuente: (IGM, 2023)
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 23 PRECIPITACIONES



Fuente: (IGM, 2023)
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Humedad

La humedad relativa es una medida que expresa la cantidad de vapor de agua presente en el aire en relación con la máxima cantidad que el aire podría contener a una temperatura y presión específicas. Se expresa como un porcentaje y proporciona información sobre cuán saturado de vapor de agua está el aire en comparación con su capacidad máxima a esa temperatura. La humedad relativa tiene valores comprendidos entre 65 y 85% y la duración de la insolación puede ir de 1000 a 2000 horas anuales.

Radiación Solar

La radiación solar es la cantidad de energía solar que incide sobre un área específica del territorio. En el caso de la parroquia Multitud, la radiación solar total anual, evaluado en el periodo 1999-2018, la cantidad de radiación solar que mayor área ocupa es el de 1450 KWh/m², con un total de 4528.44 hectáreas, lo que representa el 44.02% del área total, Mientras que 1369 KWh/m² ocupa un área de 3915.8 hectáreas, lo que representa el 38.06% del área total.

La mayoría de las comunidades están asentadas en la zona con una radiación solar de 1450 KWh/m². Sin embargo, únicamente dos comunidades están ubicadas en áreas de alta radiación solar: Guamanpata y Las Rocas. En estas comunidades, la radiación alcanza los 1639 KWh/m² y abarca una extensión de 15.9962 hectáreas.

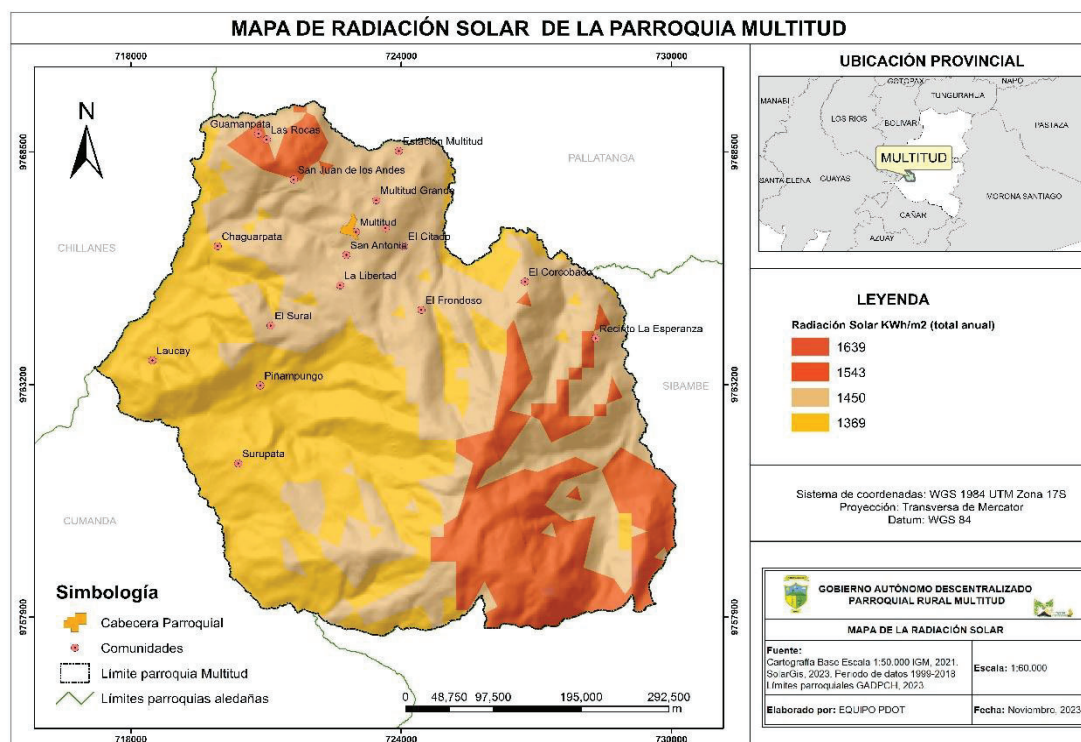
TABLA 28 RADIACIÓN SOLAR

Radiación Solar KWh/m ² (total anual) / comunidades	Área (ha)	Porcentaje (%)
1369		
Piñampungo, Surupata, Laucay, Chaguarpata, Tres Naranjos.	3915.8	38.06
1450		
El Citado, El Corcobado El Frondoso, Multitud Grande, San Juand de los Andes, La Libertad, El Sural, Cabecera Parroquial, Estación Multitud	4528.44	44.02
1543		
No aplica	1828.15	17.77
1639		
Guamanpata, Las Rocas	15.9962	0.16
Total	10288.39	100

Fuente: (SOLARGIS, 2013)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 24 RADIACIÓN SOLAR



Fuente: (SOLARGIS, 2013)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Nubosidad

La nubosidad es la fracción de la bóveda celeste cubierta por la totalidad de nubes visibles (INAHMI, 2023). En la parroquia, se observa una nubosidad elevada; por las mañanas, el cielo se presenta despejado, pero alrededor del mediodía, comienzan a aparecer nubes y, en la tarde, éstas cubren completamente la bóveda celeste, llegando al punto de hacer que la visión del horizonte se vuelva borrosa.

Vientos

Los vientos se caracterizan como eventos de movimiento horizontales del aire en la atmósfera de la Tierra, y son causados principalmente por las diferencias en la presión atmosférica. El aire se desplaza desde áreas de alta presión hacia áreas de baja presión, generando corrientes de viento. Estos movimientos atmosféricos son esenciales para distribuir el calor alrededor del planeta y contribuyen significativamente a los patrones climáticos.

En el contexto de la parroquia, se han registrado eventos de vientos en varias ocasiones, los cuales han causado daños a la infraestructura de las viviendas. El último de estos eventos, registrado en el año 2023, ocasionó daños en las comunidades de Frondoso, Corcobado y La Esperanza.

Esta incidencia es especialmente frecuente en las áreas altas de la parroquia. Los vientos de magnitud considerable que se manifiestan en estas zonas elevadas no solo afectan a las viviendas, sino que también causan daños a los cultivos locales. La combinación de la

topografía específica de estas zonas y la intensidad de los vientos contribuye a la vulnerabilidad de la infraestructura y la agricultura ante este fenómeno. Es importante abordar de manera integral estas cuestiones para fortalecer la resiliencia de las comunidades locales frente a los efectos adversos de estos eventos climáticos.

2.2.1.7. Conflictos ambientales

Conflictos de uso del suelo

Se refieren a las tierras que conforman un territorio y no son aprovechadas de acuerdo a su vocación. Entendiéndose el concepto de vocación como indicativo de potencialidades de un territorio para el desarrollo de diferentes tipos de usos, según un nivel tecnológico dado, sin degradar la capacidad de diferentes clases de tierra para sustentarlos a mediano y largo plazo.

Los conflictos de uso de tipo paisajístico, son aquellos casos en el que los patrones espaciales de desarrollo de los usos agrícola o pecuario fragmentan excesivamente a los bosques de un territorio dado, e independientemente de que tales usos se localicen en tierras con vocación por los sistemas de clasificación de tierras tradicionales, ya que la pérdida de hábitat y conectividad ecológica generan cambios estructurales y funcionales que representan un considerable potencial de conflictos de uso de las tierras bajo criterios de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo (MAG, 2023).

TABLA 29 CONFLICTOS DE USO DEL SUELO

Categorías de conflictos de uso del suelo	Area (ha)	Porcentaje (%)
A: Sin conflicto de uso	714.38	6.94
NA: No aplicable	88.99	0.86
O1: Conflicto de uso por sobreutilización – Ligera intensidad	1904.71	18.51
O2: Conflicto de uso por sobreutilización – Moderada intensidad	45.74	0.44
O3: Conflicto de uso por sobreutilización – Severa intensidad	1108.61	10.78
S1: Conflicto de uso por subutilización – Ligera intensidad	314.41	3.06
S2: Conflicto de uso por subutilización – Moderada intensidad	73.99	0.72
S3: Conflicto de uso por subutilización – Severa intensidad	23.57	0.23
SIN: Sin intervención antropica	6013.95	58.45
Total	10288.39	100

Fuente: (MAG, 2023)

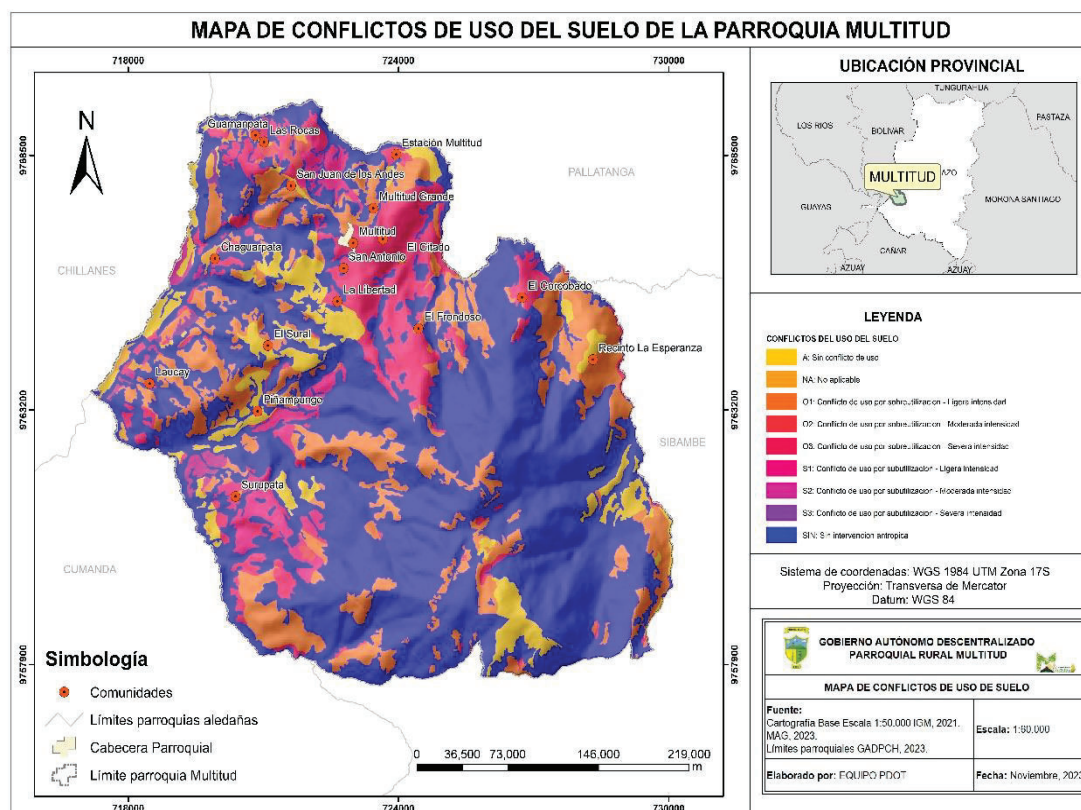
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

En la parroquia Multitud se han identificado algunas categorías de conflictos del uso del suelo según la clasificación del MAG, 2023. Entre estas se tiene: Tierras en conflicto de uso por

sobreutilización de ligera intensidad (O1) Tierras cuyo uso actual está cercano al uso principal, pero que se ha evaluado con un nivel de intensidad mayor al recomendado y por ende al de los usos compatibles. Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de moderada intensidad (O2). Tierras en las cuales el uso actual se encuentra por encima, en dos niveles, de la clase de aptitud de uso principal recomendada, según la capacidad de producción de las tierras. Es frecuente encontrar en estas tierras rasgos visibles de deterioro de los recursos, en especial la presencia de procesos erosivos activos.

Tierras en conflicto de uso por sobreutilización de severa intensidad (O3) Tierras en las cuales el uso actual supera en tres o más niveles, la clase de aptitud de uso principal recomendado, presentándose evidencias de degradación avanzada de los recursos, tales como procesos erosivos severos, disminución marcada de la productividad de las tierras, procesos de salinización, entre otros.

MAPA 25 CONFLICTOS DE USO DEL SUELO



Fuente: (MAG, 2023)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza

Las zonas de ecosistemas con alto grado de fragmentación fueron consideradas para la evaluación de las zonas degradadas, contaminadas o en amenaza. Esta decisión se tomó debido a que estas zonas son más vulnerables a los factores de degradación, como el avance de la frontera agrícola, la deforestación, el cambio en el uso del suelo y la explotación de recursos naturales.

Estos factores pueden conducir a la pérdida de biodiversidad, la disminución de la calidad del agua y el aire, y el aumento de la erosión del suelo.

En la parroquia Multitud, la fragmentación de los ecosistemas se clasifica en tres categorías (alta, media y muy alta). El ecosistema con el porcentaje más alto de fragmentación es el Bosque Siempreverde Montano de la Cordillera Occidental de los Andes, que representa el 36.68 % del total de la superficie de los ecosistemas presentes en la parroquia. Esta alta fragmentación lo hace más vulnerable a la degradación

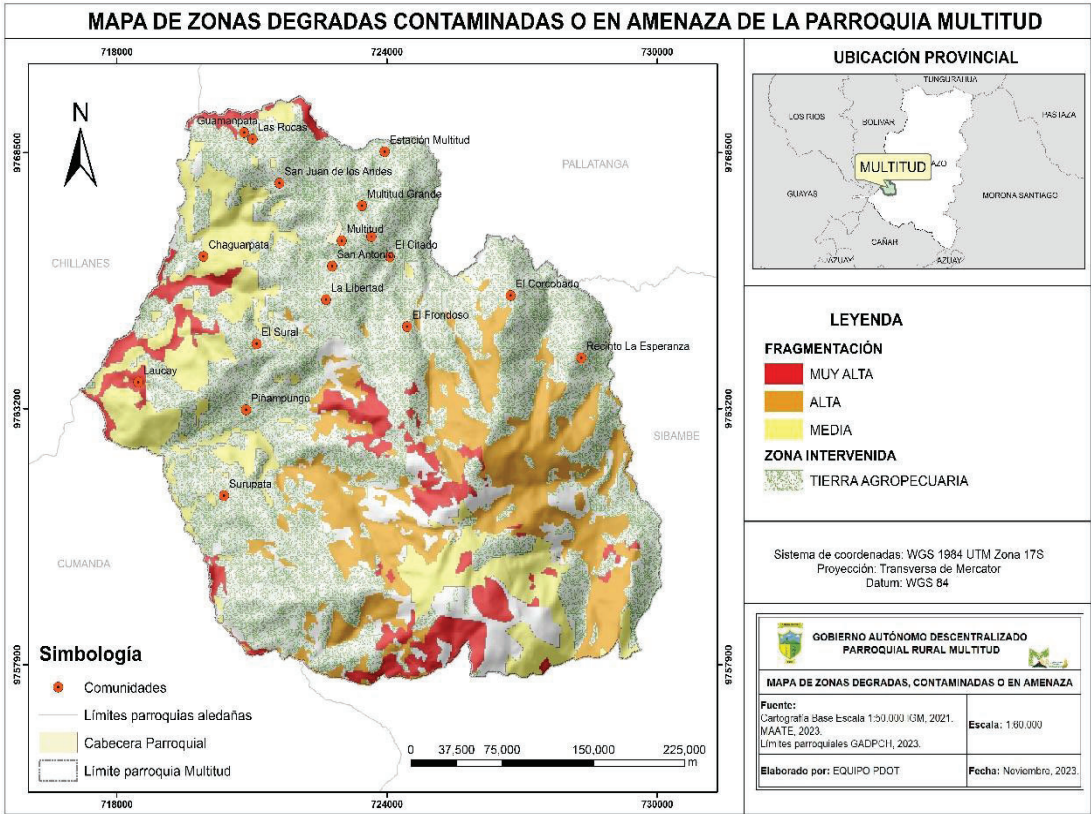
TABLA 30 ZONAS DEGRADADAS, CONTAMINADAS O EN AMENAZA

Grado de fragmentación	Área (ha)	Porcentaje (%)
Alta		
Bosque Siempreverde Montano Bajo De La Cordillera Occidental De Los Andes	257.35	6.59
Bosque Siempreverde Montano De La Cordillera Occidental De Los Andes	1432.39	36.68
Media		
Bosque Siempreverde Piemontano De La Cordillera Occidental De Los Andes	962.24	24.64
Herbazal Del Páramo	470.52	12.05
Muy Alta		
Arbustal Siempreverde Montano Del Norte De Los Andes	686.52	17.58
Bosque Siempreverde Montano Alto De La Cordillera Occidental De Los Andes	96.31	2.47
Total General	3905.31	100

Fuente: (MAATE, 2023)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 26 ZONAS DEGRADADAS, CONTAMINADAS O EN AMENAZA



Fuente: (MAATE, 2023)

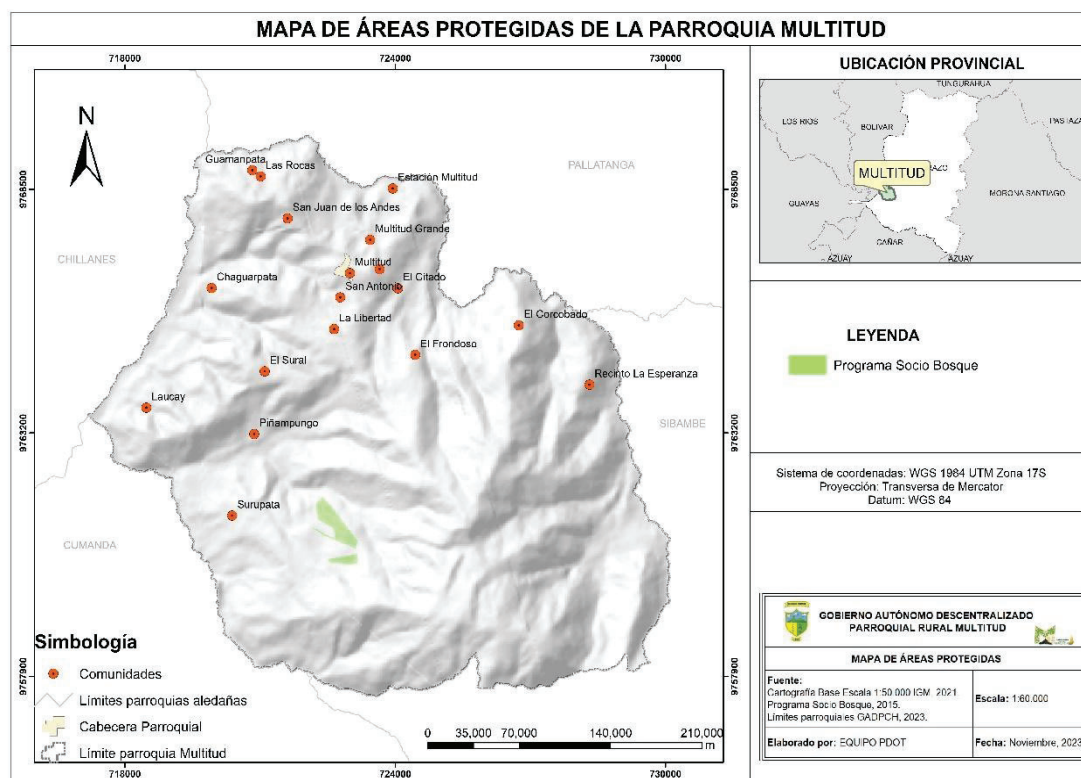
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

2.2.1.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Áreas protegidas

En la parroquia Multitud, no se han identificado áreas protegidas legalmente reconocidas como tal. Sin embargo, existe un parche de bosque inscrito en el programa de conservación socio bosque desde el año 2011. Este parche, con una superficie de 48,79 hectáreas, representa apenas el 1,24 % del total de la superficie de ecosistemas de la parroquia. El programa de conservación socio bosque es un programa impulsado por el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica para promover la conservación de los bosques a través de la participación de las comunidades locales.

MAPA 27 ÁREAS PROTEGIDAS



Fuente: (MAATE, 2023)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Zonas de importancia hídrica

Dentro de la jurisdicción de la parroquia, no se ha identificado ninguna área oficialmente designada ni legalmente reconocida como Zona de Importancia Hídrica, o como oficialmente se le conoce Área de Protección Hídrica. Actualmente, en nuestro país existen 20 zonas debidamente declaradas con este estatus (MAATE, 2023).

En el contexto específico de la parroquia, se observa que ciertos ecosistemas, en especial los bosques, no han experimentado un nivel significativo de degradación. Dada su naturaleza, estos bosques desempeñan un papel fundamental al proporcionar diversos servicios ecosistémicos, destacando su contribución a la preservación de recursos hídricos. Por lo tanto, estos ecosistemas poseen un potencial latente para ser reconocidos como áreas de importancia hídrica. Este reconocimiento puede ser impulsado por iniciativa de las autoridades locales y toda la población de la parroquia.

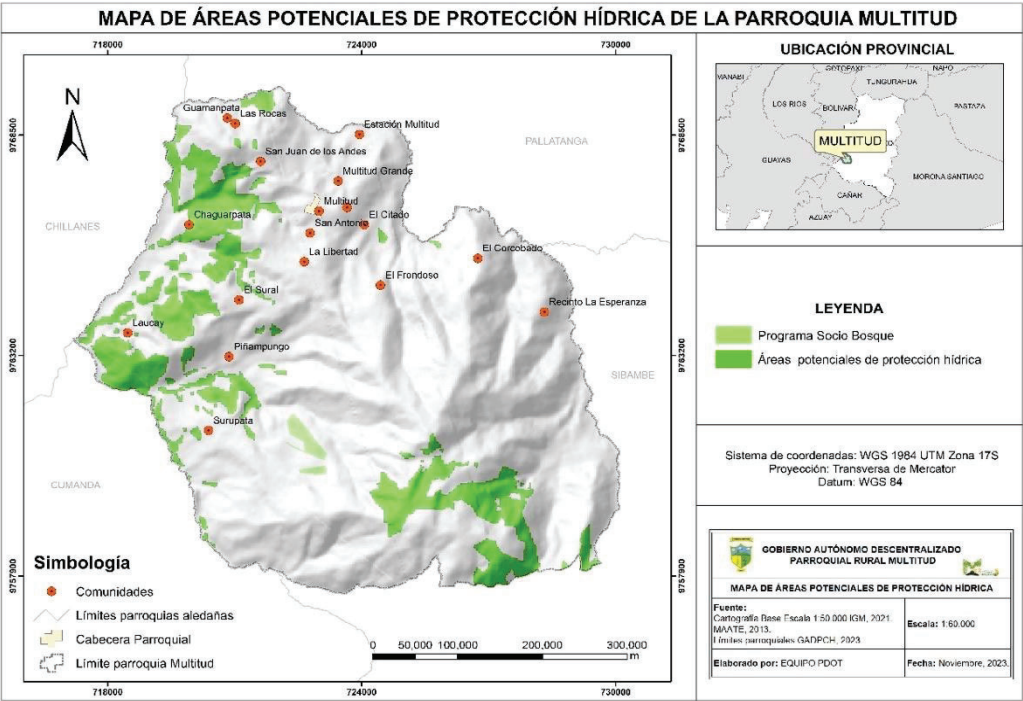
En el siguiente mapa se muestra los ecosistemas con un grado de fragmentación media y que tienen el potencial de ser impulsadas como Áreas de protección hídrica, previa revisión de las exigencias y requerimientos del ente encargado de calificar como tal.

TABLA 31 ÁREAS POTENCIALES DE PROTECCIÓN HÍDRICA

Áreas potenciales de protección hídrica	Área (ha)	Porcentaje (%)
Bosque Siempreverde Piemontano De La Cordillera Occidental De Los Andes	962.23	67.16
Herbazal Del Páramo	470.52	32.84
Total	1432.75	100.00

Fuente: (MAATE, 2023)
 Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 28 ÁREAS POTENCIALES DE PROTECCIÓN HÍDRICA



Bosques deforestados

De acuerdo con los datos, los periodos que presentan las mayores pérdidas de cobertura boscosa abarcan los años 1990, 2000, 2008 y 2014. A partir de 2014, se observa una relativa disminución en las tasas de deforestación.

TABLA 32 DEFORESTACIÓN PERIODO 1990-2022

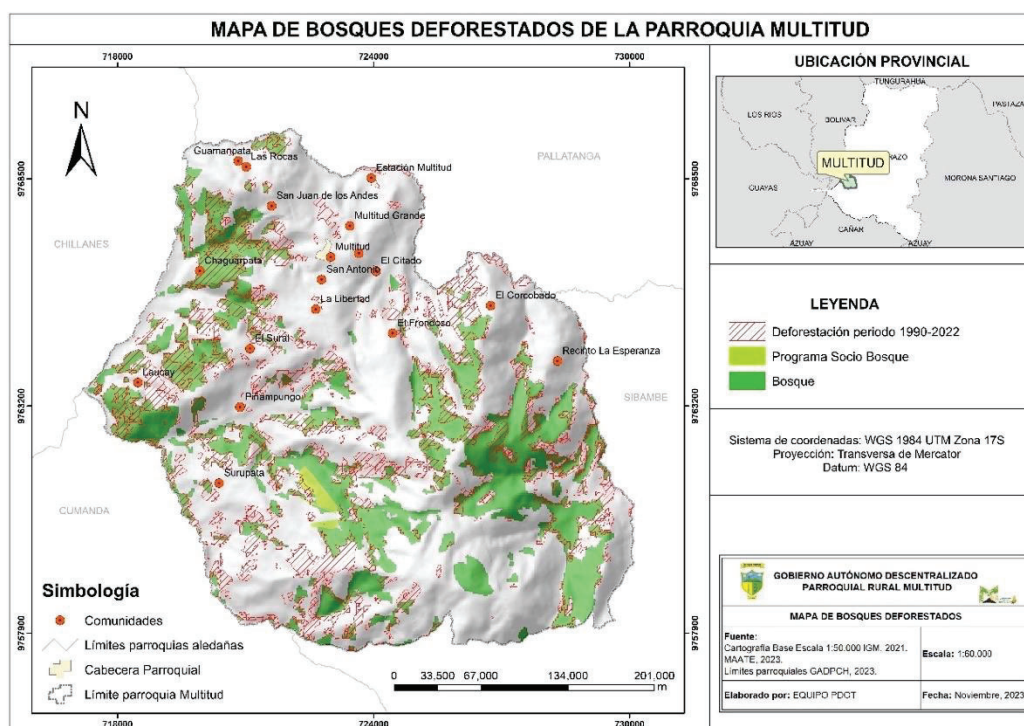
Periodo	Área (ha)	Porcentaje (%)
1990-2000	630.31	28.03
2000-2008	560.47	24.92

2008-2014	720.69	32.05
2014-2016	72.44	3.22
2016-2018	163.32	7.26
2018-2020	67.78	3.01
2020-2022	33.67	1.50
Total	2248.68	100.00

Fuente: (MAATE, 2023)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 29 BOSQUES DEFORESTADOS



Fuente: (MAATE, 2023)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

2.2.1.9. Calidad ambiental

La gestión de residuos sólidos constituye una parte fundamental de las actividades llevadas a cabo por un Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD). Esto se debe a que, en el marco de las fases del ciclo de vida de los residuos sólidos (generación, transporte, almacenamiento, recolección, tratamiento y disposición final), estas actividades se ejecutan y están estrechamente relacionadas con la gestión de los mismos. Es importante abordar de manera adecuada estos temas y darles prioridad en el ámbito de las actividades de Gestión Ambiental. Esto permitirá establecer esquemas de manejo seguro que aseguren un mayor nivel de protección ambiental, alineándose con las metas y objetivos de diversos sectores productivos y de servicios.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos tiene un impacto significativo en el bienestar y la salud de la población. La falta de una frecuencia adecuada en la prestación de este servicio resulta en repercusiones directas para la salud de los residentes, así como en la contaminación y afectación del entorno. Esto se traduce en la generación de cultivos con niveles elevados de contaminación, los cuales, cuando se combinan con la utilización de abonos químicos, tienden a volverse ligeramente tóxicos. Los riesgos de contraer enfermedades o de causar impactos ambientales adversos varían considerablemente en cada una de las etapas por las que pasan los residuos sólidos.

El incorrecto almacenamiento o eliminación de desechos sólidos en áreas públicas afecta la estética de la parroquia y favorece la reproducción de insectos como moscas y cucarachas, así como otros vectores portadores de enfermedades infecciosas o desencadenantes de molestias como alergias. El manejo inapropiado del transporte de residuos sólidos puede convertirse en un medio para dispersar la basura por la localidad, con la posibilidad eventual de ocasionar accidentes laborales.

Gestores ambientales

Gestores ambientales como profesionales o entidades encargadas de llevar a cabo actividades relacionadas con la gestión y conservación del medio ambiente.

Su función principal es trabajar en la planificación, implementación y supervisión de medidas destinadas a preservar y mejorar la calidad del entorno natural. Considerando esta definición, en Ecuador esta entidad es el Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica (MAATE), esta entidad como tal no se encuentra presente dentro de la parroquia, sin embargo, a través de los gobiernos provinciales lleva actividades de gestión ambiental.

Dado que la parroquia cuenta con ecosistemas naturales no protegidos, resulta imperativo contar con la presencia activa del Ministerio del Ambiente y Transición Ecológica. Esto implica brindar apoyo en la generación de conocimiento, proporcionar capacitación y fomentar el empoderamiento de los habitantes para la preservación del entorno natural, evitando así la contaminación y la expansión de la frontera agrícola.

Sitios de disposición final, manejo de residuos, recuperación y reciclaje de residuos sólidos

En la parroquia Multitud, se observa una disposición inadecuada de residuos, ya que solo abarca el 1,43 % de las viviendas, a pesar de contar con un servicio de recolección a través de una volqueta cada 15 días, se han identificado cinco métodos comunes de eliminación de residuos sólidos; sin embargo, en las viviendas, predominan tres prácticas: arrojar en terrenos baldíos o quebradas, quemar y enterrar.

MAPA 30 GESTIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS



Fuente: Línea base PDOT, 2019

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

2.2.1.10. Contaminación

Se entiende por contaminación como la introducción de sustancias nocivas u otros elementos físicos en un medio ambiente, que provocan que este sea inseguro o no apto para su uso. El medio ambiente puede ser un ecosistema, un medio físico o un ser vivo. El contaminante puede ser una sustancia química o energía (como sonido, calor, luz o radiactividad).

Aire

Dentro de la parroquia Multitud se han identificado tres fuentes potenciales de contaminación del aire. Estas son las concesiones mineras, las vías de tránsito vehicular, y las zonas con alto nivel de susceptibilidad a incendios forestales. Otra fuente de contaminación del aire son las quemas de pastizales o restos de cosecha de los agricultores.

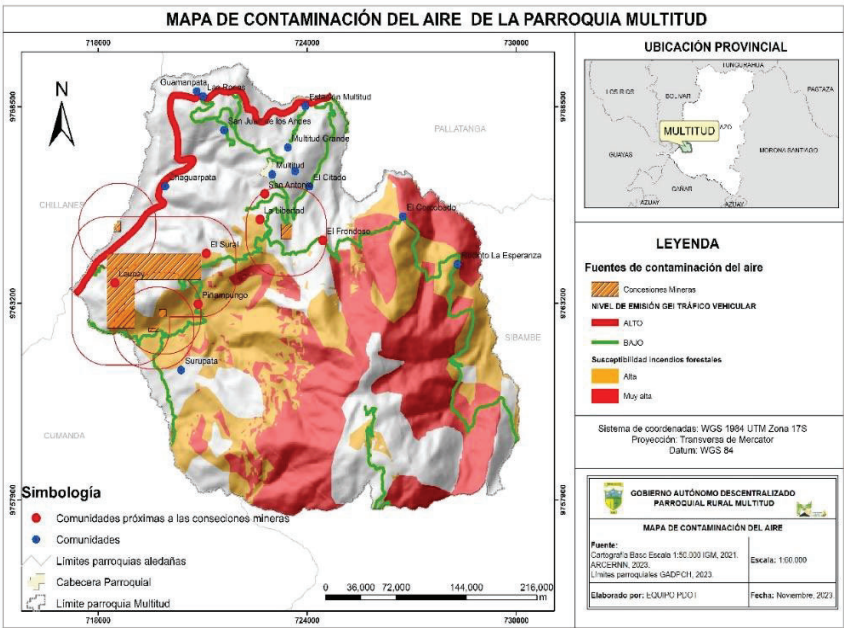
Cada una de estas fuentes de contaminación aportan con diferentes tipos de contaminantes al aire, por ejemplo, las concesiones mineras, en el desarrollo de sus actividades emiten gases, polvo, y metales pesados. De manera similar, las vías por las que transitan vehículos son fuentes de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) como óxidos de nitrógeno (NOX), dióxido de carbono (CO₂), material particulado (PM₁₀ y PM_{2,5}) y metano (CH₄) entre otros. Por otra parte, las zonas que presentan susceptibilidad a incendios forestales, cuando se producen incendios de magnitud considerable emanan humo, gases y cenizas. Todos estos contaminantes pueden tener un impacto negativo en la salud humana, la visibilidad y la calidad del aire dentro del área de influencia.

TABLA 33 FUENTES DE CONTAMINACIÓN DEL AIRE

Fuentes de Contaminación Del Aire	Comunidades dentro del Área de influencia de las fuentes de contaminación del aire
Concesiones Mineras	
Piñampungo	Piñampungo
El Triunfo 1	Laucay, El Sural, Piñampungo
Multitud	El Frondoso, La Libertad
Tránsito Vehicular	
Nivel Alto Emisión De GEI	Guamanpata, Chaguarpata, Las Rocas, Estación Multitud
Nivel Bajo Emisión De GEI	El Citado, El Corcobado, El Frondoso, La Esperanza, Multitud Grande, San Juan De Los Andes, Cabecera Parroquial
Incendios Forestales	
Susceptibilidad Alta	Piñampungo, La Esperanza, La Libertad, El Sural
Susceptibilidad Muy Alta	El Corcobado

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 31 CONTAMINACIÓN DEL AIRE



Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Suelo

En lo que respecta a la contaminación del suelo en la parroquia Multitud, se han identificado dos fuentes potenciales: las concesiones mineras y las áreas destinadas a la actividad agropecuaria, por una parte, las concesiones mineras pueden generar una serie de contaminantes al suelo, como metales pesados, residuos tóxicos y aguas residuales. Por otra parte, las tierras destinadas a la producción agropecuaria en sus actividades agrícolas pueden

generar contaminantes al suelo, como pesticidas, fertilizantes y residuos orgánicos. Estos contaminantes pueden tener un impacto negativo en la salud humana, los ecosistemas y la calidad del agua.

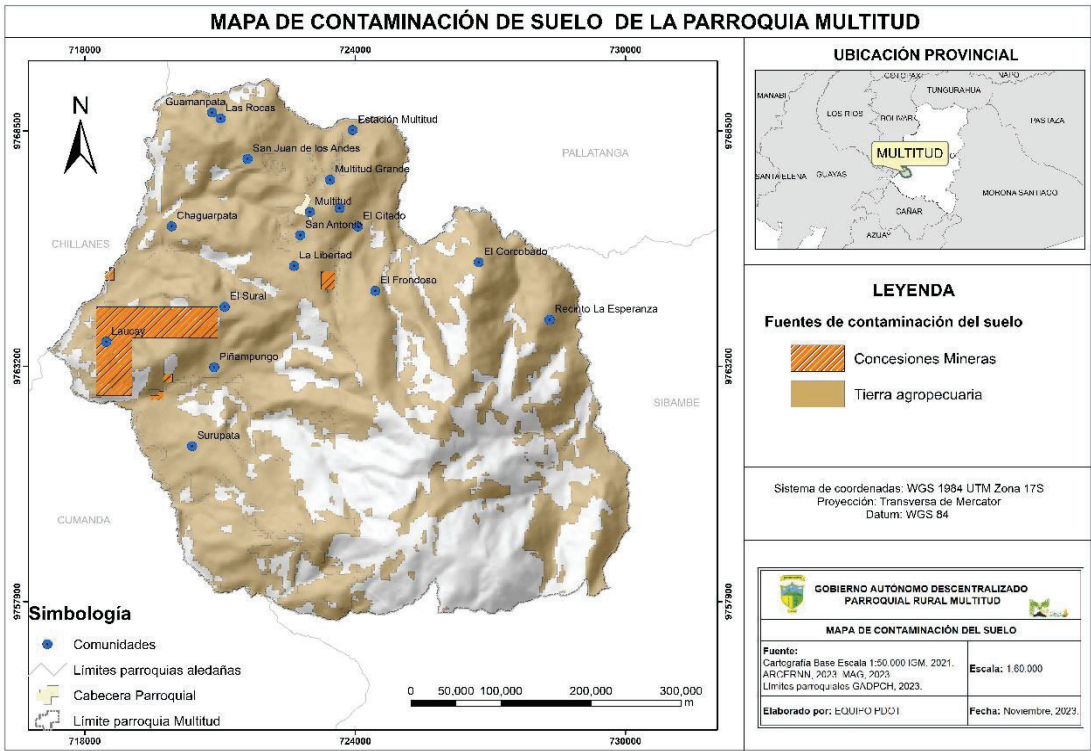
TABLA 34 FUENTES DE CONTAMINACI3N DEL SUELO

Fuentes de contaminaci3n del suelo	Área (ha)	Porcentaje (%)
Concesiones Mineras	318	4.26
Tierra Agropecuaria	7154.98	95.74
Total	7472.98	100

Elaboraci3n: Equipo PDOT, 2023

El área de influencia directa de las concesiones mineras es de 318 hectáreas, mientras que la superficie dedicada a la actividad agropecuaria alcanza un total de 7,154.98 hectáreas. Estas áreas representan las zonas directamente expuestas a una eventual contaminaci3n del suelo.

MAPA 32 CONTAMINACI3N DEL SUELO



Elaboraci3n: Equipo PDOT, 2023

Agua

En relaci3n con la contaminaci3n del agua en la parroquia, se han reconocido dos fuentes potenciales. Estas son la producci3n pecuaria que abarca queseras, así como las concesiones mineras. Los subproductos derivados de la elaboraci3n de quesos, como el suero, pueden contener contaminantes comunes presentes en la leche y sus derivados, tales como residuos de antibióticos, pesticidas, aflatoxinas (toxinas producidas por algunos hongos) y

contaminantes microbiológicos. No obstante, es importante destacar que estos elementos suelen encontrarse en niveles bajos cuando se siguen las normativas y prácticas adecuadas de producción y procesamiento.

En la parroquia se han identificado dos concesiones mineras metálicas dedicadas a la extracción de metales, como la plata y el oro, y están situadas en las proximidades de los ríos. Estas concesiones constituyen una fuente particular de contaminación del agua, ya que en su proceso operativo emplean grandes volúmenes de agua para la extracción de minerales, además que, en el proceso de refinación se utilizan mercurio, un elemento altamente contaminante. Es importante señalar que, al adherirse a las normativas destinadas a reducir los impactos, no debería haber problemas de contaminación excesiva en los ríos, manteniéndose dentro de los límites permitidos.

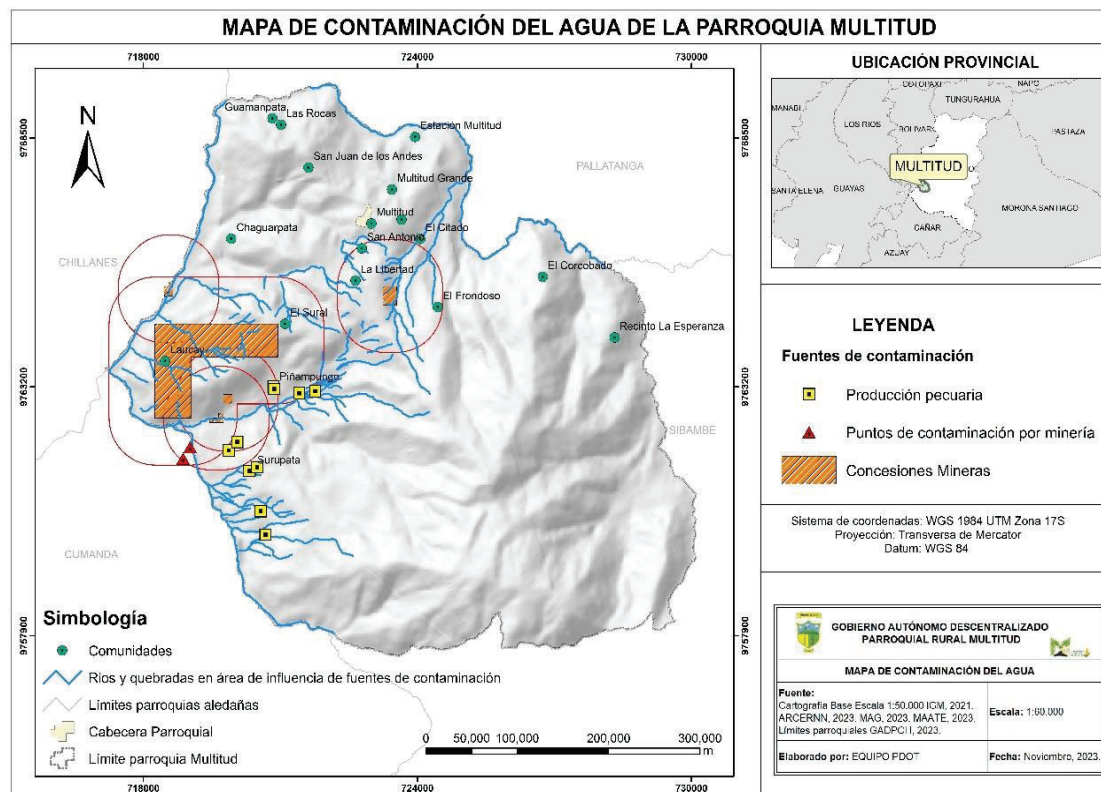
El total de los ríos ubicados en la zona de influencia directa de las fuentes de contaminación asciende a 102.45 km, abarcando tanto los cursos principales como los afluentes internos. Estos cuerpos de agua son vulnerables a posibles episodios de contaminación.

TABLA 35 RÍOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LAS FUENTES DE CONTAMINACIÓN

Ríos en el área de influencia de las fuentes de contaminación	Longitud (km)
Rios y Quebradas interiores	
Q. de Galarza	5.85
Q. Laucay	2.22
Q. Licamancha	3.61
Q. Ainche	1.3
Q. Colombina	3.02
Quebradas y Rios	55.98
Rios Principales	
Rio Citado	11.34
Rio Limón	3.48
Rio Sacramento	6.61
Río Chimbo	6.85
Rio_San_Pablo	2.19
Total	102.45

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

MAPA 33 CONTAMINACIÓN DEL AGUA



Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Ruido

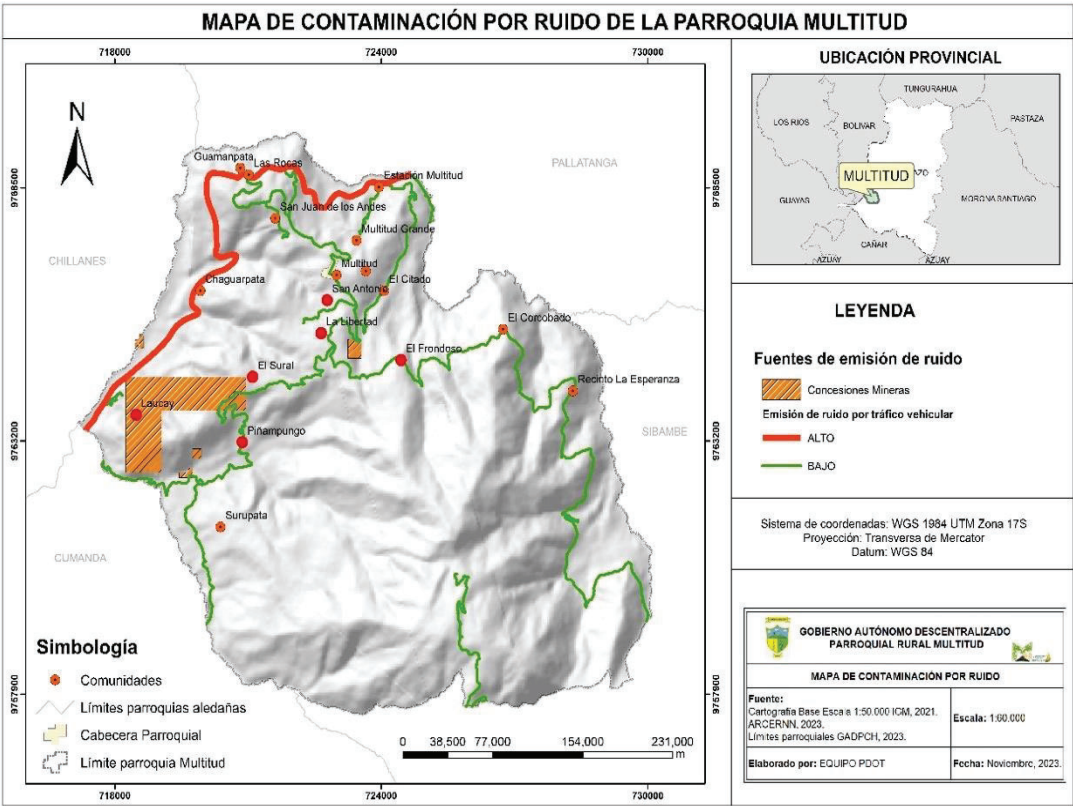
Dentro de la parroquia se ha identificado dos fuentes emisoras de ruido: Fuente móvil de ruido, proveniente del tránsito vehicular y una fuente fija, proveniente de las actividades mineras.

La contaminación acústica en la parroquia, originada principalmente por el tránsito vehicular, se concentra principalmente en la vía principal Pallatanga-Cumandá y en las vías internas de la parroquia. En la primera, circulan diariamente automóviles, furgonetas, buses, busetas, camiones, camionetas y motocicletas con una frecuencia moderada. No obstante, los niveles de ruido generados por estos vehículos pueden alcanzar niveles elevados, lo que podría afectar la salud auditiva de los residentes cercanos a esta vía.

Según el mapa, las comunidades directamente afectadas son Chuaguarpatá, Guamanpata, Las Rocas, Lauro y Estación Multitud. En contraste, el tránsito vehicular en las vías internas de la parroquia es de baja frecuencia, lo que significa que la contaminación sonora es prácticamente nula en estas áreas.

En lo que respecta al ruido generado por las concesiones mineras, se estima que su impacto se limita estrictamente a las áreas dentro de las concesiones, sin afectar a la población en general de las comunidades cercanas.

MAPA 34 CONTAMINACIÓN POR RUIDO



Elaboración: Equipo PDOT, 2023

2.2.2. Sistema asentamientos humanos

Este componente comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí de las áreas rurales, centros poblados y grupos históricamente excluidos.

2.2.2.1. Distribución demográfica

La parroquia Multitud tiene un área territorial de 10.288,37 hectáreas, geográficamente está compuesta por tres zonas; la zona alta, media y baja, en donde se asientan los diferentes recintos u organizaciones que cuentan con un relieve irregular.

TABLA 36. ZONAS Y RECINTOS DE LA PARROQUIA MULTITUD

Zona	Recintos
Alta	La Esperanza, El Corcobado, El Frondoso, La Libertad, El Sural, Piñampungo
Media	Multitud Grande, El Citado, San Juan de los Andes y la Cabecera Parroquial
Baja	Las Rocas, Estación Multitud, Guamanpata, Laucay, Tres Naranjos, Chaguarpata y Surupata

Fuente: Información primaria 2023

La parroquia Multitud está compuesta por la cabecera parroquial y 16 recintos, los mismos que se han organizado para gestionar obras de beneficio comunitario, la mayoría de ellos no cuentan con personería jurídica.

El 9,38% de la población se concentra en la cabecera parroquial, mientras que el 13,35% de la población se concentra en el recinto El Citado, seguido de los recintos Chaguarpata y Las Rocas 12,47% y 11,78% respectivamente; y apenas el 0,06% de la población se concentra en el recinto San Juan de los Andes.

TABLA 37. CENTROS POBLADOS

Nro.	Nombres Recintos	Extensión	Número
1	Cabecera Parroquial	612	175
2	Chaguarpata	373	232
3	El Corcobado	1502	5
4	El Citado	433	249
5	El Frondoso	1016	90
6	El Sural	259	70
7	Estación Multitud	67	122
8	Guamanpata	289	148

9	La Esperanza	1538	73
10	La Libertad	177	60
11	Las Rocas	293,37	219
12	Laucay	464	183
13	Multitud Grande	102	15
14	Piñampungo	1086	56
15	San Juan de los Andes	60	5
16	Surupata	1972	104
17	Tres Naranjos	45	60
TOTAL		10288,37	1867

Fuente: INEC 2023

2.2.2.2. Ocupación del suelo

Asentamientos irregulares y gestión del riesgo

De acuerdo con la Secretaria de Asentamientos Humanos Irregulares, dentro del territorio parroquial no se registran asentamientos denominados como irregulares



2.2.2.3. Movilidad, conectividad e infraestructura

Transporte terrestre, tránsito y seguridad

Los medios de transporte terrestre disponibles en la parroquia incluyen camionetas y automóviles, facilitando la movilidad, entre los recintos y desde la cabecera parroquial hasta el eje vial principal que conecta ciudades como Riobamba y Bucay.

Además, que por la parroquia atraviesa una línea de autobuses de transporte público que conecta el cantón Cumandá con el cantón Alausí y viceversa. Estos autobuses operan diariamente en tres horarios: a las 07:00 am, 14:30 pm y 17:00.

Red vial y mantenimiento

En cuanto a la infraestructura vial de la parroquia, la Red Vial Provincial, que consiste en el tramo Parroquial Multitud – Alpachaca – Alausí, comprende un total de 29.90 km con una capa de rodadura de lastrado. La Red Vial Estatal, que es una parte del tramo vial Pallatanga – Cumandá, comprende 13.10 km de pavimento rígido. Por otra parte, las vías interiores, con 63.64 km y una combinación de lastrado y tierra, representan la mayor parte de la infraestructura vial. En conjunto, la longitud total de la red vial es de 118.65 km. Se evidencia que la mayoría de las vías interiores de la parroquia Multitud son de capa de rodadura de lastrado y tierra.

Con respecto a la vía estatal de competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, que conecta Alausí con la parroquia Multitud, se encuentra en pésimas condiciones desde el deslave provocado en el años 2023; es así que la mayoría de la población que sale desde la cabecera provincial Riobamba utiliza la vía estatal Riobamba – Pallatanga, que pese a ser una vía que se encuentra de la misma forma en malas condiciones es la única que conecta a estos cuatros cantones Riobamba, Colta, Pallatanga y Cumandá.

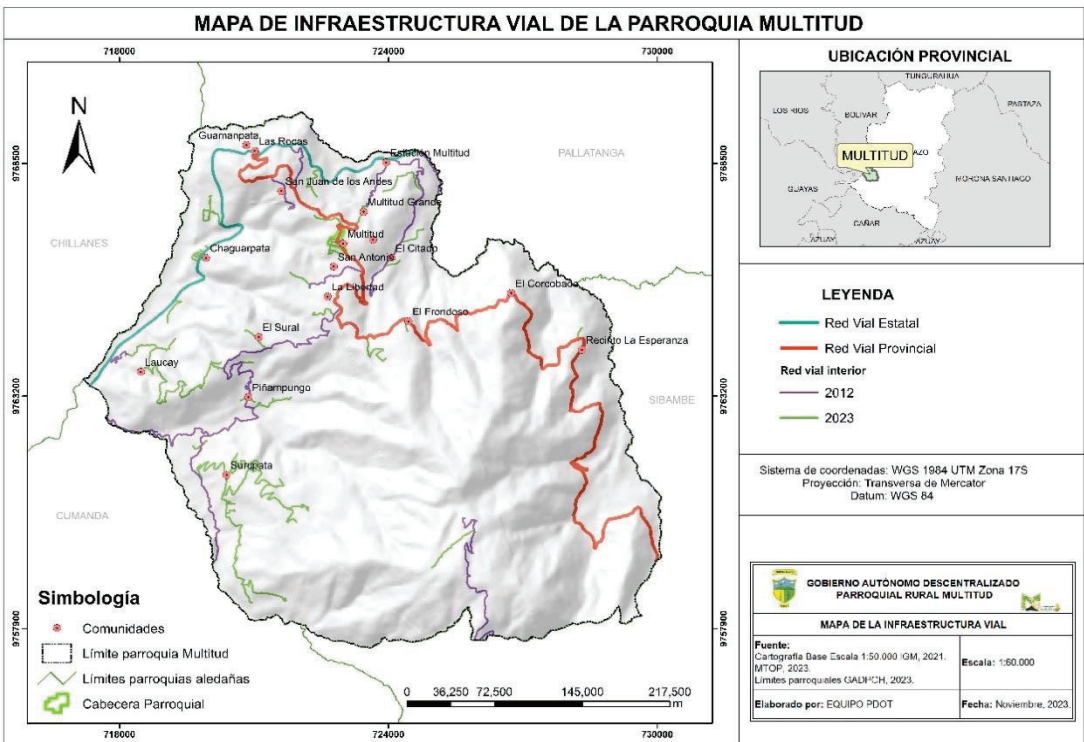
TABLA 38 INFRAESTRUCTURA VIAL

Tipo de Red Vial	Nombre Del Eje	Capa De Rodadura	Longitud (km)	Porcentaje (%)
Red vial provincial	Parroquial Multitud – Alpachaca – Alausi	Lastrado	29.90	25.20
Red vial estatal	Pallatanga-Cumandá	Pavimento Rígido	13.10	11.04
Red vial interior	No Aplica	Lastrado-Tierrra	75.65	63.76
Total			118.65	100

Fuente: (Sistema Nacional de información, 2023)

Elaboración: Información primaria 2023

MAPA 35 INFRAESTRUCTURA VIAL



Fuente: (Sistema Nacional de información, 2023)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

TABLA 39 VÍAS INTERNAS DE LA PARROQUIA

Asfaltado	Adoquinado	Lastrado	Camino de tierra
11,95%	3,04%	41,18%	43,83%

Fuente: Censo Parroquial 2023

En los últimos años no se ha visibilizado la presencia del Gobierno Provincial de Chimborazo en lo que se refiere al mantenimiento y mejoramiento de las vías en la parroquia, notándose así el abandono por parte de las autoridades.

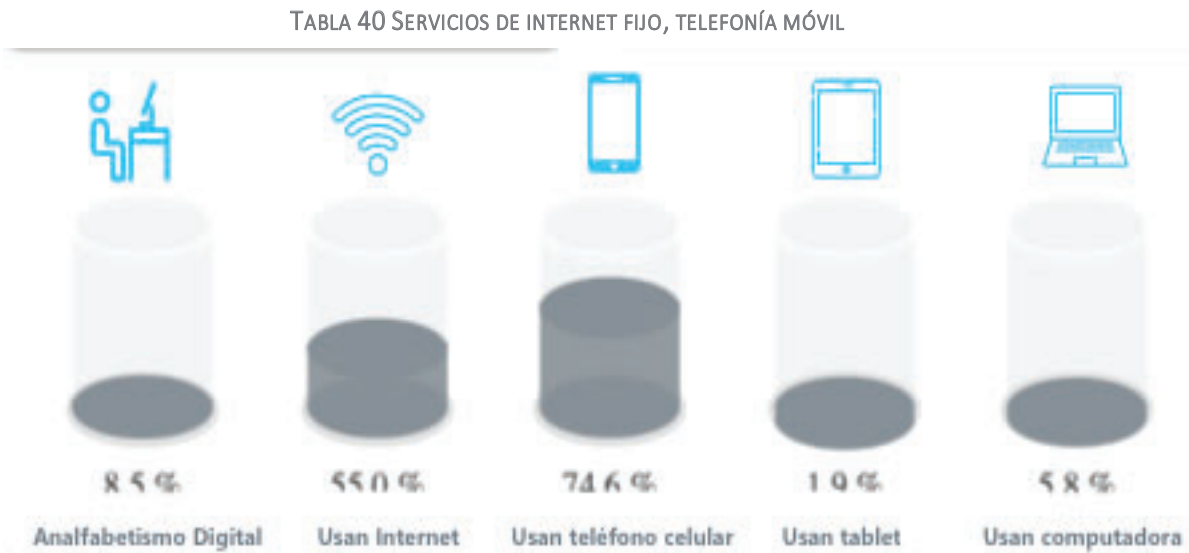
A nivel provincial se destaca también la circulación de vehículos obsoletos, con diversidad de falencias en sus sistemas mecánicos, razón por la que los accidentes de tránsito y pérdidas de vidas humanas se han elevado a nivel del territorio.

Telecomunicaciones, Equipamientos y Redes de Interconexión Energética

De acuerdo a los datos descritos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chimborazo 2019-2023; La participación en el mercado nacional es liderada aún por la empresa pública CNT con un 84,35% el restante se divide en empresas privadas de telefonía, donde destaca con un 5,98% la empresa pública de Cuenca Etapa.

Con respecto a la telefonía móvil en la provincia, este servicio es suministrado por tres operadoras: Claro, Movistar y Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT); estas operadoras tienen cobertura espacial en la totalidad de los cantones y parroquias de la provincia, principalmente en el área urbana, a excepción de un pequeño porcentaje en la zona rural de la provincia que, por la ubicación geográfica y topografía de las zonas, carecen de cobertura o poseen una muy limitada.

En la parroquia Multitud se analiza los datos en los servicios de televisión pagada, telefonía móvil, telefonía fija e internet, adicional a estos datos de radio y televisión abierta.



Fuente: Censo Parroquial 2023

El servicio de telefonía móvil en la parroquia es del 74,6% suministrado por tres operadoras: Claro, Movistar y Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT).

En cuanto al servicio de suscripción de pago por audio y video, o conocido más comúnmente como televisión de pago, la empresa con mayores suscriptores es Netflix, MaguisTV y otros; este servicio es complementado con plataformas digitales que funcionan a través de internet, donde se ofertan contenidos como televisión nacional, internacional, canales de televisión paga, películas y series.

De acuerdo con datos recopilados, con respecto a la transmisión AM, la parroquia dispone de una estación de radio, llamada Romance Celestial de carácter privado y de servicio público comunitario.

Energía

El proveedor del servicio eléctrico en la provincia es la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. el suministro de energía dentro de la cobertura de esta empresa se realiza a través del Sistema Nacional Interconectado.

De acuerdo con la revisión de información, se conoce que en el cantón de Alausi, existe una subestación.

Al 2023, el 94,12% de viviendas de la parroquia Multitud disponen de luz eléctrica; el recinto El Frondoso es el que mayor déficit dispone con el 1,19%. Esta cobertura del servicio ha permitido que las familias dispongan de aparatos eléctricos indispensables como refrigeradoras y equipos de cómputo.

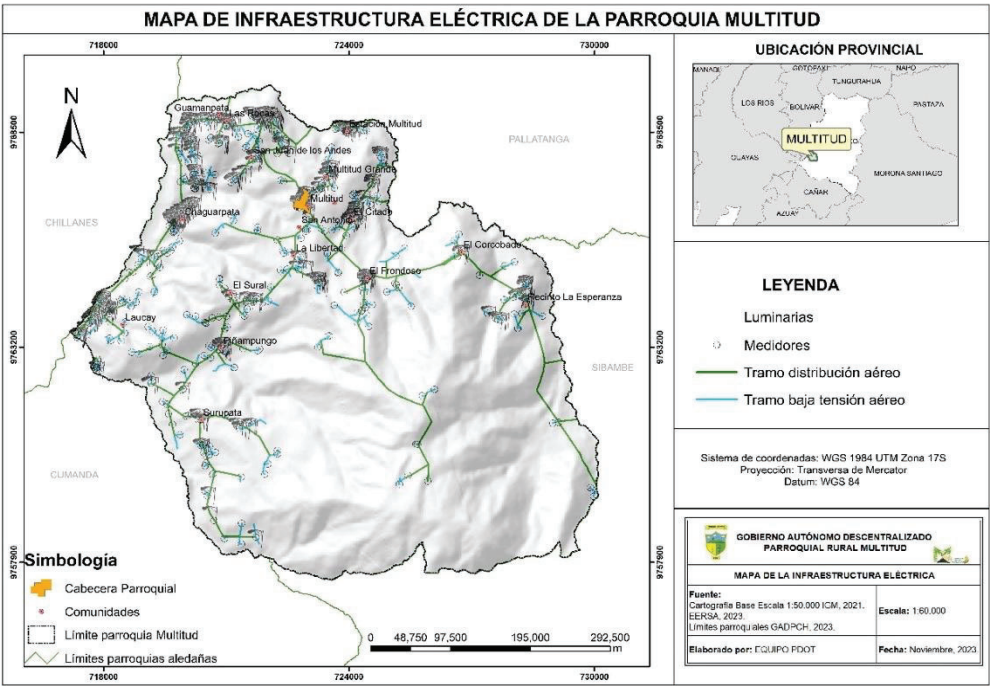
Según el mapa de la distribución de la red eléctrica, la parroquia dispone de dos modalidades de distribución aérea: el Tramo de Distribución Aérea y el Tramo de Baja Tensión Aérea. La extensión total del Tramo de Distribución Aérea es de 77.49 km, mientras que el Tramo de Baja Tensión Aérea abarca una longitud de 78.24 km. Ambas infraestructuras cubren de manera significativa gran parte del territorio, especialmente en las cabeceras de los recintos donde la provisión de servicio eléctrico es esencial.

TABLA 41 INFORMACIÓN DE LA SUBESTACIÓN-ALAUÍS

Subestación	Voltaje (KV)	Potencia MVA	Tipo	Ubicación
S/E09	69-13.8	5	Reducción	Alausi

Fuente: PdyOT 2019-2023 Provincial

MAPA 36 INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA



Fuente: (Sistema Nacional de información, 2023)
Elaboración: Equipo PDOT, 2023

Redes de infraestructura de riego

La parroquia geográficamente se encuentra en la cuenca del río Citado, y esta a su vez se encuentra en la cuenca del río Guayas.

Según el inventario hídrico de la provincia de Chimborazo (2008), en el cantón Alausi existen aproximadamente 1.174 captaciones inventariadas para uso en riego, las cuales proveen un caudal de 3.822 l/s a algunos sistemas de riego de diferentes tamaños organizados en 760 juntas administradoras.

Con relación a la organización de la parroquia, en el sistema de riego ésta se presenta de la siguiente manera:

TABLA 42 GESTIÓN DEL RIEGO PARROQUIAL

Sistema de Riego	Caudal (l/s)	Área (Ha)	Usuarios
El Citado	155	345	100
La Estación	100	80	26
Multitud-Guamanpata			
La Esperanza	16	50	18

Las Rocas	80	137	60
Guamanpata			
Chaguarpata	5	15	6
Multitud			
Grande			
Chaguarpata	4	60	15

Fuente: PdyOT 2019-2023 Parroquial

En la parroquia los sistemas de riego, en función del caudal administrado, son conducidos por un canal de tierra principal y posteriormente son utilizados en los predios privados mediante:

TABLA 43 SISTEMAS DE RIEGO EN LA PARROQUIA

Aspersión	Goteo	Riego a chorros
1,33%	0,57%	0,19%

Fuente: Censo Parroquial 2023

La mayor parte de la población carece de sistemas de riego, y a ello se suma la nula asociatividad comunitaria con fines productivos lo que ha generado que los cultivos tradicionales estén abandonados.

Establecimientos sociales y públicos

Unidades educativas

La Parroquia Multitud cuenta con una unidad educativa y cuatro unidades anidadas en funcionamiento y un colegio a distancia, todas ellas caracterizadas por su modalidad de escolarización, sostenimiento fiscal y jornada matutina.

Destaca la Unidad Educativa Multitud como la institución con la mayor cantidad de estudiantes y, consecuentemente, un mayor número de docentes. La institución educativa está ubicada en la cabecera parroquial, mientras que las demás se encuentran en las áreas periféricas.

Es importante mencionar que a nivel parroquial existen infraestructuras de escuelas abandonadas, las mismas que han sido subutilizadas por los moradores.

TABLA 44 INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

No.	Nombre de la institución educativa	Recinto
1	Escuela de Educación Básica Vicente Marchan Ramírez	La Esperanza

2	Escuela De Educación Básica Fiscal Juan Benigno Vela	Surupata
3	Escuela de Educación Básica Manuel Benjamín Carrión	Chaguarpata
4	Unidad Educativa Multitud	Cabecera parroquial
5	Centro Educativo Intercultural Bilingüe 15 De Octubre	La Rocas
6	Colegio a Distancia Provincia de Chimborazo extensión Laucay	Laucay

Fuente: Equipo Técnico GAD Parroquial 2023

Equipamientos

La parroquia dispone de diversos establecimientos de uso público, incluyendo un cementerio, un parque central, una cancha principal, el edificio que alberga las oficinas administrativas del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial Rural, dos centros de Salud de tipo A y un punto digital gratuito que ofrece servicio de internet.

Con respecto a los centros de salud, dentro de la parroquia existen dos centros de Salud. El primero, con el nombre oficial de “MULTITUD”, opera bajo la RED PUBLICA y está administrado por el Ministerio de Salud Pública (MSP). Este centro tiene un horario de atención de 8 horas y se encuentra en la Zona 3, Distrito 06D02, siendo catalogado como de difícil acceso. Se encuentra dentro de la cabecera parroquial y según datos del Ministerio de Salud, 2023. Ofrece sus servicios a aproximadamente 2149 usuarios (Sistema Nacional de información, 2023).

Por otra parte, el centro de salud con el nombre oficial de “DISPENSARIO CHAGUARPATA”, también parte de la RED PUBLICA, está bajo la gestión del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS). Este dispensario también tiene un horario de atención de 8 horas y está ubicado en la Zona 3, Distrito 06D02, pero no se clasifica como de difícil acceso, puesto que se encuentra próximo a la vía Guayaquil (Sistema Nacional de información, 2023).

Resulta preocupante observar que, en la parroquia o en lugares cercanos a la misma, no se disponga de entidades dedicadas al servicio de seguridad, o algún tipo de emergencias como incendios en viviendas, derrumbes u otros. Esto es particularmente alarmante dado que la parroquia cuenta con extensas áreas boscosas y herbáceas, lo que la hace vulnerable a los incendios forestales.

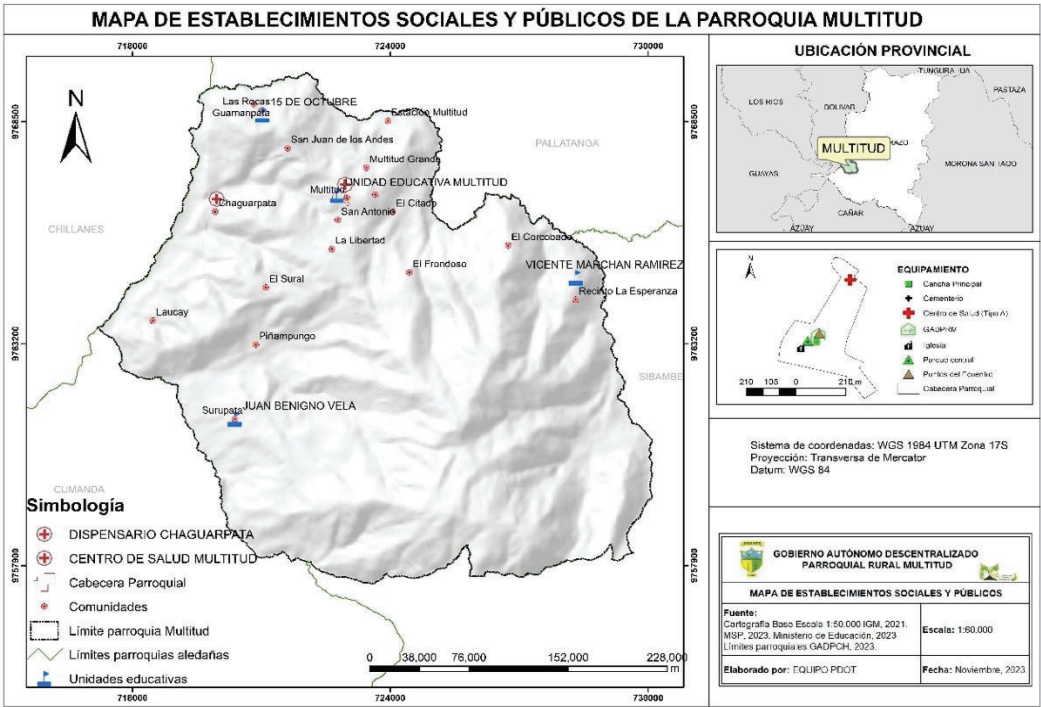
Las unidades educativas y los centros de salud disponen del servicio eléctrico y agua entubada.

TABLA 45 EQUIPAMIENTO

Equipamiento	Coordenadas (UTM 17S WGS84)	
	x	y
Iglesia	722741	9766710
Parque central	722770	9766740
Cancha Principal	722807	9766740
GADPRM	722815	9766770
Cementerio	723455	9766060
Centro de Salud (Tipo A)	722949	9767000
Dispensario Chaguarpata	719962	9766655
Puntos del Encuentro	722818	9766770

Elaboración: Equipo PDOT

MAPA 37 ESTABLECIMIENTOS SOCIALES Y PÚBLICOS



Fuente: (Sistema Nacional de información, 2023)
Elaboración: Información primaria 2023

Hábitat y vivienda

Al mencionar hábitat y vivienda se hace referencia a las condiciones de habitabilidad, es decir, a una serie de características que hacen de la propia residencia un lugar apto o no para desenvolverse en ella. El déficit de vivienda en Ecuador afecta hoy a más de 1,7 millones de hogares. La causa principal es la asequibilidad de la misma es decir estos hogares carecen de la capacidad económica para acceder a una unidad de vivienda adecuada o a créditos hipotecarios para tal fin. Esto se explica por la disparidad entre ingresos de los hogares y los costos de la vivienda.

En la parroquia existe un total de 549 hogares. Chaguarpata es el recinto con más domicilios, su lado opuesto es el recinto San Juan de los Andes. Claramente se identifica que en el recinto Chaguarpata la mayoría de los hogares están en la parte céntrica, ya sea por tener mejores vías de acceso o cobertura de servicios básicos.

A continuación, se detalla el total de hogares por recinto que tiene la parroquia Multitud.

TABLA 46 TOTAL DE HOGARES POR RECINTO DE LA PARROQUIA MULTITUD

RECINTO	HOGARES	%
CABECERA PARROQUIAL	40	6,56
CHAGUARPATA	90	14,75
EL CITADO	76	12,39
EL CORCOBADO	1	0,18
EL FRONDOSO	32	5,28
EL SURAL	26	4,19
ESTACIÓN MULTITUD	38	6,19
GUAMANPATA	45	7,29
LA ESPERANZA	19	3,1
LA LIBERTAD	19	3,1
LAS ROCAS	80	13,11
LAUCAY	62	10,2
MULTITUD GRANDE	11	1,82
PIÑAMPUNGO	17	2,73
SAN JUAN DE LOS ANDES	1	0,18
SURUPATA	30	4,92
TRES NARANJOS	25	4,01
TOTAL	611	100

Fuente: CPV – INEC 2023

TABLA 47 TOTAL DE HOGARES CON DEFICIT CUANTITATIVO Y CUALITATIVO



Fuente: CPV – INEC 2023

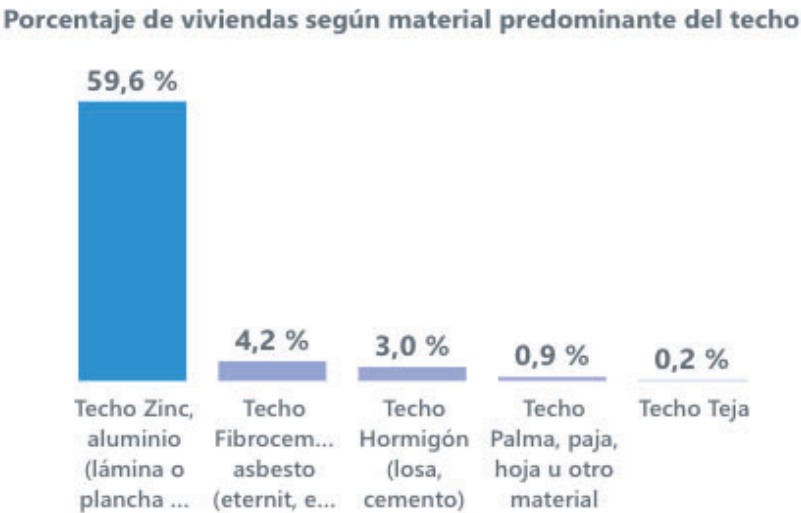
La parroquia Multitud tiene un total de 611 viviendas , el déficit habitacional cuantitativo es del 27,3%, mientras que el déficit cualitativo es del 55,9%,

En la parroquia no existen programas de vivienda de interés social, bajo la coordinación del Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.

Con relación al tipo y construcción de las viviendas; el 60,53% del total son casas o villas que disponen en su mayoría de dos cuartos, cocina y baño con ducha.

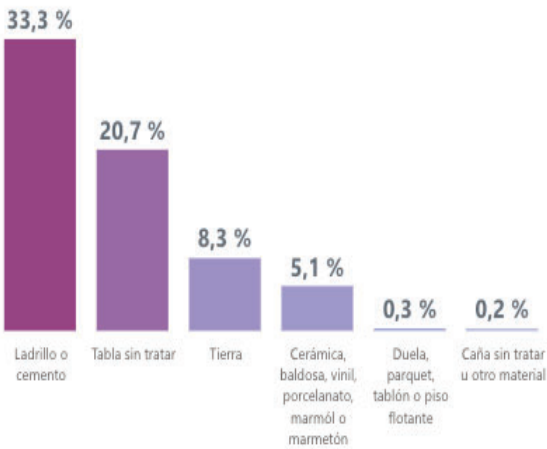
El material predominante de las paredes de las viviendas son el 71,73% de ladrillo o bloque, el techo es 82,54% zinc o aluminio (lámina o plancha metálica) y los pisos 62,62% de ladrillo o cemento.

TABLA 48 MATERIAL PREDOMINANTE EN PAREDES, TECHOS Y PISOS DE LAS VIVIENDAS

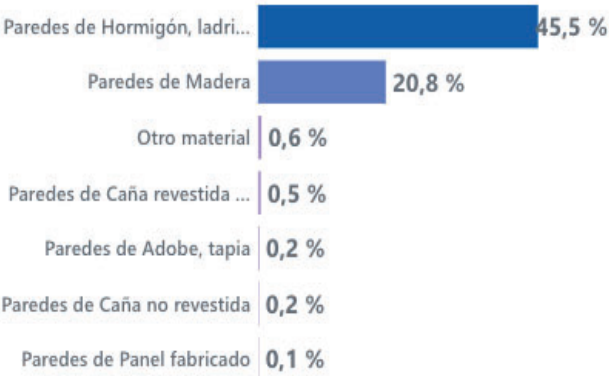


Fuente: CPV – INEC 2023

Porcentaje de viviendas según material predominante del piso



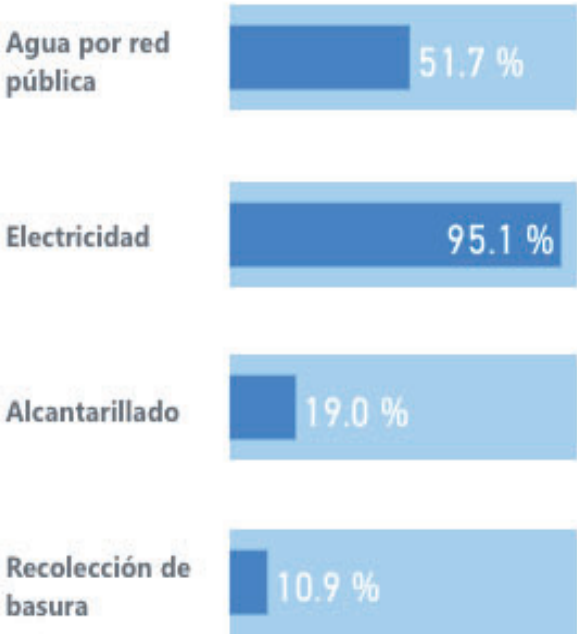
Porcentaje de viviendas según material predominante de paredes exteriores



Fuente: CPV – INEC 2023

El acceso a servicios básicos evidencia brechas estructurales significativas en la cobertura y calidad de los servicios domiciliarios, constituyendo un factor determinante en las condiciones de vida de la población y en la planificación territorial.

TABLA 50 ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS



Fuente: CPV – INEC 2023

Agua por red pública (51,7 %)

Apenas poco más de la mitad de la población cuenta con abastecimiento formal mediante red pública. Este indicador refleja una cobertura intermedia con un 48,3 % de población que depende de sistemas alternativos (pozos, vertientes, tanqueros u otras fuentes no formales), lo cual puede implicar riesgos sanitarios y limitaciones en la continuidad y calidad del servicio.

Implicaciones territoriales:

- Vulnerabilidad sanitaria en sectores rurales y dispersos.
- Necesidad de ampliación y rehabilitación de redes de distribución.
- Prioridad en la protección y conservación de fuentes hídricas.

Electricidad (95,1 %)

La cobertura eléctrica es alta y cercana a la universalización. Sin embargo, el 4,9 % restante representa población posiblemente localizada en áreas de difícil acceso o asentamientos dispersos.

Alcantarillado (19,0 %)

La cobertura de alcantarillado es crítica y estructuralmente deficitaria. Más del 80 % de la población carece de conexión a red sanitaria, lo que implica el uso de pozos sépticos, letrinas u otros sistemas individuales.

Implicaciones territoriales:

- Riesgo de contaminación de suelos y fuentes de agua.
- Impacto negativo en salud pública y calidad ambiental.
- Prioridad estratégica para inversión en saneamiento básico.

Recolección de basura (10,9 %)

La cobertura de recolección formal de residuos sólidos es extremadamente baja. Esto sugiere prácticas informales de disposición (quema, enterramiento o vertido a cielo abierto).

Implicaciones territoriales:

- Contaminación ambiental y paisajística.
- Afectación a la salud pública.
- Urgencia en estructurar un sistema integral de gestión de residuos sólidos.

2.2.3. Sistema socio cultural

Este sistema corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.

2.2.3.1. Demografía y población

Crecimiento poblacional

La parroquia Multitud presenta una tendencia sostenida de decrecimiento poblacional durante los últimos 21 años. Entre 2001 y 2022 se registra una reducción de 441 habitantes, equivalente a una disminución cercana al 19 % de su población total.

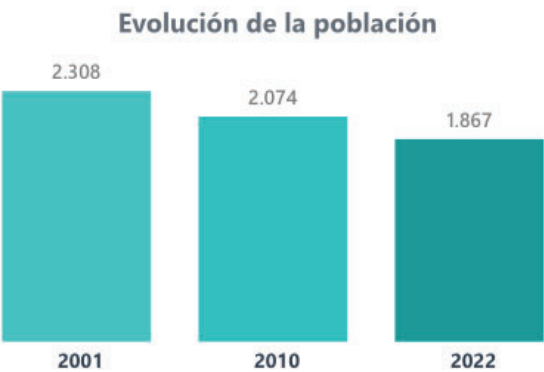
Este comportamiento evidencia un proceso progresivo de despoblación rural.

TABLA 49 POBLACIÓN PARROQUIA MULTITUD

Población		
Hombres	925	49,50%
Mujeres	942	50,50%
Total	1867	100

Fuente: CPV – INEC 2023

Tendencia Demográfica



Fuente: CPV – INEC 2023

El análisis intercensal evidencia una reducción sostenida de la población:

- En el período 2001–2010 se registra una disminución del 10,14 %, equivalente a 234 habitantes.
- En el período 2010–2022 la reducción es del 9,98 %, correspondiente a 207 habitantes.
- En términos acumulados, la parroquia pierde el 19,1 % de su población en 21 años.

La tasa media anual de decrecimiento se aproxima al -0,9 % anual, lo que configura un proceso estructural de despoblación rural.

El comportamiento demográfico observado puede estar asociado a:

- Migración interna hacia centros urbanos provinciales y nacionales.
- Migración internacional.
- Reducción de la tasa de natalidad.
- Envejecimiento poblacional.
- Limitadas oportunidades de empleo y diversificación productiva.
- Déficits en acceso a servicios especializados.

Este patrón es consistente con dinámicas rurales de la región interandina.

Implicaciones para la Planificación Territorial

El decrecimiento poblacional tiene efectos directos sobre los sistemas estructurantes del PDYOT:

a) Sistema de Asentamientos Humanos

- Dispersión poblacional.
- Subutilización de infraestructura existente.
- Riesgo de abandono de viviendas.

b) Sistema Económico Productivo

- Reducción de población económicamente activa.
- Disminución de dinamismo del mercado local.
- Necesidad de fortalecimiento de cadenas productivas.

c) Sistema Sociocultural

- Envejecimiento demográfico.
- Posible debilitamiento del tejido comunitario.

d) Sistema Político Institucional

- Potencial disminución en asignaciones presupuestarias futuras.
- Necesidad de políticas de retención y arraigo poblacional.

Estructura Poblacional por Edad y Sexo

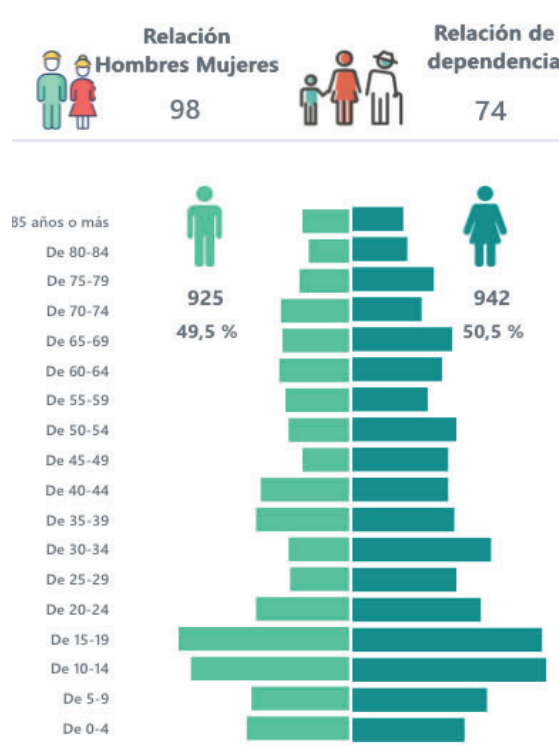
Con base en la pirámide poblacional 2023, la parroquia Multitud presenta una estructura demográfica correspondiente a una fase de transición demográfica intermedia–avanzada, con tendencia progresiva al envejecimiento poblacional.

La distribución por grupos quinquenales evidencia:

- Reducción relativa en los grupos de 0 a 4 años.
- Mayor concentración poblacional en los grupos de 10 a 24 años.
- Importante proporción de población en edad económicamente activa (15 a 59 años).

-Crecimiento sostenido del grupo de 65 años y más, con mayor presencia femenina en edades avanzadas.

ILUSTRACIÓN 1 ESTRUCTURA POBLACIONAL



Fuente: CPV – INEC 2023

Caracterización por Grupos Etarios

a) Población Infantil (0–9 años)

La base de la pirámide muestra una disminución relativa en los grupos menores de 5 años, lo cual podría asociarse a:

Reducción de la tasa de natalidad.

Procesos migratorios de población joven en edad reproductiva.

b) Población Adolescente y Joven (10–24 años)

Se observa mayor concentración poblacional en estos grupos, constituyendo el segmento demográfico predominante.

c) Población en Edad Económicamente Activa (25–59 años)

Este grupo representa un porcentaje significativo del total poblacional, constituyendo la base productiva del territorio.

d) Población Adulta Mayor (65 años y más)

Se evidencia una tendencia creciente del grupo de adultos mayores, con mayor proporción femenina en edades avanzadas, lo cual refleja mayor esperanza de vida de las mujeres.

Este fenómeno indica un proceso de envejecimiento progresivo de la población.

Los niños, niñas y adolescentes representan el 17,52% de la población total de la parroquia Multitud, mientras que las personas que se encuentran entre los 15 años a 64 representan el 63,07% de la población, y quienes van desde los 65 años en adelante representan el 19,41%. La tasa de crecimiento poblacional de la parroquia es del 0,04%; el grupo etario más numeroso es el de 15 a 19 años con 182 personas, seguido del grupo etario de 10 a 14 años con 142 personas, lo que determina que la población de la parroquia es eminentemente joven.

En lo que respecta a los asentamientos poblacionales según las estimaciones, la mayor cantidad de la población se concentra en el recinto El Citado, 249 habitantes, mientras que el recinto San Juan de los Andes y El Corcobado cuenta con una población de 5 habitantes. Existe una desproporción significativa entre el máximo y el mínimo, lo que resulta obvio dado la distancia en la que se encuentran los recintos; así, como también cuenta con mayores servicios y genera mayores oportunidades para que se concentre la población. En el caso del recinto San Juan de los Andes, la distancia y poca conectividad ha provocado el abandono temporal o definitivo de la población.

TABLA 50 DENSIDAD DEMOGRÁFICA

Recintos	Habitantes (2023)	%	Área (ha)	Densidad Poblacional
Cabecera Parroquial	175	9,4%	612	0,3
Chaguarpata	232	12,4%	373	0,6
El Citado	249	13,3%	433	0,6
El Corcobado	5	0,3%	1502	0,0
El Frondoso	90	4,8%	1016	0,1
El Sural	70	3,8%	259	0,3
Estación Multitud	122	6,5%	67	1,8
Guamanpata	148	7,9%	289	0,5
La Esperanza	73	3,9%	1538	0,0
La Libertad	60	3,2%	177	0,3
Las Rocas	219	11,8%	293,37	0,7
Laucay	183	9,8%	464	0,4
Multitud Grande	15	0,8%	102	0,1
Pinampungo	56	3,0%	1086	0,1
San Juan de los Andes	5	0,3%	60	0,1
Surupata	104	5,6%	1972	0,1
Tres Naranjos	60	3,2%	45	1,3
Multitud	1867	117,3%	10288,37	0,15

Fuente: CPV – INEC 2023

La mayor densidad poblacional la tiene el recinto Estación Multitud con 1,58 habitantes/km² y la menor la tiene el recinto El Corcobado con 0,00 habitantes/km²

El 25,2% de hogares están conformados por 2 personas, seguido del 23,9% que están conformados por una sola persona; que en su mayoría son adultos mayores que se han quedado solos o abandonados debido a la migración de sus familias.

TABLA 51 HOGARES SEGÚN NÚMERO DE MIEMBROS

No. personas	%
1 persona	23,9%
2 personas	25,2%
3 personas	18,9%
4 personas	15,0%
5 personas o más	16,9%

Fuente: CPV – INEC 2023

TABLA 52 ESTRUCTURA FAMILIAR DE LA PARROQUIA

Casados	Divorciados	Madre soltera	Separados	Unión libre	Viudos
42,26%	4,55%	12,93%	6,56%	19,85%	13,84%

Fuente: Censo Parroquial 2023

Personas en condición de movilidad

Consecuentemente una persona en situación de movilidad humana es quien, de manera voluntaria o forzada, ha cambiado su residencia dentro o fuera de su lugar de origen.

Este proceso implica el cruce de los límites de una división geográfica o política dentro de un país o hacia el exterior (OIM, 2012), dentro de movilidad humana se habla de migrantes, migrantes retornados, migrantes internos e inmigrantes.

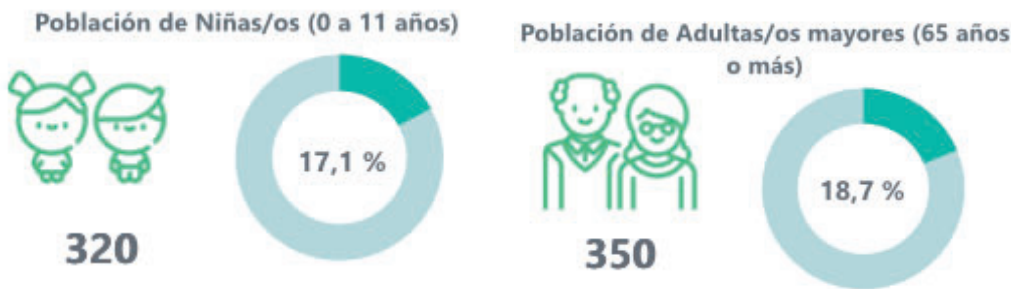
A nivel de la parroquia no se puede determinar una cantidad exacta de personas que han migrado, pero se puede observar un número significativo de viviendas abandonas en cada uno de los recintos y por información no confirmada de los habitantes se conoce que existen niños, niñas, adolescentes y jóvenes que salen por situación del estudio, así como personas adultas que salen por buscar empleo.

La migración se produce desde la parroquia hacia las cabeceras cantonales, provinciales y también hacia países europeos en su mayoría.

Grupos de atención prioritaria

Los Grupos de atención prioritaria según la Constitución de la República de Ecuador 2008, en su art. 35 son: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. En la parroquia Multitud de acuerdo al censo poblacional, los grupos de atención prioritaria están identificados de la siguiente manera:

TABLA 53 GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA



Fuente: CPV – INEC 2023

Algunas personas adultas mayores, reciben el bono, en otros casos son sus hijos quienes les colaboran para la manutención, pero existen casos que no cuentan con ingresos dignos ni condiciones de bienestar, muchos de ellos han sido abandonados por sus familiares. De acuerdo a varios testimonios señalan a la soledad, aceptación, el afecto y la falta de ingresos como sus principales problemas.

Las personas de sesenta y cinco años de vida o más, según la Constitución, son un grupo de atención prioritaria. Acorde con ello deben recibir atención especializada de calidad.

El embarazo en adolescentes o embarazo precoz es una situación poco común en la parroquia. Dentro del grupo de discapacidades analizados, la cantidad de hombres es mayor; la edad de estas personas fluctúa entre los 10 años a 64, representando un 61,22% y quienes van desde los 65 años en adelante representan el 38,78%.

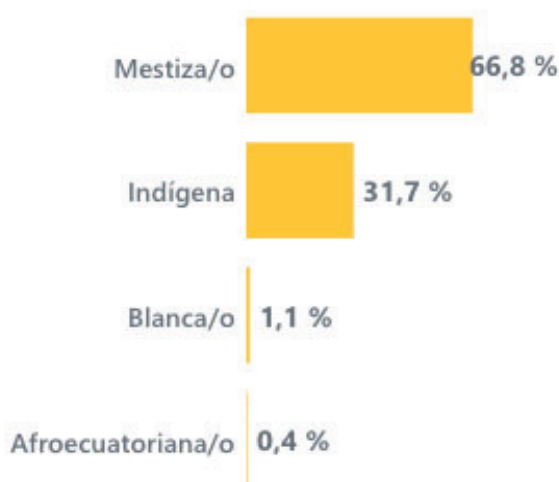
Auto identificación étnica

La población por origen étnico al año 2023 a nivel parroquial está compuesta en su mayoría por la población mestiza en un 66,8%, seguida de la población indígena que representa el 31,7% de los habitantes de la parroquia.

El 90,15% del total de la población se comunica a través del idioma castellano y apenas el 9,49% se comunica también por el idioma quichua; esta característica está presente en su mayoría en el recinto Las Rocas.

TABLA 54 POBLACIÓN POR ORIGEN ÉTNICO

Etnia/Destino	Afroecuatoriano	Blanco	Indígena	Mestizo
Multitud	7	21	592	1247



Fuente: CPV – INEC 2023

2.2.3.2. Servicios públicos y sociales

Salud

Centro de Salud Tipo A

El centro de salud, pertenece al Ministerio de Salud Pública en él, ofrecen sus servicios: un médico rural, un médico familiar, un médico general, un odontólogo y tres licenciadas en enfermería.

Las enfermedades tratadas con mayor frecuencia son hipertensión, gastroenteritis y enfermedades sexuales, ofrece también el servicio de vacunas. Estas campañas de vacunación se realizan de acuerdo a la planificación aprobada por la Dirección Zonal de Salud, actualmente las campañas que se han realizado son de Covid-19; VPH, DPT y OPB para niños y niñas de 5 años y DP para las y los adolescentes de 15 años, sarampión y rubeola desde los 13 hasta los 49 años de edad.

Se preocupan también del estado nutricional de los niños y niñas de la parroquia, por lo que, de acuerdo a los registros, existen niños y niñas con desnutrición, pero en especial 7 casos de desnutrición crónica infantil, casos que han sido reportados para el respectivo tratamiento.

Además, los profesionales visitan a los pacientes en sus domicilios brindándoles apoyo o acompañamiento, de acuerdo a su requerimiento.

Puesto de salud del IESS

A nivel de la parroquia apenas el 21,82% son afiliados al Seguro Social Campesino – IESS, recibiendo atención médica, ginecológica y odontológica, el afiliado y los miembros de la familia; además de las económicas en el pago mensual de jubilaciones por vejez.

En el puesto de salud ofrecen sus servicios un médico general y una licenciada en enfermería.

Las enfermedades de mayor prevalencia atendidas son hipertensión, diabetes mellitus, artrosis, faringitis aguda, alergias, infección de vías urinarias, anemia y amigdalitis.

El personal de salud se encarga de realizar visitas domiciliarias para el control y aseguramiento de la salud de la población. Realiza también distintas charlas o capacitaciones en coordinación con otras instituciones sobre temas especialmente del tratamiento del agua.

Educación

Con base en la información presentada en la tabla del Sistema de Educación Escolar en la parroquia Multitud, se identifican seis instituciones educativas que atienden distintos niveles de formación, desde educación inicial hasta bachillerato, bajo la jurisdicción del Distrito 06D02 Alausí-Chunchi y la Planificación Curricular Institucional.

En términos cuantitativos, el sistema educativo parroquial registra un total aproximado de 364 estudiantes matriculados. La institución con mayor concentración estudiantil es la Unidad Educativa Multitud, que oferta los niveles de Inicial, Básica y Bachillerato, con 243 estudiantes, representando alrededor del 67% del total parroquial. Esto evidencia un proceso de centralización educativa, donde la mayor parte de la población estudiantil se concentra en una sola institución que cumple un rol estructural dentro del territorio.

Las demás instituciones presentan una matrícula significativamente menor:

- Escuela de Educación Básica Vicente Marchan Ramírez: 6 estudiantes.
- Escuela de Educación Básica Fiscal Juan Benigno Vela: 9 estudiantes.
- Escuela de Educación Básica Manuel Benjamín Carrión: 25 estudiantes.

Centro Educativo Intercultural Bilingüe 15 de Octubre: 6 estudiantes.

Colegio a Distancia Provincia de Chimborazo (extensión Laucay): 75 estudiantes.

Se observa que varias escuelas de educación básica tienen una matrícula reducida (entre 6 y 25 estudiantes), lo que puede reflejar dispersión poblacional, migración o disminución de la tasa de natalidad. Esta situación puede generar desafíos en términos de sostenibilidad institucional, asignación docente y optimización de recursos educativos.

Por otro lado, la presencia del Colegio a Distancia con 75 estudiantes evidencia una alternativa educativa importante para jóvenes y adultos que no acceden al sistema regular presencial, lo cual fortalece la cobertura de bachillerato en el territorio.

El sistema educativo de la parroquia Multitud muestra una estructura concentrada en una institución principal, con unidades educativas de menor escala en comunidades dispersas. Es

necesario fortalecer la infraestructura y calidad educativa en la Unidad Educativa Multitud, así como diseñar estrategias de sostenibilidad para las escuelas con baja matrícula, garantizando el acceso equitativo a la educación en todo el territorio parroquial.

TABLA 55 SISTEMA DE EDUCACIÓN ESCOLAR EN LA PARROQUIA

Distrito al que pertenece	Nombre de la institución educativa	Nivel de formación	Total, estudiantes matriculados
06D02 Alausí - Chunchi	Escuela de Educación Básica Vicente Marchan Ramírez	Básica	6
	Escuela De Educación Básica Fiscal Juan Benigno Vela	Básica	9
	Escuela de Educación Básica Manuel Benjamín Carrión	Básica	25
	Unidad Educativa Multitud	Inicial, Básica y Bachillerato	243
	Centro Educativo Intercultural Bilingüe 15 De Octubre	Básica	6
Planificación Curricular Institucional	Colegio a Distancia Provincia de Chimborazo extensión Lauca	Bachillerato	75

Fuente: Equipo Técnico GAD Parroquial 2023

- La mayoría de niñas y niños de la parroquia que comprenden el rango de edad 0 a 3 años, participan en los programas del Ministerio de Inclusión Económica y Social, denominado Creciendo con Nuestros Hijos (CNH). En este programa los promotores realizan visitas esporádicas a los domicilios de las niñas y niños de la parroquia.
- La Unidad Educativa Multitud ofrece los servicios educativos desde el nivel inicial 2, en donde participan la mayoría de niños y niñas de 3 a 5 años de la parroquia.
- Educación básica (5-14 años): apenas el 0,01% de la niñez y adolescencia en este rango de edad, se encuentra excluida del sistema escolar.
- Bachillerato (15-17 años): de la misma manera se observa que la mayoría de las y los adolescentes de la parroquia asisten al nivel de bachillerato.
- En la parroquia existe también el servicio de bachillerato acelerado, el mismo que funciona en el recinto Lauca.

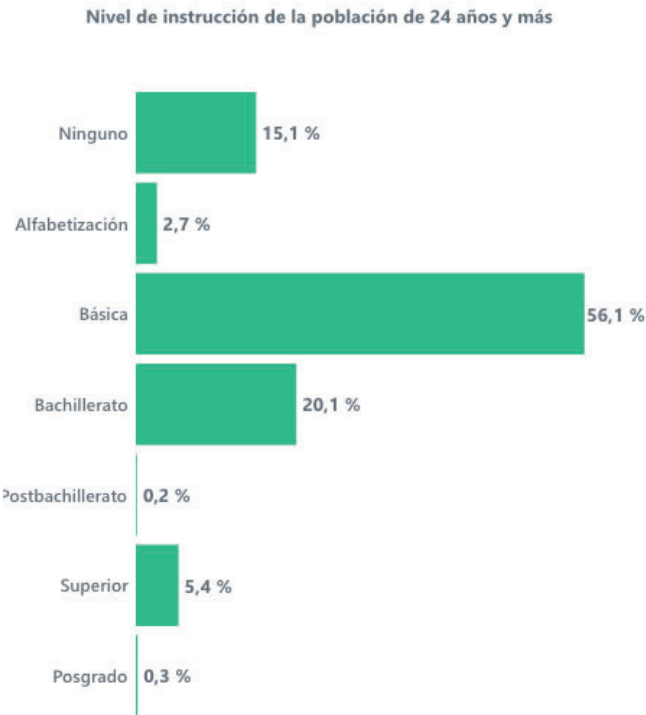
- Apenas el 69% de las niñas, niños y adolescentes asisten a la educación formal en las instituciones educativas que se encuentran en la parroquia; esto debido a la distancia entre las viviendas y los centros educativos lo que representa un peligro para la integridad de las niñas, niños y adolescentes de la parroquia

TABLA 56 NIVEL DE INSTRUCCIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES DE EDAD

Nivel de instrucción	Mujer	Hombre	Total	%
Ninguna	116	88	204	17,48
Programa de alfabetización	58	72	130	11,14
Primaria	198	186	384	32,90
Secundaria	34	38	72	6,17
Bachiller	158	161	319	27,34
Superior	37	21	58	4,97

Fuente: Censo Parroquial 2023

De acuerdo con la información estadística del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), el nivel de instrucción de la población de 24 años y más en la parroquia Multitud, cantón Pallatanga, evidencia una fuerte concentración en educación básica (56,1 %), seguida de bachillerato (20,1 %). No obstante, se registra un 15,1 % de población sin ningún nivel de instrucción y un 2,7 % con procesos únicamente de alfabetización, lo que refleja brechas estructurales en el acceso y permanencia en el sistema educativo formal, particularmente en generaciones adultas.



Fuente: CPV – INEC 2023

En los niveles de educación superior, apenas el 5,4 % alcanza estudios de tercer nivel y menos del 1 % cuenta con formación de posgrado (0,3 %), mientras que el postbachillerato representa el 0,2 %. Esta estructura educativa limita la diversificación productiva y la generación de capital humano especializado en el territorio, incidiendo directamente en la competitividad local y en las oportunidades de innovación

Recreación y uso del espacio público

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece en sus artículos 55 y 65 las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal y Parroquial. De la misma manera, en el artículo 417 define a los bienes de uso público como aquellos cuyo uso por los particulares es directo y general, en forma gratuita. De acuerdo a la norma establecida por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en la que señala que las ciudades y centros poblados deben disponer entre 10 y 15 m² de área verde y de esparcimiento por habitante. A continuación, se detalla los espacios públicos por parroquia:

TABLA 57 DISPONIBILIDAD DE ESPACIOS PÚBLICOS DESAGREGADOS POR RECINTO

Espacios públicos por recinto	Tipo de espacio público	
	Parque con juegos infantiles y máquinas para ejercicios	Cancha comunal
Cabecera Parroquial	1	1
Las Rocas		1
Sural		1
Citado		1
Chaguarpata		1
La Estación		1
La Libertad		1
Piñampungo		1
Tres Naranjos		1
San Juan de los Andes		1

Fuente: Equipo Técnico GAD Parroquial 2023

Casi en su totalidad, los espacios públicos carecen de alumbrado por lo que las actividades recreativas o deportivas se las realizan durante el día.

Desechos solidos

El análisis de la tasa de recolección de basura en la parroquia Multitud evidencia una problemática ambiental crítica. Con apenas un 0,2 % de cobertura del servicio formal de recolección, se puede concluir que prácticamente la totalidad de los residuos sólidos generados en el territorio no recibe un manejo técnico adecuado. Esto implica que aproximadamente el 99,8 % de los desechos son eliminados mediante prácticas informales como la quema a cielo abierto o la disposición directa en terrenos baldíos, quebradas y espacios naturales.

Esta situación representa un alto riesgo ambiental y sanitario. La quema de residuos genera emisiones contaminantes (material particulado, gases tóxicos) que afectan la calidad del aire y pueden provocar enfermedades respiratorias, especialmente en niños y adultos mayores. Por otra parte, la disposición en terrenos sin control técnico contamina el suelo y puede infiltrar lixiviados hacia fuentes de agua, afectando la salud pública y los ecosistemas locales. Además, esta problemática incide negativamente en la imagen territorial, el paisaje rural y el potencial turístico de la parroquia.

2.2.3.3. Patrimonio y diversidad cultural

El patrimonio contribuye a la revalorización continua de culturas e identidades, y es un importante medio para la transmisión de conocimientos, habilidades y experiencias entre generaciones. También proporciona inspiración para la creatividad contemporánea y promueve el acceso y disfrute de la diversidad cultural. Por otra parte, el patrimonio cultural tiene un gran potencial económico, es por ello que en la parroquia se tienen definidas fechas en donde rinden homenaje a sus patronos:

TABLA 58 FIESTAS PATRONALES

Fecha	Ámbito del patrimonio	Recinto
26 – 27 Agosto	San Jacinto, Sagrado Corazón de Jesús y Virgen De Guadalupe	El Sural
27- 28 Octubre	San Francisco De Asís y La Virgen María	Piñampungo
15 – 16 Septiembre	Santísima Virgen Dolorosa y San Isidro Labrador	Surupata
17 -18 – 19 Agosto	San Jacinto y La Virgen Del Carmen	Cabecera Parroquial
6 – 7 Octubre	San Francisco De Asís	Guamanpata
7 Octubre	Santísima Virgen Dolorosa Y San Francisco De Asís	Chaguarpata
20 – 21 Octubre	Jesús Del Gran Poder Y Virgen Del Perpetuo Socorro	Laucay
16 – 17 Septiembre	Virgen María	La Esperanza

Fuente: Equipo Técnico GAD Parroquial 2023

2.2.3.4. Pobreza y desigualdad

En la parroquia Multitud se registran 518 hogares en condición de pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), lo que representa el 27,8 % del total de hogares. Este indicador evidencia que más de una cuarta parte de la población parroquial enfrenta privaciones estructurales relacionadas con vivienda inadecuada, hacinamiento, acceso limitado a servicios básicos, dependencia económica o inasistencia escolar.

Desde el enfoque territorial, el 27,8 % de NBI refleja una brecha significativa en las condiciones de vida, particularmente en un contexto rural donde la dispersión poblacional dificulta la provisión eficiente de servicios públicos. La pobreza por NBI no solo expresa insuficiencia de ingresos, sino carencias multidimensionales que impactan directamente en la calidad de vida, la salud, la educación y las oportunidades productivas. Esto puede estar asociado a limitaciones en infraestructura básica (agua potable, alcantarillado, recolección de residuos), baja diversificación económica y migración.

En términos de desigualdad, el dato indica que existe una marcada diferencia entre hogares que logran cubrir sus necesidades básicas y aquellos que permanecen en condiciones de vulnerabilidad estructural. Esta desigualdad puede manifestarse territorialmente entre el centro parroquial y comunidades más alejadas, donde históricamente la inversión pública y el acceso a servicios han sido menores. Asimismo, la pobreza estructural tiende a reproducirse intergeneracionalmente, afectando principalmente a niños, mujeres y población rural dispersa.

Aunque el 72,2 % de los hogares no se encuentra en condición de NBI, el porcentaje restante constituye un grupo considerable que requiere intervención prioritaria, esto conlleva a la ejecución de proyectos para reducir el índice de NBI debe ser un eje estratégico del desarrollo parroquial para avanzar hacia mayor equidad territorial y cohesión social.

2.2.4. Sistema económico productivo

2.2.4.1. Actividades económicas y productivas

Actividad Agrícola

El sistema agrícola de la parroquia Multitud se estructura en torno a cultivos tradicionales de ciclo corto y permanente, orientados principalmente al autoconsumo y a la comercialización en mercados locales y cantonales, la matriz productiva responde a condiciones agroecológicas de clima templado-frío andino, suelos de vocación agropecuaria y disponibilidad limitada de riego tecnificado.

La parroquia Multitud presenta una matriz agrícola tradicional con predominio de pastos y cultivos básicos de subsistencia. Si bien garantiza seguridad alimentaria local, requiere planificación estratégica para incrementar productividad, diversificar superficies sembradas y generar mayor valor agregado, contribuyendo así al desarrollo económico sostenible del territorio en el marco del PDOT.

Principales cultivos identificados

En función de la dinámica productiva rural de la zona, los cultivos predominantes corresponden a:

- Maíz suave: cultivo base para seguridad alimentaria y alimentación animal.
- Fréjol: producto estratégico para mercado local y provincial.
- Tubérculos (yuca, papa china): producción en pequeña escala, generalmente en huertos familiares.
- Pastos cultivados (ray grass, trébol): destinados a la actividad pecuaria, principalmente ganadería bovina.
- Hortalizas (pimiento): como sistema de producción no convencional.

En términos territoriales, los pastos cultivados ocupan la mayor proporción de superficie agrícola, lo que evidencia la fuerte articulación entre agricultura y ganadería. Los cultivos de ciclo corto como fréjol y maíz ocupan superficies intermedias, mientras que las hortalizas y leguminosas se desarrollan en extensiones menores, generalmente en parcelas familiares.

La estructura de uso del suelo refleja:

- Predominio de superficies destinadas a producción pecuaria (pastizales).
- Fragmentación de la propiedad rural, con parcelas pequeñas.
- Producción agrícola dispersa y poco mecanizada.
- Dependencia de temporal (lluvias), con baja cobertura de riego.

Esta configuración genera rendimientos variables y limita economías de escala. La falta de diversificación en superficies comerciales reduce la competitividad territorial y mantiene un modelo productivo tradicional de bajo valor agregado.

De acuerdo con los datos emitidos, los productos que presentan un mayor volumen de producción a nivel parroquial son: frejol 55,73%, maíz 21,52%, papa china 7,05%, entre otros.

TABLA 59 RENDIMIENTO DE LOS DIFERENTES CULTIVOS AGRÍCOLAS

Producción agrícola	Rendimientos %
Fréjol	55,73
Maíz	21,52
Papa china	7,05
Pimiento	2,82
Yuca	2,65
Otros	6,17%

Fuente: Censo Parroquial 2023

No se puede determinar si ha existido o no incremento en la producción de los cultivos, pero se conoce que durante los últimos años la población ha implementado varias estrategias para incrementar la productividad de la producción, entre ellas: la prevención de plagas y rotación de cultivos; pero de la misma manera se conoce que al menos el 34% de la población no implementa ninguna medida para incrementar su producción, ya que los productores se sienten desmotivados ante las irregularidades a las que se enfrentan en la venta de sus productos, además que no cuentan con una organización que les impulse a la mejora continua.

Actividad Pecuaria

La actividad pecuaria en la parroquia es un rubro importante que contribuye a los ingresos económicos de las familias. Según datos del censo, el rubro que sobresale es el ganado vacuno que representa el 43,30% de la producción en la zona. En cuanto al rubro de ovinos, este se destina principalmente a la producción lanar y de carne. Este rubro representa el 0,85%. La producción porcina en Multitud representa el 22,22% de la producción ubicándose en el segundo lugar.

TABLA 60 RUBROS PECUARIOS

Parroquia	Vacuno %	Porcino %	Ovino %	Cuyes%	Aves %
Multitud	43,30	22,22	0,85	1,71	30,77

Fuente: Censo Parroquial 2023

En la parroquia Multitud se evidencia una marcada orientación hacia la producción bovina, que representa el 43,30 % del total de unidades pecuarias registradas, constituyéndose en la

principal actividad ganadera del territorio. Este comportamiento refleja una vocación productiva asociada a sistemas de ganadería extensiva y semi-intensiva, vinculada principalmente a la producción de leche y carne, lo que dinamiza la economía familiar rural y aporta al abastecimiento local y cantonal. La segunda actividad en importancia corresponde a la avicultura con el 30,77 %, lo que indica una diversificación significativa en la producción de proteína animal de ciclo corto, generando ingresos constantes y fortaleciendo la seguridad alimentaria local.

En menor proporción se encuentran la producción porcina (22,22 %), cuyes (1,71 %) y ovinos (0,85 %), actividades que cumplen un rol complementario en la economía campesina, especialmente bajo esquemas de autoconsumo y comercialización a pequeña escala. La baja participación de ovinos y cuyes sugiere limitaciones técnicas, de mercado o de asistencia productiva, lo que representa una oportunidad estratégica para el fortalecimiento mediante programas de mejoramiento genético, asistencia técnica veterinaria, acceso a insumos y encadenamientos productivos.

Desde la planificación territorial, el sistema pecuario de Multitud muestra una base productiva consolidada en bovinos y aves, pero con necesidad de modernización tecnológica, mejora en prácticas sanitarias, implementación de sistemas silvopastoriles sostenibles y fortalecimiento de la asociatividad. Asimismo, se identifican desafíos relacionados con manejo de residuos pecuarios, conservación de fuentes hídricas y adaptación al cambio climático, aspectos que deben incorporarse en la estrategia de desarrollo sostenible del PDYOT 2025–2029.

Infraestructura productiva y turística

La infraestructura productiva predominante en la parroquia son las queseras privadas, contabilizándose un total de 9 establecimientos.

TABLA 61 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA

Ubicación	Infraestructura
El Placer (Finca Lb)	Quesera
Piñampungo	Quesera
Piñampungo	Quesera
La Beatriz	Quesera
La Beatriz	Quesera
El Placer (Finca Lb)	Quesera
El Placer (Hacienda El Placer)	Quesera
Surupata (Finca San Rafael)	Quesera
Surupata (Finca La Promesa)	Quesera

Elaboración: Equipo Técnico GAD Parroquial 2023

Actividad Turística.

La parroquia Multitud, gracias a su ubicación geográfica posee un alto potencial turístico derivado de sus características naturales, paisajísticas y rurales propias del entorno andino-subtropical. Su ubicación estratégica dentro del territorio cantonal y su conectividad vial permiten articularse con circuitos turísticos consolidados del cantón.

El territorio parroquial presenta recursos naturales asociados a paisajes montañosos, ríos, biodiversidad y áreas agrícolas tradicionales, que configuran un escenario propicio para el desarrollo de turismo rural, comunitario y de naturaleza. Asimismo, las manifestaciones culturales, festividades locales, gastronomía tradicional y prácticas agroproductivas constituyen elementos con potencial para estructurar productos turísticos vivenciales.

Actualmente, la actividad turística en Multitud aún no se desarrolla de manera no estructurada, con limitada infraestructura de apoyo (alojamiento, señalética, centros de información, servicios complementarios). No se evidencia una oferta turística formal consolidada ni paquetes estructurados que permitan posicionar a la parroquia como destino autónomo.

La parroquia por su ubicación geográfica posee una amplia variedad de pisos altitudinales, en su recorrido recoge ríos, lagunas, cascadas, valles, mesetas, páramos, entre otros. Todo esto conjugado con una gran diversidad cultural muestran su huella en cada paraje.

Ello, conlleva a determinar la existencia de al menos veinte y seis (26) opciones turísticas gracias a la riqueza cultural, es así, que se han identificado atractivos turísticos como: bosque protector, cascadas, fuente de agua mineral, miradores, pesca deportiva y el río Chimbo. Además, la parroquia cuenta con un lodge privado llamado Santval, el cual brinda servicios de hospedaje y gastronomía.

Este sector no ha sido regulado ni ha contado con la coordinación respectiva para que los mismos puedan ser puestos al servicio de las y los turistas.

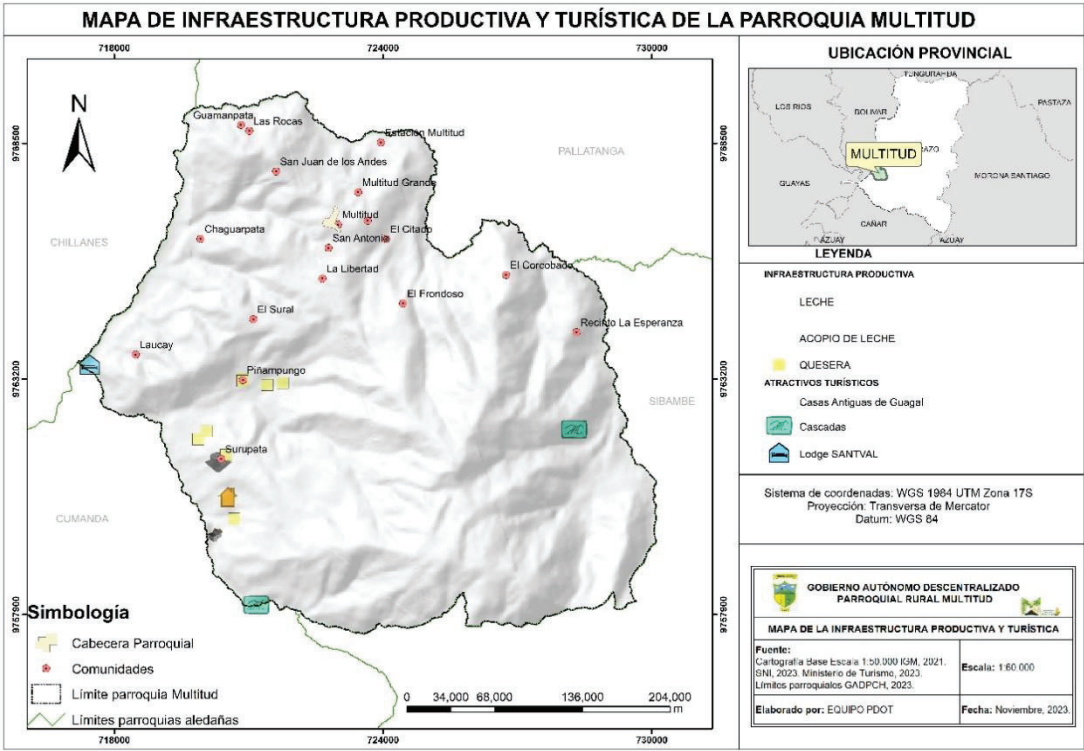
TABLA 62 ATRACTIVOS TURÍSTICOS

Atractivo	Ubicación
Cascada	El Citado
Cascada	Surupata
Cascada	Chaguarpata
Cascada	Piñampungo
Cascada	El Corcobado
Agua Mineral	
Minas de carbón	
Aguas termales	La Esperanza
	Estación
Diques naturales	Multitud

Lodge SANTVAL Laucay

Elaboración: Información primaria 2023

MAPA 38 INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA

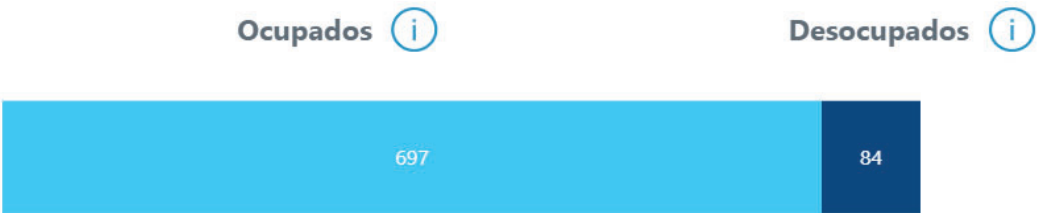


Fuente: (Sistema Nacional de información, 2023)

Elaboración: Equipo PDOT, 2023

2.2.4.2. Empleo

La población en edad de trabajar comprende a todas las personas de 15 años y más; de los datos estadísticos presentados, la población de la parroquia en edad de trabajar es de 1309 habitantes, en términos porcentuales representan el 89,24%; de los cuales el 40,18% corresponden a los hombres y el 42,25% a las mujeres.



Fuente: CPV – INEC 2023

La población económicamente inactiva son todas aquellas personas de 15 años y más que no están empleadas, tampoco buscan trabajo y no estaban disponibles para trabajar. Típicamente

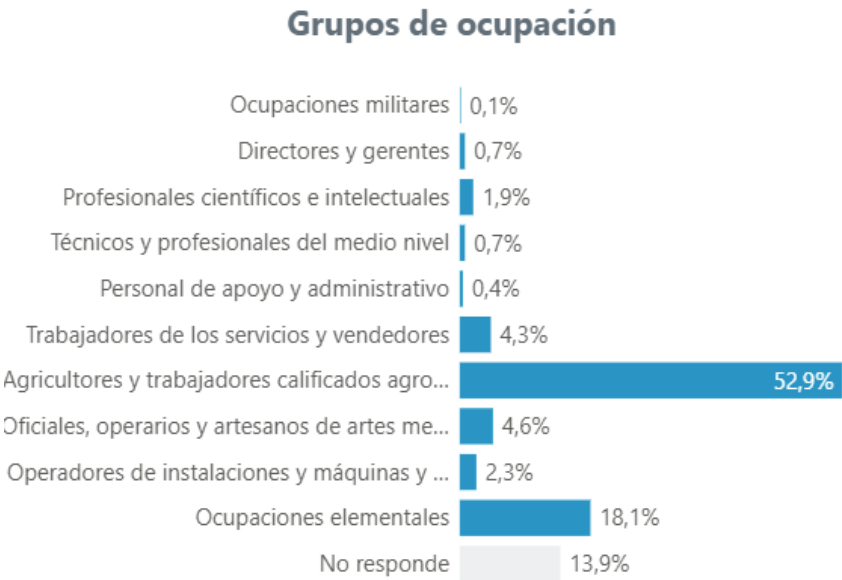
las categorías de inactividad son: jubilados, estudiantes, amas de casa, entre otros; en este caso en la parroquia representan el 22,99% de la población en edad de trabajar.

La población económicamente activa (PEA), personas de 15 años y más que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (empleados); y personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscan empleo (desempleados); corresponde al 77,01% de la población.

La población con empleo en la parroquia corresponde al 34,07%; con empleo adecuado/pleno que perciben ingresos laborales iguales o superiores al salario mínimo es de 0,99% y subempleados representa el 42,02%.

En la parroquia de Multitud se ejerce la agricultura como principal actividad económica, que representa el 94,26% dentro del sector primario y el 86,03% en función del total de ocupados identificando esta rama como la especialización de la parroquia; en el sector primario se ocupan el 91,27% de trabajadores. En cuanto al sector secundario el 0,44% de ocupados realizan actividades de albañilería y cerrajería.

TABLA 63 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD



Fuente: CPV – INEC 2023

2.2.5. Sistema político institucional

2.2.5.1. Capacidades institucionales locales

Análisis normativo para la gestión de competencias

La normativa vigente define claramente los roles y competencias de todos y cada uno de los actores territoriales, dentro de esta normativa se considera: Constitución de la República del Ecuador, Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, y Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

El GAD parroquial de Multitud cuenta con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, aprobado y legalizado de conformidad con lo estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización; a su vez dispone del Plan Operativo Anual, cuyo propósito es orientar la ejecución de las políticas, programas y proyectos institucionales; se vincula también al proceso de formulación y programación presupuestaria para el ejercicio económico de cada año, para garantizar, dentro del presupuesto institucional, compromisos financieros para la materialización señalada a través de la ejecución de proyectos.

De acuerdo a la información publicada en la rendición de cuentas del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Multitud 2022, se observa que el presupuesto total en el año 2022 fue de 170.616,41 dólares; distribuido en gasto corriente y gasto de inversión 72.250, 00 y 98.366,41 dólares respectivamente. De acuerdo al detalle se observa que el rubro de gasto corriente codificado fue de 89.808,24 dólares y el gasto corriente ejecutado fue de 97.641,29 dólares; a diferencia del gasto de inversión que en cuanto al codificado fue de 98.366,41 y el gasto ejecutado fue de 82.568,03 dólares, mostrándose una ejecución de apenas el 83,93%; en programas, subprogramas, proyectos y unidades presupuestarias descritos en la planificación del GAD.

Los proyectos ejecutados fueron:

- Adquisición de 30 bidones para fomentar la producción pecuaria para las comunidades ganaderas con mayor producción lechera de la parroquia.
- Proyecto mantenimiento de la red vial parroquial.
- Implementación y mantenimiento de la infraestructura física y espacios públicos.
- Cultivar la cultura, tradiciones, deporte y la salud de la población de la parroquia.
- Mejorar la calidad de vida de los grupos de atención prioritaria.
- Manejo y cuidado de áreas verdes espacios destinados para la recreación y encuentro.
- Proyecto de fortalecimiento de la operatividad institucional del GAD

La actual administración dará continuidad a los proyectos de:

- Atención a grupos de atención prioritaria con la entrega de kits alimenticios.
- Mantenimiento de la red vial.

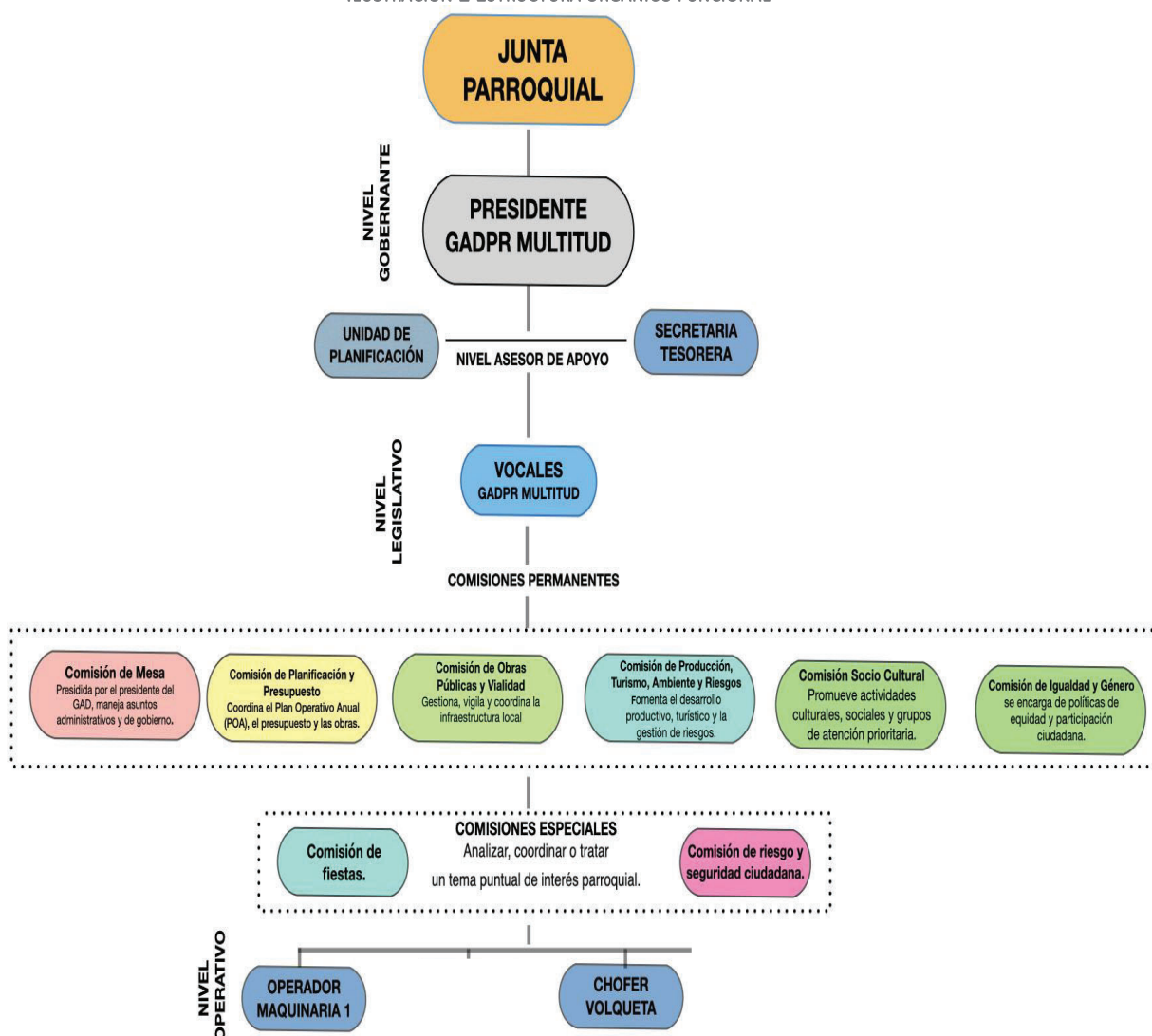
Estructura actual del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud para la gestión del territorio

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de MULTITUD es una persona jurídica de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

La sede del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de MULTITUD es la cabecera parroquial de la parroquia rural de MULTITUD, de acuerdo a la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

La estructura orgánica funcional se describe en el siguiente esquema:

ILUSTRACIÓN 2 ESTRUCTURA ORGÁNICO FUNCIONAL



Elaboración: Equipo Técnico GAD Parroquial 2023

La estructura orgánica funcional fue actualizada con las actuales autoridades de la parroquia. Como se puede observar existen niveles de organización de nivel de gobernanza, nivel asesor y de apoyo, nivel sectorial y nivel operativo, los mismos que tienen a cargo responsabilidades para la consecución de los objetivos institucionales.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, basa su actividad en diferentes procesos los que permiten entregar los productos y servicios en función al cumplimiento de la visión institucional. Estos procesos se clasifican en: procesos gobernantes, habilitantes y agregadores de valor.

Para el cumplimiento de las funciones y de las competencias exclusivas del GAD Parroquial, éste está conformada por la siguiente manera:

TABLA 64 DISTRIBUTIVO AUTORIDADES ELECTAS

Nombre	Cargo	Nivel de Instrucción
Abg Darío Fabian Chinche Chinche	Presidente	Tercer nivel
Jofre Jose Alban Vintimilla	Vicepresidenta	Bachiller
Jose Heriberto Morocho Pilco	Primer vocal	Bachiller
Luis Alberto Palta Apaja	Segundo vocal	Bachiller
Fausto Hermindo Suarez Morocho	Tercer vocal	Bachiller

Fuente: Equipo PDOT 2023

TABLA 65 FUNCIONARIOS DEL GAD PARROQUIAL

Nombre	Cargo	Nivel de instrucción
Sofía Paguay	Secretaria-Tesorerera	Tercer nivel
Jacqueline Alexandra Pinto Romero	Técnica de Planificación	Tercer nivel
Juan Carlos Naranjo Chinche	Operador de maquinaria	Bachiller
Yhordi Bladimir Bastidas Orozco	Chofer de volqueta	Bachiller

Fuente: Equipo PDOT 2023

Capacidades para la gestión de la información - Sistemas de información, niveles de digitalización

La competencia de gestión de información implica adquirir una serie de habilidades relacionadas con buscar, filtrar, seleccionar, organizar y almacenar la información, de forma que su acceso sea fácil y rápido, en este sentido el GAD parroquial dispone de los sistemas:

- Información contable sistema Fénix
- Página web
- SIGAD

Sistema nacional de planificación participativa

El sistema esta conformado por un Consejo de Planificación, que integra a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tiene una secretaría técnica, que lo coordina. Este consejo tiene por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan de Desarrollo, y es presidido por el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado. La principal herramienta con la que cuenta este sistema para llevar a cabo la planificación es a través del Plan de Desarrollo.

TABLA 66 CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

Institución	Nombres y apellidos	Función
GAD Parroquial	Abg. Darío Chinche	Presidente
GAD Parroquial	Sr. Jose Morocho	Representante Vocales
GAD Parroquial	Jacqueline Alexandra Pinto Romero	Tecnico de Planificación
Ministerio de Salud Pública	Dra. Susana Dominguez	Representante organizaciones sociales del territorio
Puntos de Encuentro	Srta. Maribel Sánchez	Representante organizaciones sociales del territorio
Ministerio de Educación	Lic. Soraya Alvarez	Representante organizaciones sociales del territorio
Ministerio de Agricultura y Ganadería	Ing. Paúl Bravo	Representante organizaciones sociales del territorio
Asamblea Local Ciudadana	Sr. Juan Guadalupe	Representante organizaciones sociales del territorio

Fuente: Información primaria

Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local.

En el ámbito de las competencias y territorialidad, los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) se constituyen en actores centrales para garantizar los derechos humanos y, particularmente, el derecho a la igualdad y a la no discriminación. En este sentido, a partir de las agendas, los Consejos Nacionales para la Igualdad emiten lineamientos para la elaboración e implementación de políticas públicas locales con enfoques de igualdad, a nivel de país se puede determinar: Agenda Nacional de Igualdad para la Movilidad Humana, de las Mujeres y la Igualdad de Género, Para la Igualdad en Discapacidades, Para la Igualdad Intergeneracional y para la Igualdad de Nacionalidades y Pueblos, fundamentadas en la Constitución de la República del Ecuador.

2.2.5.2. **Gobernanza del riesgo**

La parroquia Multitud en el último año fue azotado por un problema de índole natural como es el movimiento de masas, el mismo que ha causado daños en el recinto de Las Rosas y en la matriz de la parroquia Multitud.

2.2.5.3. **Articulación interinstitucional**

La articulación inter-institucional se concibe como el proceso mediante el cual, las instituciones se ponen de acuerdo y definen acciones, propósitos, objetivos, metas, métodos de trabajo; se distribuyen roles y funciones para llevar a cabo dichas acciones y lograr los propósitos conjuntamente. Es así como el GAD parroquial mantiene:

Mesa técnica de salud, que lo integran el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Tenencia Política, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, fundaciones, presidentes de los recintos y el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

- Proyectos de control y disminución de desnutrición infantil, brigadas médicas, atención a grupos vulnerables, prevención y manejo casero del agua, planificación familiar.

Comité Parroquial de Emergencias COPAE, integrado por el Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Tenencia Política, Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Policía, Asamblea Parroquial, presidentes de los recintos, Ministerio de Agricultura y Ganadería.

- Respuesta a emergencias como deslaves, ventarrones y otros.

2.2.5.4. **Actores territoriales y organización social**

Los actores territoriales adquieren un rol relevante en los procesos de desarrollo cuando son capaces de articular visiones y coordinar experiencias, conocimientos y actividades, y transformarse en una coalición social, entendida como un conjunto de diferentes actores que realizan acciones convergentes en torno a una dinámica territorial.

En este sentido, a nivel parroquial existen diversas instituciones públicas y organizaciones sociales que se han creado para lograr metas y objetivos con el apoyo de los habitantes, entre ellas se observan organizaciones no jurídicas, las mismas que están en todos los recintos y organizaciones jurídicas, que se detallan a continuación:

TABLA 67 ACTORES SOCIALES

Nombre de la organización	Estado de la organización		Actividades que realizan	No. Miembros
	Jurídica	No jurídica		

Junta de Riego Santa Rosa, Las Roca, Guamanpata	Si	Limpieza y mantenimiento del canal de riego	63
Junta Administradora del Agua Potable El Citado	Si	Limpieza, mantenimiento y administración	60
Junta Administradora del Agua Potable Las Rocas	Si	Administración limpieza y mantenimiento	70
CEVEDECROPSAS	SI	Cultivo de canavis no psicoactivo	20
Junta de Agua Multitud	Si	Administración limpieza y mantenimiento	110

Fuente: Equipo PDOT 2023

TABLA 68 INSTITUCIONES PÚBLICAS

Nombre de la Institución	Actividades que realizan	Tiempo de permanencia en la parroquia
CNT- TELECOMUNICACIONES	Proporciona internet gratuito	Más de 10 años
MINTEL	Tareas dirigidas niñas, niñas y adolescentes	
Punto de Encuentro Multitud	Atención a la ciudadanía	Más de 10 años
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA		
	Programas dirigidos a niños y niñas menores de tres años	Cinco años
MINISTERIO DE INCLUSIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL		
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA	Capacitación producción, mejoramiento de semillas, asistencia técnica a cultivos y especies menores	Seis años
TENENCIA POLÍTICA	Coordinar la seguridad ciudadana	Más de 10 años
POLICÍA NACIONAL		Tres meses

Fuente: Equipo PDOT 2023

De la matriz que antecede se puede determinar que el GAD parroquial mantiene niveles de relación altos y medios con los actores territoriales, lo que se traduce en articulaciones y coordinaciones que facilitan, de una u otra manera, las intervenciones en la parroquia.

Se observa también la poca o nula participación de organizaciones no gubernamentales, academia, actores privados y sobre todo la carencia de proyectos de cooperación internacional.

2.2.5.5. Participación ciudadana

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, “La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

TABLA 69 ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Nombre	Cargo
Juan Guadalupe	Presidente
Martha Orozco	Vicepresidenta
Leonela Cuenca	Secretaria
Liseth Oñate	Tesorera
Leoncio Moncayo	Primer vocal
Gladys Romero	Segundo vocal
Alberto Naula	Tercer vocal
Lida Rivera	Primer vocal suplente
Oswaldo Paguay	Segundo vocal suplente
Ibelia Guadalupe	Tercer vocal suplente

Fuente: Equipo PDOT 2023

2.2.5.6. Sistema de protección de derechos

De acuerdo a los datos descritos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Chimborazo 2019-2023; uno de los cantones con graves exclusiones a los derechos de salud, educación y protección es Alausi; esta exclusión se asienta sobre una exclusión previa que proviene de la propia exclusión a la que han sido sometidos sus padres y que restringe casi desde su nacimiento sus posibilidades de ejercer plenamente sus derechos. Es así que en la parroquia el ejercicio pleno de los derechos todavía es un desafío por cumplir, en la actualidad se carece de algún tipo de organización o programa de cuidado y protección a niños, niñas y adolescentes.

2.3. Análisis estratégico

El análisis estratégico de la parroquia Multitud evidencia un territorio predominantemente rural caracterizado por una economía basada en la producción agropecuaria, donde la agricultura y la ganadería constituyen las principales fuentes de sustento de la población. Los cultivos tradicionales, junto con la producción pecuaria a pequeña escala, configuran el sistema económico local; sin embargo, esta actividad presenta limitaciones tecnológicas, baja productividad y escasa articulación a mercados, lo que restringe el desarrollo económico y la generación de ingresos sostenibles.

En el ámbito social, la parroquia presenta limitaciones en el acceso a servicios básicos y equipamientos, lo que se refleja en indicadores de necesidades básicas insatisfechas. La cobertura de servicios como agua potable, saneamiento y gestión adecuada de residuos aún enfrenta desafíos importantes, lo que incide en la calidad de vida de la población. Asimismo, se observa migración de población joven hacia centros urbanos, situación que reduce la mano de obra disponible y debilita el relevo generacional en las actividades productivas.

Desde el punto de vista territorial y de infraestructura, Multitud presenta dificultades de conectividad vial, especialmente hacia recintos rurales dispersas, lo que limita la movilidad de la población y el transporte de productos agrícolas hacia mercados cantonales y provinciales. No obstante, su ubicación dentro del cantón Alausí le otorga oportunidades para fortalecer la integración territorial y mejorar la articulación con centros poblados cercanos.

En el ámbito ambiental, la parroquia posee recursos naturales importantes, como suelos agrícolas, paisajes rurales y fuentes hídricas que constituyen un potencial para el desarrollo sostenible. Sin embargo, se identifican presiones ambientales asociadas a prácticas agrícolas tradicionales, quema de residuos y manejo inadecuado de desechos, lo que genera riesgos de degradación del suelo y contaminación ambiental.

A nivel institucional, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial enfrenta el desafío de fortalecer su capacidad de gestión, especialmente en la articulación con los niveles de gobierno cantonal, provincial y nacional, para impulsar proyectos de infraestructura, producción, turismo comunitario y mejora de servicios básicos.

En este contexto, el análisis estratégico identifica como principales desafíos la reducción de brechas de servicios básicos, el fortalecimiento del sistema productivo agropecuario, la mejora de la conectividad vial rural y la gestión sostenible de los recursos naturales. Al mismo tiempo, se evidencian oportunidades estratégicas relacionadas con el potencial agroproductivo del territorio, el desarrollo de iniciativas de turismo rural y la articulación interinstitucional para impulsar proyectos de desarrollo local.

2.3.1. Identificación y sistematización de potencialidades y problemas del territorio

TABLA 70 MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
La mayoría de la población comprendida en el rango de 6 a 17 años están dentro del sistema de educación.	x		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Más de la mitad de las familias de la parroquia poseen vivienda propia.	x		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
El 97,91% tiene acceso al agua por cualquier medio de provisión.		x	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
El 61,48% de la población separa los desperdicios orgánicos que producen para alimentar a los animales y arrojar en los terrenos como abono.		x	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Acceso a transporte público, esto incluye camionetas y automóviles.	x		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Servicio de luz eléctrica en casi todas las viviendas de la parroquia.	x		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
En la población existe el acceso a redes de	x		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos

comunicación, radial y televisiva.			que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
A nivel parroquial existen seis unidades educativas, una de ellas brinda el servicio desde el periodo inicial hasta bachillerato.		x	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
La parroquia dispone de dos subcentros de salud, uno que pertenece al Ministerio de Salud Pública y otro al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.		x	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Infraestructura de escuelas existentes en algunos recintos debido a que fueron cerradas por el nuevo modelo educativo.		x	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Casi todos los recintos de la parroquia poseen espacios recreativos.	x		Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
Tanques de captación de agua, distribuida por todo el territorio.		x	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
La población económicamente activa en la parroquia representa el 77.01%.	x		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de

			la biodiversidad y la protección del ambiente;
La actividad principal de la población es la agricultura.		x	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
La mayoría de la población comprende el rango de edad de 15 a 19 años.	x		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
El número de habitantes hombres y mujeres en la parroquia es equitativo.	x		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
La mayoría de la población con capacidades diferente poseen carnet de discapacidad.		x	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
En su mayoría la población se considera de autoidentificación mestiza.	x		Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;

Elaborado: Equipo PDOT 2023

TABLA 71 MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES (MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS)

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Existencia de normativas e informes sobre la situación de riesgo de la parroquia.	x		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Presencia de queseras particulares en la parroquia.		x	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Diversidad de atractivos turísticos en diversos lugares privados de la parroquia.		x	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Festividades patronales.	x		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Los productos que presentan un mayor volumen de producción a nivel parroquial son: frejol, maíz, papa china y boya.	x		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
La mayor producción en la zona es de ganado vacuno.		x	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Tiendas de abarrotes, expenden productos de primera necesidad.	x		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

La mayoría de las unidades productivas agropecuarias tienen título de propiedad.	x		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Superficie de tierras aptas para conservación y reforestación.		x	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Variedad de microclimas, en diferentes rangos de altura (msnm).	x		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente
Áreas del territorio inaccesible por su condición montañosa, favorece la conservación de la biodiversidad.		x	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Elaborado: Equipo PDOT 2023

TABLA 72 MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES (GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD)

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
El GAD está conformado por cinco vocales elegidos por votación popular por lo que gozan de la aceptación de la parroquia		x	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Su accionar se basa en una estructura organizacional acorde a las necesidades.		x	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
Consejo de planificación estructurado		x	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos

Elaborado: Equipo PDOT 2023

TABLA 73 MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS (GARANTÍA DE DERECHOS)

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Casi el 40% de niños, niñas y adolescentes que estudian, lo realizan en unidades educativas fuera de la parroquia.		x	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Niños y niñas con desnutrición y algunos casos identificados con desnutrición crónica infantil en la parroquia.		x	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Apenas el 21,82% de los jefe de hogar son afiliados y disponen de seguridad social.	x		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
El 19,40% de la población son adultos mayores de más de 65 años; que no se encuentran inmersos en programas de atención prioritaria (ni reciben el bono del Estado)		x	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y

			plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
La parroquia dispone de un limitado servicio de alumbrado público, factor que agrava la inseguridad en la población.	x		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
El 33% de las familias no disponen de vivienda propia.	x		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
El agua que se distribuye en la parroquia no es tratada por ninguna operación física, química y biológica.		x	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
La mayoría de los hogares utilizan inodoros, conectados a pozo ciego.	x		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Infraestructuras de escuelas abandonadas, las mismas que han sido subutilizadas por los moradores.		x	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Los residuos como papel, cartón son quemados por la mayoría de la población.		x	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
Una sola operadora de transporte público circula en la parroquia.	x		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
La mayoría de las vías en la parroquia son de tierra y la vía lastrada está en mal estado.		x	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
Limitada cobertura de las empresas operadoras que brindan el servicio de telefonía fija y móvil.	x		Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;

El subempleo en la parroquia alcanza el 42,02% de la población.	x		Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
La población con capacidades diferentes no acceden a los bonos otorgados por el Estado, y en algunos casos no poseen carnet de discapacidad.		x	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
El 12,93% de jefes de hogar son madres solteras.		x	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Alta migración de la población hacia diferentes cantones y provincias del país, así como fuera del mismo.	x		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Incremento del número de robos, asaltos a la población, y no existe ningún servicio policial, de la misma manera frente a los desastres naturales no se dispone de la presencia de bomberos o instituciones que están encargados de velar y		x	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y

salvaguardar la seguridad de la población.			plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
--	--	--	---

Elaborado: Equipo PDOT 2023

TABLA 74 MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS (MANEJO SOSTENIBLE DE RECURSOS)

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Presencia de concesiones mineras con diferentes estados y tipos de explotación, a pesar de ser operaciones de menor escala, su presencia puede tener un impacto significativo en las comunidades circundantes.	x		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
La presencia de canales con dimensiones tan pequeñas como 0,02 km sugiere una capacidad limitada de transporte de agua, lo que puede afectar negativamente el suministro a las zonas que cubren. Además, la variedad de materiales utilizados, incluyendo tierra, plantea desafíos en términos de resistencia y calidad del sistema en su conjunto.	x		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
El bosque nativo está muy alterado (62.28%), ésta alta proporción indica una presión considerable sobre los ecosistemas, posiblemente debido a actividades humanas,	x		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en

como la deforestación o la agricultura intensiva.			el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Falta de diversificación en la producción forestal.	x		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Las clases identificadas de aptitud agrícola presentan limitaciones de acuerdo a sus características como (pendiente, pedregosidad, fertilidad, drenaje, salinidad) mecanización y riego de fácil a difícil; áreas en procesos de erosión, áreas erosionadas, áreas salinas y otros.	x		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
El avance de la frontera agrícola en los ecosistemas de la parroquia Multitud ha sido notable, pues existe una alta fragmentación en los diferentes ecosistemas debido a la expansión de la actividad agrícola y pecuaria.		x	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
El 13,61% del territorio se clasifica como escarpado, presentando pendientes pronunciadas de lo que indica desafíos para la habitabilidad y el desarrollo de infraestructuras, así como posibles riesgos de	x		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

deslizamientos de tierra y erosión, en este relieve se ubican tres recintos.			
La flora y fauna han experimentado una notable reducción, siendo la sociedad humana un agente directo (como la caza furtiva) e indirectamente, de manera aún más perjudicial, mediante la invasión o destrucción de sus hábitats naturales.	x		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
El 46.94% de la parroquia tiene una susceptibilidad alta a movimientos de masas, el 75.37% de la parroquia tiene una aceleración de la intensidad sísmica de 0.41 a 0.50, a nivel de inundaciones la susceptibilidad de la parroquia es baja, la susceptibilidad a incendios en la mayoría de la parroquia es media		x	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Durante eventos extremos (precipitación, nubosidad, viento) varias comunidades muestran alta vulnerabilidad, además, la parroquia presenta grietas y fracturas que recorren el territorio parroquial, las lluvias intensas también son una característica del sector las mismas que de	x		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

acuerdo al temporal han provocado daños en las estructuras de las viviendas, por la variación del clima se presentan también altas temperaturas y heladas provocando un impacto significativo en las áreas agrícolas.			
El manejo inadecuado de los residuos sólidos, la falta de una frecuencia adecuada en la prestación de este servicio, entre otros tiene un impacto significativo en el bienestar y la salud de la población, así como en la contaminación y afectación del entorno. Esto se traduce en la generación de cultivos con niveles elevados de contaminación, los cuales, cuando se combinan con la utilización de abonos químicos, tienden a volverse ligeramente tóxicos.	x		Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Diversidad turística no explotada en la parroquia.		x	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
Productores se sienten desmotivados ante las irregularidades a las que se enfrentan durante el proceso productivo y en la venta de sus productos.		x	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

Elaborado: Equipo PDOT 2023

TABLA 75 MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS (GESTIÓN DE COMPETENCIAS Y CAPACIDADES INSTITUCIONALES DEL GAD)

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío de largo plazo	Desafío de gestión	
Pocas organizaciones sociales conformadas.		x	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.
Inexistencia de organizaciones colaborativas privadas.		x	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y
Poca articulación con las instituciones públicas – GAD cantonal y provincial.		x	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad
El GAD no dispone de sistemas de información		x	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,

Elaborado: Equipo PDOT 2023

2.3.2. Priorización de potencialidades y problemas

TABLA 76 HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES

Potencialidad	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración Total
El 97,91% tiene acceso al agua por cualquier medio de provisión.	0,35	0,35	0,35	0,7	1,75
El 61,48% de la población separa los desperdicios orgánicos que producen para alimentar a los animales y arrojar en los terrenos como abono.	0,35	1	1	0,35	2,7
A nivel parroquial existen cinco unidades educativas, una de ellas brinda el servicio desde el periodo inicial hasta bachillerato.	0,35	1	1	0,7	3,05
La parroquia dispone de dos subcentros de salud, uno que pertenece al Ministerio de Salud Pública y otro al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	1	0,7	1	0,7	3,4
Infraestructura de escuelas existentes en algunos recintos debido a que fueron cerradas por el nuevo modelo educativo.	1	1	1	0,7	3,7
Tanques de captación de agua, distribuida por todo el territorio.	0,35	1	1	0,7	3,05
La actividad principal de la población es la agricultura.	0,35	1	1	0,7	3,05
La mayoría de la población con capacidades diferente poseen carnet de discapacidad.	0	1	1	0,7	2,7
Presencia de queseras particulares en la parroquia.	0	1	1	0,7	2,7
Diversidad de atractivos turísticos en diversos lugares privados de la parroquia.	0	1	1	0,7	2,7
La mayor producción en la zona es de ganado vacuno.	0,35	1	1	0,7	3,05
Superficie de tierras aptas para conservación y reforestación.	0	1	1	0,7	2,7
Áreas del territorio inaccesible por su condición montañosa, favorece la conservación de la biodiversidad.	0	0,7	1	0,7	2,4

El GAD está conformado por cinco vocales elegidos por votación popular por lo que gozan de la aceptación de la parroquia	1	0,7	1	0,7	3,4
Su accionar se basa en una estructura organizacional acorde a las necesidades.	1	0,7	1	0,7	3,4
Consejo de planificación estructurado	1	0,7	1	0,7	3,4

Elaborado: Equipo PDOT 2023

TABLA 77 HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS

Problemas	Criterios de priorización				
	C1	C2	C3	C4	Valoración Total
Casi el 40% de niños, niñas y adolescentes que estudian, lo realizan en unidades educativas fuera de la parroquia.	0,35	1	1	0,7	3,05
Niños y niñas con desnutrición y algunos casos identificados de desnutrición crónica infantil en la parroquia.	1	1	0,7	0,7	3,4
El 19,40% de la población son adultos mayores de más de 65 años; que no se encuentran inmersos en programas de atención.	0	1	1	0,7	2,7
El agua que se distribuye en la parroquia no es tratada por ninguna operación física, química y biológica.	0,35	1	1	0,7	3,05
Infraestructuras de escuelas abandonadas, las mismas que han sido subutilizadas por los moradores.	0	0,35	0,7	0,7	1,75
Los residuos como papel, cartón son quemados por la mayoría de la población.	0	0,7	1	0,7	2,4
La mayoría de las vías en la parroquia son de tierra y la vía lastrada está en mal estado.	0,35	1	1	0,7	3,05
La población con capacidades diferentes no acceden a los bonos otorgados por el Estado, y en algunos casos no poseen carnet de discapacidad.	0	0,7	1	0,7	2,4
El 12,93% de jefes de hogar son madres solteras.	0	0,7	1	0,7	2,4
Incremento del número de robos, asaltos a la ciudadanía, pero se observa que no existe ningún servicio policial, de la misma manera frente a los desastres naturales no se dispone de la presencia de bomberos o instituciones que están encargados de velar y salvaguardar la seguridad de la población.	0,7	1	1	0,7	3,4

El avance de la frontera agrícola en los ecosistemas de la parroquia Multitud ha sido notable, pues existe una alta fragmentación en los diferentes ecosistemas debido a la expansión de la actividad agrícola y pecuaria.	0,7	1	1	0,7	3,4
El 46.94% de la parroquia tiene una susceptibilidad alta a movimientos de masas, el 75.37% de la parroquia tiene una aceleración de la intensidad sísmica de 0.41 a 0.50, a nivel de inundaciones la susceptibilidad de la parroquia es baja, la susceptibilidad a incendios en la mayoría de la parroquia es media	0	0,7	0,7	0,7	2,1
Productores se sienten desmotivados ante las irregularidades a las que se enfrentan durante el proceso productivo y en la venta de sus productos.	0,7	1	1	0,7	3,4
Diversidad turística no explotada en la parroquia.	0,35	1	1	0,7	3,05
Pocas organizaciones comunitarias conformadas.	0,7	0,7	1	0,7	3,1
Inexistencia de organizaciones colaborativas privadas.	0	0,7	1	0,7	2,4
Poca articulación con las instituciones públicas – GAD cantonal y provincial.	0,35	0,7	1	0,7	2,75

Elaborado: Equipo PDOT 2023

TABLA 78 MATRIZ DE POTENCIALIDADES CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN

Potencialidad	Prioridad (alta/media)
Infraestructura de escuelas existentes en algunos recintos debido a que fueron cerradas por el nuevo modelo educativo.	Alta
La parroquia dispone de dos subcentros de salud, uno que pertenece al Ministerio de Salud Pública y otro al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.	Alta
El GAD está conformado por cinco vocales elegidos por votación popular por lo que gozan de la aceptación de la parroquia	Alta
Su accionar se basa en una estructura organizacional acorde a las necesidades.	Alta
Consejo de planificación estructurado	Alta
La mayor producción en la zona es de ganado vacuno.	Alta
La actividad principal de la población es la agricultura.	Alta
Tanques de captación de agua, distribuida por todo el territorio.	Alta
A nivel parroquial existen cinco unidades educativas, una de ellas brinda el servicio desde el periodo inicial hasta bachillerato.	Alta
Superficie de tierras aptas para conservación y reforestación.	Alta
Diversidad de atractivos turísticos en diversos lugares privados de la parroquia.	Alta

Presencia de queseras particulares en la parroquia.	Alta
La mayoría de la población con capacidades diferente poseen carnet de discapacidad.	Alta
El 61,48% de la población separa los desperdicios orgánicos que producen para alimentar a los animales y arrojar en los terrenos como abono.	Alta
Áreas del territorio inaccesible por su condición montañosa, favorece la conservación de la biodiversidad.	Media
El 97,91% tiene acceso al agua por cualquier medio de provisión	Media

Elaborado: Equipo PDOT 2023

TABLA 79 MATRIZ DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN

Problema	Prioridad (alta/media)
El GAD no dispone de sistemas de información	Alta
Niños y niñas con desnutrición y algunos casos identificados de desnutrición crónica infantil en la parroquia.	Alta
Incremento del número de robos, asaltos a la ciudadanía, pero se observa que no existe ningún servicio policial, de la misma manera frente a los desastres naturales no se dispone de la presencia de bomberos o instituciones que están encargados de velar y salvaguardar la seguridad de la población.	Alta
El avance de la frontera agrícola en los ecosistemas de la parroquia Multitud ha sido notable, pues existe una alta fragmentación en los diferentes ecosistemas debido a la expansión de la actividad agrícola y pecuaria.	Alta
Productores se sienten desmotivados ante las irregularidades a las que se enfrentan durante el proceso productivo y en la venta de sus productos.	Alta
Pocas organizaciones comunitarias conformadas.	Alta
Casi el 40% de niños, niñas y adolescentes que estudian, lo realizan en unidades educativas fuera de la parroquia.	Alta
El agua que se distribuye en la parroquia no es tratada por ninguna operación física, química y biológica.	Alta
La mayoría de las vías en la parroquia son de tierra y la vía lastrada está en mal estado.	Alta
Diversidad turística no explotada en la parroquia.	Alta
Poca articulación con las instituciones públicas – GAD cantonal y provincial.	Alta
El 19,40% de la población son adultos mayores de más de 65 años; que no se encuentran inmersos en programas de atención.	Alta
Los residuos como papel, cartón son quemados por la mayoría de la población.	Media

La población con capacidades diferentes no accede a los bonos otorgados por el Estado, y en algunos casos no poseen carnet de discapacidad.	Media
El 12,93% de jefes de hogar son madres solteras.	Media
Inexistencia de organizaciones colaborativas privadas.	Media
El 46.94% de la parroquia tiene una susceptibilidad alta a movimientos de masas, el 75.37% de la parroquia tiene una aceleración de la intensidad sísmica de 0.41 a 0.50, a nivel de inundaciones la susceptibilidad de la parroquia es baja, la susceptibilidad a incendios en la mayoría de la parroquia es media	Media
Infraestructuras de escuelas abandonadas, las mismas que han sido subutilizadas por los moradores.	Media

Elaborado: Equipo PDOT 2023

2.4. Modelo Actual del Territorio

El modelo territorial actual de la parroquia Multitud refleja un territorio predominantemente rural, caracterizado por una estructura de asentamientos dispersos, una economía basada principalmente en actividades agropecuarias y una limitada cobertura de servicios básicos e infraestructura. La organización espacial del territorio responde a las condiciones geográficas, climáticas y de accesibilidad, las cuales han influido históricamente en el desarrollo de las actividades productivas y en la distribución de la población, el territorio parroquial se estructura alrededor de su cabecera parroquial, que funciona como el principal núcleo de servicios, comercio básico y administración local. A partir de este centro se articulan varios recintos y comunidades rurales, conectados mediante una red vial mayoritariamente de tercer orden, lo cual condiciona la movilidad de la población y el transporte de productos agrícolas hacia los mercados cantonales y provinciales.

Desde el punto de vista territorial, la parroquia presenta una dinámica marcada por la dependencia funcional del cantón Alausí, al cual se vincula para el acceso a servicios de mayor complejidad como salud, educación secundaria y superior, servicios financieros y comercio especializado.

2.4.1. Sistema ambiental

El sistema ambiental de la parroquia Multitud se caracteriza por la presencia de ecosistemas andinos y zonas de transición, con predominio de áreas destinadas a actividades agropecuarias

y remanentes de cobertura vegetal natural. Las características fisiográficas del territorio, determinadas por su relieve irregular y pendientes moderadas a fuertes, influyen en los patrones de uso del suelo y en las prácticas productivas desarrolladas por la población.

Los recursos naturales, especialmente el suelo y el agua, constituyen elementos fundamentales para la sostenibilidad del sistema productivo local. Sin embargo, en el territorio se evidencian procesos de degradación ambiental asociados al uso intensivo del suelo, prácticas agrícolas tradicionales, deforestación y manejo inadecuado de residuos sólidos, lo que genera impactos negativos sobre los ecosistemas y las fuentes hídricas.

En relación con la gestión ambiental, se identifican limitaciones en los sistemas de recolección y tratamiento de residuos sólidos, situación que ha provocado que una parte significativa de la población opte por prácticas como la quema o disposición en terrenos abiertos, generando riesgos para la salud y el ambiente.

A pesar de estas problemáticas, el territorio parroquial mantiene un importante potencial para la conservación de recursos naturales, particularmente en áreas de recarga hídrica y zonas con cobertura vegetal, lo que abre oportunidades para la implementación de estrategias de manejo sostenible del territorio.

2.4.2. Sistema sociocultural

El sistema sociocultural de la parroquia Multitud se caracteriza por una población con fuertes vínculos comunitarios y prácticas culturales tradicionales, propias de los territorios rurales andinos. Las dinámicas sociales se organizan en torno a las comunidades, organizaciones de base y formas tradicionales de cooperación como las mingas, que constituyen un mecanismo fundamental para el desarrollo de obras comunitarias y el fortalecimiento del tejido social.

En términos demográficos, la parroquia presenta una estructura poblacional relativamente joven, aunque también se observa un proceso gradual de migración hacia centros urbanos, motivado principalmente por la búsqueda de oportunidades educativas y laborales. Este fenómeno genera impactos en la disponibilidad de mano de obra para las actividades productivas locales y en la dinámica social del territorio.

En el ámbito educativo, el nivel de instrucción de la población refleja las limitaciones históricas en el acceso a servicios educativos de mayor nivel, lo que se traduce en una predominancia de población con educación básica o primaria. No obstante, en los últimos años se ha observado un incremento progresivo en el acceso a la educación superior. Las manifestaciones culturales, las festividades religiosas y las prácticas comunitarias constituyen elementos importantes de la identidad local, contribuyendo a la cohesión social y a la preservación del patrimonio cultural de la parroquia.

2.4.3. Sistema económico-productivo

La economía de la parroquia Multitud se sustenta principalmente en el sector primario, con predominio de actividades agrícolas y pecuarias desarrolladas en unidades productivas de pequeña escala. Entre los principales cultivos se encuentran productos de ciclo corto y cultivos tradicionales de la región, destinados principalmente al autoconsumo y a la comercialización en mercados locales.

La actividad pecuaria, particularmente la crianza de ganado bovino y especies menores, constituye una fuente complementaria de ingresos para las familias rurales. Sin embargo, la productividad del sector se ve limitada por factores como el acceso restringido a tecnología, asistencia técnica, sistemas de riego y mercados de comercialización.

La estructura productiva presenta un bajo nivel de diversificación económica, lo que genera una alta dependencia de las condiciones climáticas y del comportamiento de los mercados agrícolas. Adicionalmente, la limitada infraestructura vial y logística dificulta la comercialización eficiente de los productos hacia centros de consumo más amplios.

No obstante, el territorio presenta potencialidades para el desarrollo de actividades productivas alternativas, como el turismo rural comunitario, la producción agroecológica y el fortalecimiento de cadenas productivas locales.

2.4.4. Sistema de asentamientos humanos

El sistema de asentamientos humanos en la parroquia Multitud se caracteriza por una estructura dispersa, con predominio de pequeños núcleos poblacionales distribuidos en comunidades y recintos rurales. La cabecera parroquial concentra la mayor parte de los servicios administrativos, educativos básicos y equipamientos comunitarios.

La provisión de servicios básicos presenta importantes desafíos, especialmente en lo relacionado con alcantarillado, manejo de residuos sólidos y cobertura de agua potable, situación que incide directamente en la calidad de vida de la población, en cuanto a la infraestructura vial, el territorio dispone principalmente de vías de tercer orden, muchas de las cuales presentan condiciones de mantenimiento limitadas, lo que dificulta la conectividad entre comunidades y el acceso a servicios y mercados.

La configuración actual de los asentamientos responde a procesos históricos de ocupación del territorio vinculados a la disponibilidad de tierras agrícolas y recursos naturales.

2.2.5. Sistema político-institucional

El sistema político-institucional de la parroquia está conformado principalmente por el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural, que constituye la instancia de gobierno local encargada de la planificación y gestión del desarrollo territorial, el GAD parroquial desempeña un papel fundamental en la articulación con los gobiernos cantonales, provinciales y el gobierno central, especialmente en la gestión de proyectos de infraestructura, desarrollo productivo y fortalecimiento comunitario.

Asimismo, la participación ciudadana se canaliza a través de mecanismos como el Consejo de Planificación Parroquial, asambleas comunitarias y organizaciones sociales, que contribuyen a la identificación de necesidades y prioridades del territorio. Sin embargo, el fortalecimiento institucional continúa siendo un desafío, particularmente en lo relacionado con la capacidad técnica, la disponibilidad de recursos financieros y la coordinación interinstitucional, factores que inciden en la implementación efectiva de políticas y proyectos de desarrollo.

Síntesis del modelo territorial actual

En síntesis, el modelo territorial actual de la parroquia Multitud evidencia un territorio con vocación agropecuaria, asentamientos dispersos, limitada infraestructura y una fuerte identidad comunitaria. La dinámica territorial está marcada por la interacción entre factores ambientales, socioeconómicos e institucionales que condicionan el desarrollo local.

A pesar de las limitaciones existentes, el territorio cuenta con importantes potencialidades para el desarrollo sostenible, particularmente en el aprovechamiento responsable de los recursos naturales, el fortalecimiento del sector productivo y la consolidación de mecanismos de participación comunitaria.

El conocimiento detallado de este modelo territorial constituye la base para la formulación de estrategias, programas y proyectos orientados a mejorar la calidad de vida de la población y promover un desarrollo territorial equilibrado y sostenible.

ACTUALIZACIÓN Y ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL



PROPUESTA

3. PROPUESTA

3.1. Propuesta de largo plazo

3.1.1. Visión de desarrollo

La parroquia Multitud, al año 2030, se consolida como un territorio rural sostenible, productivo e inclusivo, con una población organizada que fortalece su identidad cultural y participa activamente en los procesos de desarrollo local. Su economía se basa en el fortalecimiento del sector agropecuario sostenible, la diversificación productiva y el aprovechamiento responsable de sus recursos naturales, generando mejores oportunidades de empleo e ingresos para sus habitantes.

El territorio cuenta con infraestructura vial adecuada y conectividad eficiente, lo que permite la integración entre comunidades y su articulación con el cantón Alausí y otros centros poblados, facilitando el transporte de personas, bienes y servicios. Asimismo, se garantiza una mayor cobertura y calidad en servicios básicos, equipamientos comunitarios, educación y salud, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

La parroquia impulsa procesos de protección ambiental y conservación de las fuentes hídricas, promoviendo prácticas productivas sostenibles y una adecuada gestión de residuos, con el objetivo de preservar los ecosistemas locales y asegurar la disponibilidad de recursos naturales para las futuras generaciones.

A nivel social e institucional, Multitud se caracteriza por una gobernanza participativa y transparente, en la cual el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial trabaja de manera articulada con las comunidades, organizaciones sociales y otros niveles de gobierno para impulsar proyectos estratégicos que promuevan el desarrollo integral del territorio.

De esta manera, la parroquia Multitud se proyecta como un territorio ordenado, resiliente, productivo y ambientalmente responsable, que aprovecha sus potencialidades para mejorar la calidad de vida de su población y fortalecer su integración dentro del desarrollo cantonal y provincial.

3.1.2. Objetivos de desarrollo

TABLA 80 OBJETIVOS DE DESARROLLO

Sistemas	Objetivos de desarrollo
Físico ambiental	Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, mediante la protección de las fuentes hídricas, la conservación de los ecosistemas, el manejo adecuado del suelo y la implementación de prácticas productivas sostenibles, con el fin de garantizar el equilibrio ambiental y la disponibilidad de recursos para las generaciones presentes y futuras.
Asentamientos humanos	Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.
Sociocultural	Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios.
Económico productivo	Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, la diversificación productiva, el acceso a asistencia técnica y el mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales.
Político institucional	Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Multitud, promoviendo una administración participativa, eficiente y articulada con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones sociales para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo territorial.

Elaborado: Equipo PDOT 2023

3.2. Propuesta de gestión de mediano plazo

3.2.1. Análisis funcional de unidades territoriales

TABLA 81 ANÁLISIS FUNCIONAL DEL GAD PARROQUIAL

Desafío de gestión (alto y medio)	Competencia	Unidad de intervención Todo el territorio Articulación Suelo Urbano Suelo Rural								Todo el territorio	Articulación
		Suelo urbano			Suelo Rural						
		Consolidado	No Consolidado	Protección	Producción	Aprovechamiento extractivo	Expansión urbana	Protección			
Gestionar con los demás actores competentes (GAD provincial, GAD municipal y MAATE) para que se implemente estrategias para controlar la contaminación ambiental	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad			X					X	Parroquial	GADP de Chimborazo GADM de Chimborazo GAD Parroquiales Ministerio del Agua y Ambiente Universidades-Cooperación internacional, etc.
Coordinar acciones con los demás niveles de gobierno para conservar y proteger las vertientes de agua que abastece a la población parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad			X					X	Parroquial	GADP de Chimborazo GADM de Chimborazo GAD Parroquiales Ministerio del Agua y Ambiente Universidades-Cooperación internacional

Gestionar ante los actores públicos la adjudicación de agua de consumo humano, para garantizar el líquido vital a la ciudadanía de Multitud	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad									X	Parroquial	GADM de Chimborazo GAD Parroquial Ministerio del Agua y Ambiente
Mejorar la infraestructura pública parroquial para el bienestar de los asentamientos humanos	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales					X				X	Parroquial	GADM de Chimborazo GAD Parroquial
Mejorar la red vía parroquial en áreas priorizadas, para facilitar el tránsito seguro y eficiente de vehículos y peatones.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.					X	X	X		X	Parroquial	GADP de Chimborazo GADM de Chimborazo GAD Parroquial
Gestionar la legalización de la infraestructura pública en los asentamientos humanos priorizados	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad					X	X			X	Parroquial	GADM de Chimborazo GAD Parroquial
Construir espacios públicos en zonas prioritarias, para la convivencia sociocultural de la población local	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales					X	X			X	Parroquial	GADM de Chimborazo GAD Parroquial

Contribuir al mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos (desechos sólidos) en zonas prioritizadas de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	X	X	X	X	X	X	X	Parroquial	GADM de Chimborazo GAD Parroquial
Contribuir al mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos (saneamiento) en zonas prioritizadas de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	X	X	X	X	X	X	X	Parroquial	GADM de Chimborazo GAD Parroquial
Contribuir al mejoramiento de la cobertura de los servicios básicos (agua de consumo humano por red pública) en zonas prioritizadas de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	X	X	X	X	X	X	X	Parroquial	GADM de Chimborazo GAD Parroquial
Fortalecer el tejido social de los asentamientos humanos de la parroquia	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	X	X	X	X	X	X	X	Parroquial	GAD Parroquiales Universidades- Cooperación internacional.

Fortalecer la seguridad ciudadana en la parroquia Multitud mediante la implementación de cámaras de vigilancia.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	X	X	X	X	X	X	Parroquial	GADP de Chimborazo GADM de Chimborazo GAD Parroquiales Ministerio de Gobierno (Gobernación de Chimborazo)
Garantizar la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias	X	X	X	X	X	X	Parroquial	GAD Parroquial MIES Cooperación internacional
Promover y fomentar actividades culturales, turísticas con enfoque de dinamizar la economía local	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X	X	X	X	X	Parroquial	GADP de Chimborazo GADM de Chimborazo GAD Parroquiales Ministerio de Turismo Universidades
Incentivar las actividades productivas con énfasis en los bioemprendimientos y seguridad alimentaria de la población local	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X	X	X	X	X	Parroquial	GADP de Chimborazo GADM de Chimborazo GAD Parroquiales Ministerio de Agricultura y Ganadería Cooperación internacional, ONGs.

Fortalecer las capacidades locales en buenas prácticas agropecuarias / bioemprendimientos a los productores de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	X	X						X	Parroquial	GADP de Chimborazo GADM de Chimborazo GAD Parroquiales Ministerio de Agricultura y Ganadería Universidades- PROAmazonía Cooperación internacional Otras ONGs.
Fomentar las diversas modalidades de turismo a través del aprovechamiento de los recursos naturales y culturales de la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	X	X				X	X		Parroquial	GAD Parroquial Cooperación internacional Universidades
Fortalecer la gestión institución parroquial	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	X								Parroquial	GAD Parroquial Cooperación internacional Universidades Cooperación internacional

Elaborado: Equipo PDOT 2023

3.2.2. Objetivos, políticas, metas e indicadores

TABLA 82 DEFINICIÓN DE OBJETIVOS, POLÍTICAS, METAS E INDICADORES

Desafío de gestión	Competencia	Objetivo de gestión	Política	Indicador	Meta	Línea de base	Año LB	Anualización de metas			
								Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
FÍSICO AMBIENTAL											
Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, mediante la protección de las fuentes hídricas, la conservación de los ecosistemas, el manejo adecuado del suelo y la implementación de prácticas productivas sostenibles, con el fin de garantizar el equilibrio ambiental y la disponibilidad de recursos para las generaciones presentes y futuras	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales	Fomentar la capacidad de recuperación y restauración de los recursos naturales renovables	Porcentaje de territorio, bajo conservación o manejo ambiental	Incrementar en 1% la proporción de territorio, bajo conservación o manejo ambiental	0,00%	2023	0%	0%	100%	0%
Incluir la variable de gestión de	Planificar junto con otras	Garantizar la seguridad	Impulsar la reducción de	Número de planes de	Conformación de 1 comité	0	2023	0	1	0	0

ASENTAMIENTOS HUMANOS

fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	Promover la gestión integral de los recursos hídricos	Gestionar la provisión del servicio de agua para consumo humano y saneamiento en igualdad de oportunidades	Porcentaje de viviendas en donde se consume agua tratada	Incrementar el 10% de acceso de la población a agua segura.	0	2023	0%	20%	30%	50%
		Mejorar las vías de acceso internas de la parroquia	Fortalecer la unidad de la provincia de Chimborazo mediante redes que integren los centros	Número de kilómetros viales con mejoramiento de la capa de rodadura	Incrementar 10 kilómetros anuales de vías rurales mantenidas	5km	2023	2km	2km	3km	3km

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

ECONÓMICO PRODUCTIVO									
Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, la diversificación productiva, el acceso a asistencia técnica y el mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, ganadero e industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	Mejorar la competitividad y productividad agrícola, ganadera e industrial.	Porcentaje de incremento de producción agropecuaria	Incrementar un 20% el rendimiento de la productividad agrícola por hectárea	0%	2023	0%	40%
	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomenten el turismo	Fomentar el turismo receptivo y sostenible a partir de la promoción, consolidación y diversificación de los productos y destinos de la parroquia, tanto a nivel cantonal y nacional	Número de iniciativas turísticas funcionando	Incrementar 2 iniciativas turísticas anuales en la parroquia	0	2023	0	1

interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;																			
POLÍTICO INSTITUCIONAL																			
Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Multitud, promoviendo una administración participativa, eficiente y articulada con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones sociales para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo territorial	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,	Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía	Potenciar las capacidades de los distintos niveles de gobierno para el cumplimiento de los objetivos nacionales y la prestación de servicios con calidad	Número de informes de evaluación y monitoreo	Incrementar en un 50% el índice de percepción de calidad de los servicios públicos	0	2023	0	20%	20%	20%	10%							
	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación	Garantizar a los ciudadanos el derecho pleno a la justicia sin impunidad, con un sistema de administración de justicia independiente, eficiente y transparente	Número de organizaciones sociales fortalecidas	1 proceso anual de fortalecimiento de los actores territoriales sociales	5	2023	1	1	1	1	1	1						

		de movilidad humana	Impulsar las relaciones exteriores con organismos privados y salvaguardar los intereses nacionales en temas generales	Número de convenios registrados	Implementar 1 convenio para la ejecución de fondos de cooperación internacional no reembolsable	0	2023	0	0	1	0
	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y	Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana									

Elaborado: Equipo PDOT 2023

3.2.3 Planes, programas y proyectos

TABLA 83 PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS

Objetivo de desarrollo	Objetivo de gestión	Competencia	Política	Indicador	Línea Base	Meta	Plan / Programa proyecto
O1. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, mediante la protección de las fuentes hídricas, la conservación de los ecosistemas, el manejo adecuado del suelo y la implementación de prácticas productivas sostenibles, con el fin de garantizar el equilibrio ambiental y la disponibilidad de recursos para las generaciones presentes y futuras.	Lograr el manejo sostenible de los recursos naturales para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Impulsar el manejo sostenible de los recursos naturales para el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos de la parroquia	Porcentaje del cuerpo de agua de la parroquia Multitud manejado adecuadamente	0	Recuperar el 0,13% de los cuerpos de agua de la parroquia, hasta el año 2027.	Protección a las vertientes de agua de consumo humano
	Garantizar el uso adecuado de los recursos naturales en el marco de la responsabilidad y sostenibilidad ambiental con énfasis en el manejo de bosques nativos y vertientes de agua protegidas, con la activa participación de los actores territoriales.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Promover la gestión ambiental, el uso responsable de los recursos naturales, reduciendo la vulnerabilidad de los ecosistemas ante los efectos de cambio climático.	Porcentaje de cobertura vegetal protegida	0	Proteger el 0,05% de la cobertura vegetal de la Parroquia, hasta el 2027	Recuperación de los ecosistemas frágiles
O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud	Garantizar a la población local, espacios públicos que brinde bienestar en las actividades socioculturales, mediante la rehabilitación de la infraestructura física.	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Recuperar y mantener los espacios públicos de la Parroquia Multitud	Número de espacios públicos rehabilitados o mejorados.	0	Rehabilitar 5 espacios públicos de la Parroquia, hasta el año 2027	Programa de mantenimiento a la infraestructura pública parroquial

mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Mantener una red vial en buenas condiciones para el traslado de personas y mercancías de los ciudadanos de la parroquia	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.	Garantizar la interconectividad parroquial facilitando el traslado de personas y mercancías de toda la población	Porcentaje de vías en óptimas condiciones	0%	Mantener el 80% de las vías locales principales en óptimas condiciones en la parroquia, hasta el año 2027	Proyecto de apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vía parroquial.
	Disponer espacios públicos legalizados en la parroquia Multitud	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Gestionar con los actores correspondientes la legalización de espacios públicos en la parroquia	Número espacios públicos gestionados la legalización	0	Gestionar la legalización de 2 espacios públicos, hasta el año 2027	Gestión para la legalización de espacios públicos de la parroquia
	Fomentar la cohesión social de los ciudadanos de la parroquia	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Garantizar una buena cohesión social de los ciudadanos de los asentamientos humanos	Número de espacios públicos incrementados en la parroquia Multitud	22	Incrementar de 22 a 24 espacios públicos a nivel parroquial, hasta el año 2027	Construcción o remodelación de espacios públicos mediante el presupuesto participativo comunitarios
O3. Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos (desechos sólidos) en la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Fomentar la cohesión social de los ciudadanos de la parroquia	Porcentaje de cobertura del servicio básico	71,60%	Incrementar del 71,60% al 76,60% la cobertura del servicio de desecho sólidos a nivel parroquial, hasta el año 2027	Gestión para mejorar la disposición final de desechos sólidos a nivel parroquial

inclusión de grupos prioritarios.	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos (agua por red pública) en la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Contribuir mediante la gestión para que mejore la cobertura de los servicios básicos en la parroquia	Porcentaje de cobertura del servicio básico	69,60%	Incrementar del 69,60% al 73,60% la cobertura del servicio de agua por red pública a nivel parroquial, hasta el año 2027	Gestión para mejorar la red pública de provision de agua a nivel parroquial
	Fortalecer las capacidades organizativas de los líderes de los asentamientos humanos para una mejor gestión pública	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Afianzar el tejido social de los asentamientos humanos de la parroquia	Número de personas capacitadas	0	Fortalecer el tejido social de los asentamientos humanos de la parroquia, hasta el año 2027	Capacitaciones para fortalecer el tejido social de los Asentamientos Humanos de la parroquia
	Mantener la seguridad para una convivencia armónica entre los habitantes de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Garantizar la seguridad ciudadana de los habitantes de la parroquia	Número de sistemas de seguridad implementados	9	Incrementar de 1-3 sistemas de prevención y seguridad	Proyecto de seguridad ciudadana, mediante la implementación de sistemas de prevención y seguridad
	Garantizar la atención a los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.	Destinar por lo menos 10% de los recursos económicos a los grupos de atención prioritaria de la parroquia	Número de personas del grupo de atención prioritaria atendida	100	Incrementar la atención de 110 a 150 personas del grupo de atención prioritaria, hasta el año 2027	Proyecto para la atención a los grupos de atención prioritarios

		la diversidad. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias							
	Rescatar y fomentar actividades culturales, turísticas en la parroquia	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer la identidad cultural, turístico y productivo de la parroquia Multitud	Número de evento cultural, turístico y productivo fomentado	0	Fortalecer anualmente un evento cultural, turístico y productivo	Proyecto de fortalecimiento cultural, turístico y productivo en la parroquia Multitud.		
O4. Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, la diversificación productiva, el acceso a asistencia técnica y el mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los productores de la parroquia Multitud.	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Mejorar la calidad de vida de las familias de la parroquia, mediante las buenas prácticas agropecuarias, piscícolas; con énfasis en los bioemprendimientos.	Porcentaje de familias beneficiadas	0	Incentivar al 40% de las familias dedicadas a las actividades productivas en la parroquia, hasta el año 2027	Diversificación de las actividades productivas en la parroquia Multitud		
	Promover las actividades productivas de la parroquia Multitud, para mejorar el nivel de ingresos de la población.	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Motivar en buenas prácticas agropecuarias a los productores de la parroquia Multitud	Número de personas capacitadas en actividades agropecuarias / bioemprendimientos	0	Fortalecer a 280 productores agropecuarios de la parroquia Multitud, hasta el año 2027	Capacitación en el fomento de bioemprendimientos y economía circular a los productores de la parroquia		
	Promover las actividades turísticas de la parroquia Multitud, para mejorar el nivel de ingresos de la población	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, y contribuir a la erradicación de la pobreza por ingresos	Número de herramientas de planificación elaboradas	0	Elaborar un Plan de desarrollo turístico parroquial, hasta el año 2027	Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia Multitud		

05. Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Multitud, promoviendo una administración participativa, eficiente y articulada con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones sociales para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo territorial.	Fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Parroquial para mejorar la gestión territorial con participación activa de la ciudadanía	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad	Afianzar la institucionalidad para la entrega de servicios, con calidad y calidez, a la población, en el marco del desarrollo integral territorial.	Porcentaje de la gestión institucional mejorada	20, 82%.	Incrementar del 20,82% al 80,82% la gestión institucional, hasta el año 2027	Elaboración del Plan Estratégico Institucional
							Mejoramiento de la calidad del servicio público institucional

Elaborado: Equipo PDOT 2023

**ACTUALIZACIÓN Y
ALINEACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



MODELO DE GESTIÓN

4. MODELO DE GESTIÓN

El modelo de gestión propuesto agrupa un conjunto de procedimientos y acciones que se encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT de la parroquia Multitud, construida de manera colectiva, colaborativa y participativa; el modelo de gestión considera la incorporación de cuatro temas o ejes transversales establecidos en la Constitución:

- Igualdad de derechos para todas las personas.
- Protección frente a riesgos y desastres.
- Adopción de medidas frente al cambio climático.
- Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.

Igualdad de derechos para todas las personas

La planificación territorial debe lograr establecer políticas y acciones de acuerdo con las necesidades diferenciadas de las personas, su situación de vulnerabilidad y niveles de observará lo dispuesto en las Agendas Nacionales para la Igualdad.

De igual manera, estas políticas y acciones deben facilitar el reconocimiento y puesta en valor de las propias potencialidades y habilidades, así como establecer mecanismos que permitan promover la resiliencia, adaptación y recuperación de situaciones de exclusión o desigualdad.

Protección frente a riesgos y desastres

La Constitución establece que el Estado protegerá a las personas, colectividades y la naturaleza frente a los efectos negativos de los desastres de origen natural o antrópico, mediante la prevención ante el riesgo, la mitigación de los desastres, la recuperación y mejoramiento de las condiciones sociales, económicas y ambientales, con el objetivo de minimizar la condición de vulnerabilidad. El Sistema Nacional Descentralizado de Gestión de Riesgos está compuesto por las unidades de gestión de riesgo de todas las instituciones públicas y privadas en los ámbitos local, regional y nacional (Art. 389 CRE). Adicionalmente, establece que el Sistema tendrá como funciones principales, entre otras, asegurar que todas las instituciones públicas y privadas incorporen obligatoriamente, y en forma transversal, la gestión de riesgo en su planificación y gestión (Art. 389-3 CRE).

Adopción de medidas ante el cambio climático

El compromiso por la lucha frente al cambio climático, también, se encuentra incorporado en la Constitución ecuatoriana, estableciendo que el Estado adoptará medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de bosques y la vegetación y protegerá a la población en riesgo (Art. 414 CRE). Se deberá observar lo contenido en la Estrategia Nacional de Cambio Climático y las Contribuciones Nacionales Determinadas.

Adopción de medidas frente a la desnutrición crónica infantil

La desnutrición crónica infantil en la planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los niveles de gobierno y las competencias que le correspondan para prevenir y reducir la DCI desde la planificación local. El abordaje de la desnutrición crónica infantil debe constituirse en uno de los ejes principales en la definición del modelo de gestión del PDOT, por cuanto responde a las competencias de los GAD.

4.1. Formas de Gestión – articulación para la gestión

Esta parte describe la consecución de las aspiraciones del GAD, orientadas al cumplimiento del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo; implica esfuerzos mancomunados con diversos actores en el territorio, cuyos resultados se reflejarán en las estrategias de articulación, logradas mediante alianzas, convenios u otras modalidades de gestión (mancomunidades, consorcios, convenios de delegación, entre otros).

TABLA 84 FORMAS DE GESTIÓN

Plan, programa, proyecto	Objetivo de la articulación		Mecanismo de articulación	Forma de gestión	Unidad responsable / responsable Actor
	responsable Actor involucrado	Interés ¿Por qué, para qué?			
Protección a las vertientes de agua de consumo humano	GADP de Chimborazo GADM de Alausí GAD Parroquiales Ministerio del Agua y Ambiente Cooperación internacional	Apoyan a la recuperación y conservación de las fuentes de agua a nivel parroquial		1. GADP provincial y Parroquiales mediante un convenio con el GADM para establecer las acciones prioritarias para mejorar la calidad de agua de los cauces de los ríos. 2. MAAE, , Unidades Educativas y otros actores mediante acuerdos de apoyo en las actividades sensibilización ambiental. 3. Conformación de consorcio o mancomunidad con los GAD involucrados para atender la problemática ambiental	Unidad de Planificación del GAD
Recuperación de los ecosistemas frágiles	GADP de Chimborazo GADM de Alausí GAD Parroquiales Ministerio del Agua y Ambiente Cooperación internacional, etc.	Contribuir a la protección y conservación de las vertientes de agua para el consumo humano		1. GADP provincial y Parroquiales mediante un convenio con el GADM para establecer las áreas prioritarias para la protección y conservación de las vertientes de agua, mediante los recursos del presupuesto participativo. 2. MAAE, , Unidades Educativas y otros actores mediante acuerdos de apoyo en las actividades en territorio durante el proceso de reforestación y capacitación. 3. Involucrar a la Cooperación Internacional, mediante convenios de cooperación. 4. Conformación de consorcio o mancomunidad con los GAD involucrados para atender la problemática ambiental	Unidad de Planificación del GAD

Programa de mantenimiento a la infraestructura pública parroquial	GADM de Chimborazo GAD Parroquial	Mejorar los espacios públicos que sean inclusivos	GADM de Chimborazo y GAD Parroquial mediante acuerdo o convenios de delegación para el mantenimiento de la infraestructura pública parroquial.	Unidad de Planificación del GAD
Proyecto de apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vía parroquial.	GADP de Chimborazo GADM de Chimborazo GAD Parroquial	Mejorar la vialidad parroquial para un mejor traslado de personas y mercancías.	1. GAD Provincial de Chimborazo y GAD Parroquial mediante convenios de delegación para el apertura, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad rural parroquial. 2. GAD municipal de Chimborazo y GAD Parroquial mediante convenios de delegación para el apertura, mejoramiento y mantenimiento de la vialidad urbana parroquial.	Unidad de Planificación del GAD
Gestión para la legalización de espacios públicos de la parroquial	GADM de Chimborazo GAD Parroquial	Contar con la pertinencia legal de los espacios públicos, para la integración de la ciudadanía	Mesas de trabajo con GAD municipal de Chimborazo para llegar a acuerdos y compromisos para la legalización de espacios públicos parroquial.	Unidad de Planificación del GAD
Construcción o remodelación de espacios públicos mediante el presupuesto participativo comunitarios	GADM de Chimborazo GAD Parroquial	Implementar espacio público que promueva la participación e integración de la ciudadanía	GAD Municipal de Chimborazo y GAD parroquial para el convenio de delegación o Cooperación para la construcción de espacios públicos.	Unidad de Planificación del GAD
Gestión del servicio de recolección de desechos sólidos a nivel parroquial	GADM de Chimborazo GAD Parroquial	Contribuir para que la mayor parte de la población tengan servicios básicos	1. Acuerdos y/o convenios con el GAD municipal de Chimborazo para la ampliación de la cobertura de la recolección de los desechos sólidos. 2. Implementación de basureros en sitios estratégicos en la parroquia.	Unidad de Planificación del GAD
Gestión para mejorar la disposición final de	GADM de Chimborazo GAD Parroquial	Contribuir para que la mayor parte de la población tengan servicios básicos	Acuerdos y/o convenios con el GAD municipal de Chimborazo, ONGs para la ampliación de la cobertura del servicio de saneamiento	Unidad de Planificación del GAD

desechos sólidos a nivel parroquial					
Gestión para mejorar la red pública de provision de agua a nivel parroquial	GADM de Chimborazo GAD Parroquial	Contribuir para que la mayor parte de la población tengan servicios básicos	Acuerdos y/o convenios con el GAD municipal de Chimborazo para la ampliación de la cobertura del servicio de agua de consumo humano (por red pública)	Unidad de Planificación del GAD	
Capacitaciones para fortalecer el tejido social de los Asentamientos Humanos de la parroquia	GAD Parroquiales - Cooperación internacional.	Fortalecer el tejido social para una mejor convivencia social, y un mejor trabajo con los actores del territorio	Secretarías de Pueblos y Nacionalidades, ONG, GADs, Acuerdo y/o Convenio para fortalecer la el tejido social	Unidad de Planificación del GAD	
Proyecto de seguridad ciudadana, mediante la implementación de cámaras de vigilancia en la parroquia	GADP de Chimborazo GADM de Chimborazo GAD Parroquiales Ministerio de Gobierno (Gobernación de Chimborazo)	Fortalecer la seguridad ciudadana para una mejor convivencia social	GAD Provincial, GAD municipal y Gobernación, Acuerdo y/o Convenio de cooperación para fortalecer la seguridad	Unidad de Planificación del GAD	
Proyecto para la atención a los grupos de atención prioritarios	GAD Parroquial MIES Cooperación internacional	Atender a los grupos de atención prioritaria para mejorar su calidad de vida por medio de una atención integral	MIES, Convenio de cooperación para atender a los grupos de atención prioritaria	Unidad de Planificación del GAD	
Proyecto de fortalecimiento cultural, turístico y productivo en la parroquia Veracruz.	GADP de Chimborazo GADM de Chimborazo GAD Parroquiales Ministerio de Turismo	Rescate de cultura y el arte presente en la parroquia, como también fomento al turismo del sector	GAD municipal, MINTUR, Acuerdo y/o Convenio de cooperación para fomentar la cultura, turismo del sector	Unidad de Planificación del GAD	

Diversificación de las actividades productivas con enfoque sostenibles en la parroquia Veracruz	GADP de Chimborazo GADM de Chimborazo GAD Parroquiales Ministerio de Agricultura y Ganadería Cooperación internacional Otras ONGs.	Contribuir a mejorar la calidad de vida de la población	1. MAG, GAD provincial, Convenio de cooperación para una estrategia de implementar iniciativas productivas sostenibles en la parroquia. 2. ONG, mediante convenios de cooperación para mejorar la diversificación productiva con enfoque de bioeconomía o bioemprendimientos.	Unidad de Planificación del GAD
Capacitación en el fomento de bioemprendimientos y economía circular a los productores de la parroquia	GADP de Chimborazo GADM de Chimborazo GAD Parroquiales Ministerio de Agricultura y Ganadería, Cooperación internacional Otras ONGs.	Fortalecer las capacidades locales para que puedan emprender en proyectos alternativos sostenibles	MAG, GAD provincial, ONG, Convenio de cooperación para fortalecer bioemprendimientos, economía circular, bionegocios a los productores del	Unidad de Planificación del GAD
Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia Veracruz	GAD Parroquial Cooperación internacional	Disponer de una herramienta de planificación para implementar alternativas de desarrollo	Convenio de cooperación para la elaboración del plan de desarrollo turístico parroquial.	Unidad de Planificación del GAD
Elaboración del Plan Estratégico Institucional	GAD Parroquial Cooperación internacional Cooperación internacional	Contar con una herramienta que contribuya a mejorar la gestión institucional	Convenio de cooperación para la elaboración del plan estratégico institucional.	Unidad de Planificación del GAD
Mejoramiento de la gestión institucional	GAD Parroquial Cooperación internacional	Brindar un servicio de calidad a la ciudadanía	Convenio de cooperación para la elaboración del plan estratégico institucional.	Unidad de Planificación del GAD

Elaborado: Equipo PDOT 20

4.2. Estrategias de seguimiento y evaluación

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en su Artículo 50 define que los GAD deberán un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. El COOTAD en su artículo 266 manifiesta, “Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año”.

En función de lo que define la ley y principalmente por la coordinación y administración del PDOT el seguimiento y evaluación es primordial para gobierno municipal, esto como un mecanismo de información permanente y oportuna que permita la toma de decisiones y su retroalimentación, contrastando los resultados sobre el avance de las acciones, que conlleven al logro efectivo de las metas planteadas. La utilidad de las evaluaciones radica en que se utilicen, resulta esencial que tanto los encargados de formular políticas como el personal operativo reciban retroinformación.

El esquema de seguimiento, que se entiende como un proceso continuo y sistemático de diseño, recolección y análisis de información, que incluirá un análisis de la calidad de los avances identificando causas, efectos y recomendaciones, que permita determinar el grado de progreso de las políticas públicas. Por consiguiente, el proceso de seguimiento le permite al Gobierno Parroquial:

- i. Generar alertas oportunas que permita plantear correctivos para el logro de las metas y objetivos;
- ii. Obtener información adecuada y pertinente que reduzca la incertidumbre para una correcta decisión en política pública;
- iii. Entregar información transparente para fortalecer el proceso de rendición de cuentas; y
- iv. Evaluar el desempeño de cada ente municipal.

La Unidad de Planificación del GADPRV, será responsable del seguimiento y evaluación del PDOT. Esta unidad deberá cumplir con lo siguiente:

- Elaborar e implementar el sistema de seguimiento y evaluación del GAD parroquial, que permita recopilar la información de cada intervención.
- Construir metodologías e instrumentos para el seguimiento y evaluación, o emplear las existentes por instituciones competentes en el ámbito de planificación.
- Recopilar información de las instituciones que coordinan para la implementación del PDOT
- Asesorar y capacitar a todas las instancias parroquiales en seguimiento y evaluación
- Generar informes de seguimiento y evaluación de los avances de proyectos, programas, metas, objetivos e impactos del PDOT.

- Informar a las Autoridades Parroquiales del avance en forma periódica o cuando las autoridades lo requieran.

Fase 1: Construcción del Sistema de Seguimiento a Metas del PDOT, se construye a partir de los objetivos, metas e indicadores estratégicas en el PDOT, siendo el mecanismo que permita comprobar el cumplimiento de las acciones y compromisos establecidos a través de los espacios de articulación y lo efectivamente cumplido o verificado para lo cual se establece lo siguiente:

- En función de las metas seleccionadas e indicadores, se debe definir línea base.
- Definir el objetivo y funciones que cumplirá el mecanismo, que permita dirigir y aclarar la expectativa de todos los involucrados; además, de los roles y funciones de cada integrante.
- Identificar que datos e información se puede generar. Los instrumentos para el seguimiento y evaluación son el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 y el Plan Operativo Anual, complementado con los demás instrumentos que se requiera para este efecto.
- Se definirá los instrumentos mediante los cuales permitirá acopiar información sobre el avance de actividades, proyectos y acciones de verificación de instrumentos de planificación.
- Definir responsables de registros en los diferentes niveles identificados.
- Definir herramientas para el análisis de la información recopilada
- Espacios para análisis y retroalimentación del proceso.

Fase 2: Actividades del proceso de seguimiento, se realizan las actividades del proceso de seguimiento como son: obtener información, registrar, analizar y reportar.

En función de lo propuesto en el PDOT y planificado en el Plan Operativo Anual se procederá a registrar, analizar la información reportada a través del sistema de seguimiento y evaluación implementado, facilitar los talleres técnicos con el Consejo de Planificación y demás instancias del GAD Parroquial que lo requieran.

Periodicidad del seguimiento será permanente, su reporte será trimestral, y servirá para la reunión con el Consejo de Planificación Local.

Periodicidad de la evaluación del PDOT será anual en la cual participará el responsable de la Unidad de Planificación del GAD parroquial y será presentada al Consejo de Planificación lo que permitirá además cumplir con los reportes que demanda la ley.

Fase 3: Productos del proceso de seguimiento, finalmente, y con base en lo realizado en las dos primeras fases, se elaboran productos como el balance de resultados.

Los informes producto del proceso de seguimiento y evaluación servirá para los diferentes organismos responsables del proceso del PDOT, en especial las Autoridades que les permita la toma de decisiones para la consecución de los objetivos del PDOT, así como también para la rendición de cuentas y demás instancias requeridas por ley.

El contenido del informe anual de evaluación de acuerdo con las directrices emitidas por Planifica Ecuador y en cumplimiento de la Resolución No. 001-2016-CNP el Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)” que deberá contar con el análisis del avance y/o cumplimiento de metas y su aporte al logro de los objetivos, de las causas que la afectan en forma positiva o negativa, debiendo incluir conclusiones y recomendaciones que permita definir acciones frente a las estrategias implementadas por el GAD. El contenido del informe deberá ser lo siguiente:

- 1. Seguimiento al cumplimiento de metas.
- 2. Seguimiento a la implementación de programas y/o proyectos.
- 3. Conclusiones.
- 4. Recomendaciones.
- 5. Plan de Acción

Para una mejor comprensión se deberá realizar la siguiente categorización en función del avance y/o cumplimiento

TABLA 89 INTERVALOS DE CUMPLIMIENTO DE META

Clasificación de cumplimiento	Categoría	Semáforo
El porcentaje de cumplimiento del indicador se encuentra entre el 85% - 100% para la meta programada en el año t	Cumplida	
El porcentaje de cumplimiento del indicador en el año t se encuentra entre 70 al 84,9%	Parcialmente Cumplida	
El porcentaje de cumplimiento es menor al 69,9% lo esperado y/o registra cambios en la tendencia del indicador	Incumplida	
No se cuenta con información del indicador para el año en análisis.	Sin información	

Fuente: Secretaria Nacional de Planificación, Lineamientos para evaluación de los PDOT
Elaboración: Equipo Consultor, 2023.

Las categorías se definen a continuación:

- **Cumplido:** Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización (meta anual).
- **Parcialmente Cumplida:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, éstos no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación positiva.
- **Incumplida:** Indicadores que registran cambios en la tendencia, contrario a lo esperado.
- **Sin Información:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

TABLA 90 MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO TRIMESTRAL

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT															
ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO			PLANIFICACIÓN								ESTADO DEL PROGRAMA-PROYECTO				
Objetivo	Meta	Política	Componente	Competencia	Objetivo estratégico	Línea base	Meta de resultado	Indicador de resultado	Programa	Proyecto	Ejecutado	No ejecutado	En proceso	% de avance	Medios de verificación

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

MATRIZ PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDOT													
PRESUPUESTO					FECHA DE EJECUCIÓN			Razones por la que no se ejecutó el proyecto		RECURSOS ECONÓMICOS			Observaciones
Partida presupuestaria	Codificado	Devengado	Pagado	Entregado a la fecha	Inicio	Fin	Año de programación			Propios del GAD	Crédito	Cooperación	

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación

**ACTUALIZACIÓN Y
ALINEACIÓN DEL PLAN DE
DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**



ALINEACION PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

5. ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE MULTITUD

5.1. Antecedentes.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial en el Ecuador constituye una obligación constitucional y legal de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), orientada a garantizar el ejercicio de los derechos de la población, la equidad territorial, la sostenibilidad ambiental y el aprovechamiento racional de los recursos. En este contexto, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) se configura como el principal instrumento técnico-político de planificación, que articula la visión de desarrollo local con las políticas públicas nacionales, regionales y cantonales.

La parroquia rural Multitud, perteneciente al cantón Chunchi, provincia de Chimborazo, presenta una realidad territorial caracterizada por una combinación de zonas rurales productivas, áreas pobladas con dinámicas urbanas incipientes, ecosistemas frágiles de la sierra andina y una fuerte identidad cultural e histórica. Estas condiciones demandan una planificación integral que permita enfrentar problemáticas estructurales como la pobreza rural, la migración, las brechas en el acceso a servicios básicos, la limitada conectividad vial, la presión sobre los recursos naturales y la necesidad de fortalecer la economía local.

En periodos anteriores, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud ha formulado y ejecutado su PDOT como instrumento orientador de la gestión institucional, en concordancia con el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Dichos planes han permitido identificar las principales potencialidades y limitaciones del territorio, así como priorizar proyectos de infraestructura básica, vialidad rural, fortalecimiento productivo, protección ambiental y cohesión social. No obstante, los cambios normativos, institucionales y socioeconómicos registrados en los últimos años hacen necesaria la actualización y alineación del PDOT para el periodo 2025–2029.

La alineación del PDOT parroquial 2025–2029 responde, en primer lugar, a la necesidad de armonizar los objetivos, políticas y metas del desarrollo local con el Plan Nacional de Desarrollo vigente, las agendas sectoriales del Ejecutivo, y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Riobamba. Esta articulación vertical permite asegurar coherencia en la inversión pública, optimizar el uso de los recursos y fortalecer la gestión interinstitucional en beneficio de la población parroquial.

Asimismo, la formulación del PDOT 2025–2029 se enmarca en el cumplimiento de la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, los cuales establecen que los GAD deben planificar el desarrollo y ordenar su territorio de manera participativa, técnica y transparente. En este sentido, la alineación del PDOT constituye un requisito fundamental para la aprobación de presupuestos, la priorización de obras y la gestión de cooperación intergubernamental.

En el ámbito social, la parroquia Multitud enfrenta desafíos relacionados con el acceso equitativo a servicios de salud, educación, agua potable, saneamiento básico y espacios públicos adecuados. A ello se suma la necesidad de fortalecer la inclusión de grupos de atención prioritaria, promover la igualdad de género, impulsar la participación ciudadana y consolidar el tejido organizativo comunitario. El PDOT alineado permite integrar estas demandas sociales en una visión estratégica de desarrollo humano y bienestar colectivo.

Desde la perspectiva económica–productiva, la parroquia presenta una base productiva predominantemente agropecuaria, con potencial para el fortalecimiento de cadenas de valor, la diversificación productiva, el impulso de la economía popular y solidaria, y el aprovechamiento sostenible de los recursos locales. La alineación del PDOT facilita la identificación de proyectos estratégicos que contribuyan a la generación de empleo, el incremento de ingresos y la mejora de las condiciones de vida de la población rural.

En cuanto al componente ambiental y territorial, Multitud alberga fuentes hídricas, suelos agrícolas y paisajes naturales que requieren ser protegidos frente a procesos de degradación, cambio climático y uso inadecuado del suelo. La planificación territorial alineada permite definir lineamientos claros para el uso y ocupación del suelo, la gestión de riesgos, la conservación de ecosistemas y la adaptación al cambio climático, garantizando un desarrollo equilibrado y sostenible.

Finalmente, la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia rural de Multitud para el periodo 2025–2029 se concibe como un proceso participativo y dinámico, que incorpora la visión de las comunidades, organizaciones sociales, actores productivos e instituciones públicas. Este proceso busca consolidar una herramienta de planificación realista, coherente y viable, que oriente la acción del GAD Parroquial y contribuya de manera efectiva al desarrollo integral del territorio y de sus habitantes.

5.2. Objetivos

- Realizar la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural de Multitud, con el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2029
- Revisar, analizar y corregir las observaciones técnicas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Multitud.

5.3. Justificación

La alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2029 está sustentada por diversas normativas que guían la planificación y gestión territorial en Ecuador, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible. Entre las normativas clave se destacan:

- Constitución de la República del Ecuador: El artículo 280 establece que la planificación del desarrollo debe ser un proceso participativo, descentralizado y sostenible, y que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) deben coordinar sus planes de desarrollo con el Plan Nacional de Desarrollo, respetando las competencias locales y garantizando la inclusión y la equidad territorial.
- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD): En su artículo 3, literal e, se establece que los GAD deben garantizar la coherencia de los planes territoriales con el Plan Nacional de Desarrollo, buscando la integración de los esfuerzos nacionales y locales para una gestión eficiente del territorio. Además, este Código establece las competencias y funciones de cada nivel de gobierno.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP): El artículo 5, numeral 3, destaca la importancia de garantizar la coherencia y la coordinación entre los planes de desarrollo nacionales y territoriales, subrayando que las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) son obligatorias para las entidades encargadas de la planificación. Esto asegura que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) alineen sus proyectos y políticas con las estrategias nacionales, promoviendo una planificación unificada y eficaz. Asimismo, el artículo 16 dispone que los instrumentos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados deben propiciar la incorporación de las intervenciones que requieran la participación del nivel desconcentrado de la función ejecutiva; y estas a su vez, incorporar en sus instrumentos de planificación las intervenciones que se ejecuten de manera concertada con los gobiernos autónomos descentralizados.

- De manera complementaria, el artículo 36.1 establece que la Estrategia Territorial Nacional (ETN) forma parte integral del PND, y sus disposiciones son vinculantes, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que integran el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. La ETN representa la política pública nacional en el territorio y actúa como un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional. Incluye criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, la gestión de recursos naturales, las infraestructuras estratégicas, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos y la preservación del patrimonio natural y cultural. Todo ello se basa en los objetivos y políticas nacionales del PND. Además, la Estrategia contempla lineamientos específicos para áreas como las zonas de frontera, la Amazonía, el régimen especial de Galápagos y el territorio marino costero, manteniendo siempre su carácter nacional.
- Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 5 numeral 5, establece que la concordancia es uno de los principios de ordenamiento territorial y señala que las decisiones territoriales que asuman los GAD y regímenes especiales deben ser articuladas y coherentes entre los diferentes niveles de gobierno y con las disposiciones el nivel nacional. Complementariamente, el artículo 11 señala que los PDOT deben contemplar el territorio de manera integral y por tanto considerar lo previsto por otros niveles de gobierno de manera articulada con el PND.
- Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas: En su artículo 5 establece que la entidad rectora de la planificación emitirá directrices y normas para el proceso de formulación, articulación, coordinación y coherencia de los instrumentos de planificación y de ordenamiento territorial. Asimismo, en el artículo 10, dispone a los GAD la obligatoriedad de actualizar su planificación una vez aprobado el PND, según las directrices y plazo determinado por la entidad rectora de la planificación.
- Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo: En su artículo 4 que los GAD deben considerar en su planificación las directrices y lineamientos definidos en la ETN formulada por el ente rector del ordenamiento territorial. El artículo 6 dispone que las decisiones territoriales de los GAD contenidas en sus PDOT e instrumentos complementarios deben observar lo establecido en los instrumentos de planificación nacional de manera articulada con el PND y ETN, principalmente.
- Decreto Ejecutivo No. 371 (Publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 234, 4 de mayo 2018): En su artículo 1 adopta a la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible como política pública del Gobierno Nacional, y dispone en el artículo 2 que la entidad rectora de la planificación,

garantice la alineación de los ODS con los instrumentos de planificación den coordinación con la Administración Pública y de los diferentes niveles de gobierno.

- Resolución No. 002-CNC-2017 de 15 de mayo de 2017. Aprobación de la metodología para la aplicación del criterio de cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y de los planes de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado: En su artículo 8 dispone que los GAD deben reportar al ente rector de la planificación información validada y verificable de sus PDOT vinculada a la planificación nacional. Por su parte, el ente rector de la planificación, será responsable de revisar esta información y generar las alertas correspondientes para que los GAD puedan realizar los ajustes y correcciones según el artículo 11.
- Mediante Resolución No. 018-CTUGS-2024, de 12 de noviembre de 2024, se expidió la Norma Técnica para el proceso de formulación o actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, la misma que en el artículo 3, dispone: “En los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, los gobiernos autónomos descentralizados, en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, observarán de manera obligatoria lo siguiente: (...) 2. El Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional, así como las políticas, directrices, lineamientos y demás instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, según corresponda, en el marco de las competencias de cada nivel de gobierno (...)”;
- Resolución No. 012-2025-CNP de 21 de agosto de 2025, publicada en el Registro Oficial Tercer Suplemento de 5 de septiembre de 2025, el Consejo Nacional de Planificación, aprobó el Plan Nacional de Desarrollo (PND) “Ecuador no se detiene” 2025-2029;
- Acuerdo Nro. SNP-SNP-2024-0040-A de 20 de junio de 2024, publicado en el Registro Oficial No. 599 de 12 de julio de 2024, se expidió las “DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024 – 2025”;
- Mediante el Informe Técnico justificativo para la emisión de las Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), aprobado por la Subsecretaría General de Planificación, recomendó: “(...) En ejercicio de las atribuciones de la entidad rectora de la planificación y el ordenamiento territorial, y en el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, se recomienda emitir las “Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

(PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador no se detiene
2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo
Sostenible (ODS)” a fin de orientar el proceso de alienación de la planificación territorial de los GAD
a la planificación nacional y la Agenda 2030”;

5.4. Identificación de la Cadena de Resultados del PDOT

a. Objetivos de estratégicos:

Dentro del PDYOT de la parroquia Multitud se identifican los siguientes objetivos



PROMOVER LA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES, MEDIANTE LA PROTECCIÓN DE LAS FUENTES HÍDRICAS, LA CONSERVACIÓN DE LOS ECOSISTEMAS, EL MANEJO ADECUADO DEL SUELO Y LA IMPLEMENTACIÓN DE PRÁCTICAS PRODUCTIVAS SOSTENIBLES, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL EQUILIBRIO AMBIENTAL Y LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA LAS GENERACIONES PRESENTES Y FUTURAS.



MEJORAR LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PARROQUIA MULTITUD MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA, EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL RURAL Y LA DOTACIÓN DE EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS ADECUADOS.



FORTALECER LA IDENTIDAD CULTURAL, LA COHESIÓN SOCIAL Y EL ACCESO A SERVICIOS SOCIALES EN LA PROMOVRIENDO LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES, EDUCATIVAS Y RECREATIVAS, ASÍ COMO LA INCLUSIÓN DE GRUPOS PRIORITARIOS.



IMPULSAR EL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE MEDIANTE EL FORTALECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, LA DIVERSIFICACIÓN PRODUCTIVA, EL ACCESO A ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS LOCALES.



FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL DE MULTITUD, PROMOVRIENDO UNA ADMINISTRACIÓN PARTICIPATIVA, EFICIENTE Y ARTICULADA CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y ORGANIZACIONES SOCIALES PARA LA PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE DESARROLLO TERRITORIAL.

TABLA 91. CADENA DE RESULTADOS DEL PDOT

Competencias GADPR COOTAD artículo 65	Objetivo de desarrollo PDyOT	Meta resultado PDyOT	Proyecto
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O1. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, mediante la protección de las fuentes hídricas, la conservación de los ecosistemas, el manejo adecuado del suelo y la implementación de prácticas productivas sostenibles, con el fin de garantizar el equilibrio ambiental y la disponibilidad de recursos para las generaciones presentes y futuras.	Recuperar el 0,13% de los cuerpos de agua de la parroquia, hasta el año 2027.	Protección a las vertientes de agua de consumo humano
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O1. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, mediante la protección de las fuentes hídricas, la conservación de los ecosistemas, el manejo adecuado del suelo y la implementación de prácticas productivas sostenibles, con el fin de garantizar el equilibrio ambiental y la disponibilidad de recursos para las generaciones presentes y futuras.	Proteger el 0,05% de la cobertura vegetal de la Parroquia, hasta el 2027	Recuperación de los ecosistemas frágiles
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Rehabilitar 5 espacios públicos de la Parroquia, hasta el año 2027	Programa de mantenimiento a la infraestructura pública parroquial
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Rehabilitar 5 espacios públicos de la Parroquia, hasta el año 2027	Programa de mantenimiento a la infraestructura pública parroquial

b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Mantener el 80% de las vías locales principales en óptimas condiciones en la parroquia, hasta el año 2027	Proyecto de apertura, mejoramiento y mantenimiento de la red vía parroquial.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Gestionar la legalización de 2 espacios públicos, hasta el año 2027	Gestión para la legalización de espacios públicos de la parroquia
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Incrementar de 2 a 5 espacios públicos a nivel parroquial, hasta el año 2027	Construcción o remodelación de espacios públicos mediante el presupuesto participativo comunitarios
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Incrementar del 71,60% al 76,60% la cobertura del servicio de desecho sólidos a nivel parroquial, hasta el año 2027	Gestión para mejorar la disposición final de desechos sólidos a nivel parroquial
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Incrementar del 69,60% al 73,60% la cobertura del servicio de agua por red pública a nivel parroquial,	Gestión para mejorar la red pública de provision de agua a nivel parroquial

presupuestos participativos anuales;	equipamientos comunitarios adecuados.	hasta el año 2027	
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	O3. Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios.	Fortalecer el tejido social de los asentamientos humanos de la parroquia, hasta el año 2027	Capacitaciones para fortalecer el tejido social de los Asentamientos Humanos de la parroquia
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	O3. Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios.	Incrementar de 1 a 3 sistemas de seguridad	Proyecto de seguridad ciudadana, mediante la implementación de sistemas de prevención
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	O3. Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios.	Incrementar la atención de 110 a 150 personas del grupo de atención prioritaria, hasta el año 2027	Proyecto para la atención a los grupos de atención prioritarios
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	O3. Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios.	Fortalecer anualmente un evento cultural, turístico y productivo	Proyecto de fortalecimiento cultural, turístico y productivo en la parroquia Multitud.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O4. Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, la diversificación productiva, el acceso a asistencia técnica y el mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales.	Incentivar al 40% de las familias dedicadas a las actividades productivas en la parroquia, hasta el año 2027	Diversificación de las actividades productivas en la parroquia Multitud

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O4. Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, la diversificación productiva, el acceso a asistencia técnica y el mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales.	Fortalecer a 280 productores agropecuarios de la parroquia Multitud, hasta el año 2027	Capacitación en el fomento de bioemprendimientos y economía circular a los productores de la parroquia
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O4. Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, la diversificación productiva, el acceso a asistencia técnica y el mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales.	Elaborar un Plan de desarrollo turístico parroquial, hasta el año 2027	Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia Multitud
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	O5. Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Multitud, promoviendo una administración participativa, eficiente y articulada con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones sociales para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo territorial.	Incrementar del 20,82% al 80,82% la gestión institucional, hasta el año 2027	Elaboración del Plan Estratégico Institucional
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	O5. Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Multitud, promoviendo una administración participativa, eficiente y articulada con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones sociales para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo territorial.	Incrementar del 20,82% al 80,82% la gestión institucional, hasta el año 2027	Mejoramiento de la calidad del servicio público institucional

5.5. Articulación de la Cadena de Resultados del PDOT AL PND Y ETN

Al realizar el análisis de la matriz de programas y proyectos, en coordinación con el GAD parroquial, se ha estimado pertinente realizar una modificación a la misma por encontrarse proyectos que no serán ejecutados por la entidad, principalmente por la falta de recursos económicos, ya que los mismos se encuentran comprometidos en varios proyectos de mayor importancia y considerando las necesidades prioritarias de los habitantes de la parroquia Multitud. Algunos programas y proyectos tendrán que ser modificados en la redacción, por tener incongruencias en la forma de aplicación y las competencias Constitucionales que tiene el GAD parroquial

TABLA 92. ARTICULACIÓN DE CADENA DE RESULTADOS DEL PDOT CON PND Y ETN

Competencias GADPR COOTAD artículo 65	Objetivo de desarrollo PDyOT	Meta resultado PDyOT	Proyecto	Directriz ETN	Lineamiento ETN
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O1. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, mediante la protección de las fuentes hídricas, la conservación de los ecosistemas, el manejo adecuado del suelo y la implementación de prácticas productivas sostenibles, con el fin de garantizar el equilibrio ambiental y la disponibilidad de recursos para las generaciones presentes y futuras.	Recuperar el 0,13% de los cuerpos de agua de la parroquia, hasta el año 2027.	Protección a las vertientes de agua de consumo humano	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el

						riego y la producción.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O1. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, mediante la protección de las fuentes hídricas, la conservación de los ecosistemas, el manejo adecuado del suelo y la implementación de prácticas productivas sostenibles, con el fin de garantizar el equilibrio ambiental y la disponibilidad de recursos para las generaciones presentes y futuras.	Proteger el 0,05% de la cobertura vegetal de la Parroquia, hasta el 2027	Recuperación de los ecosistemas frágiles	2. Economía y ambiente	2.6. Impulsar la recuperación, conservación y protección de las fuentes hídricas, zonas de recarga, acuíferos y aguas subterráneas mediante una gestión integral, que garantice su calidad, disponibilidad, uso eficiente y acceso equitativo para el consumo humano, el riego y la producción.	
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la	Rehabilitar 5 espacios públicos de la Parroquia, hasta el año 2027	Programa de mantenimiento a la infraestructura pública parroquial	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda	

en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.				para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zona de riesgo.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Rehabilitar 5 espacios públicos de la Parroquia, hasta el año 2027	Programa de mantenimiento a la infraestructura pública parroquial	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zona de riesgo.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia	Mantener el 80% de las vías locales principales en óptimas condiciones	Proyecto de apertura, mejoramiento y mantenimiento de la	1. Hábitat y desarrollo social	1.11. Fortalecer la conectividad física y digital y el sistema de transporte

espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	en la parroquia, hasta el año 2027	red vía parroquial.	multimodal para reducir los rezagos estructurales potenciando su función de articulación territorial e internacional para consolidar los nodos estratégicos del país
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Gestionar la legalización de 2 espacios públicos, hasta el año 2027	Gestión para la legalización de espacios públicos de la parroquia	1.1.1. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zona de riesgo.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia	Incrementar de 2 a 5 espacios públicos a nivel parroquial, hasta el año 2027	Construcción o remodelación de espacios públicos mediante el	1.1.1. Fortalecer la planificación urbana para orientar el crecimiento funcional

espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.		presupuesto participativo comunitarios		de la ciudad y programas de vivienda para la gestión integral del hábitat, que permita evitar el crecimiento de asentamientos informales, principalmente en zona de riesgo.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Incrementar del 71,60% al 76,60% la cobertura del servicio de desecho sólidos a nivel parroquial, hasta el año 2027	Gestión para mejorar la disposición final de desechos sólidos a nivel parroquial	1. Hábitat y desarrollo social	1.2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Incrementar del 69,60% al 73,60% la cobertura del servicio de agua por red pública a nivel parroquial, hasta el	Gestión para mejorar la red pública de provisión de agua a nivel parroquial	1. Hábitat y desarrollo social	1.2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la

en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	año 2027			población.
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	O3. Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios.	Fortalecer el tejido social de los asentamientos humanos de la parroquia, hasta el año 2027	Capacitaciones para fortalecer el tejido social de los Asentamientos Humanos de la parroquia	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	O3. Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios.	Incrementar de 1 a 3 sistemas de seguridad	Proyecto de seguridad ciudadana, mediante la implementación de sistemas de prevención	1. Hábitat y desarrollo social	1.2. Garantizar el acceso a servicios básicos para promover el bienestar y la calidad de vida de la población.
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos	O3. Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios.	Incrementar la atención de 110 a 150 personas del grupo de atención prioritaria, hasta el año 2027	Proyecto para la atención a los grupos de atención prioritarios	1. Hábitat y desarrollo social	1.6. Promover programas de protección social no contributiva en los territorios con

rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios.	Fortalecer anualmente un evento cultural, turístico y productivo	Proyecto de fortalecimiento cultural, turístico y productivo en la parroquia Multitud.	1. Hábitat y desarrollo social	mayores niveles de pobreza y prevalencia de desnutrición
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	O3. Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios.			1.13. Promover y difundir la riqueza cultural y natural del Ecuador, mediante la creación de espacios culturales, actividades educativas y actividades artísticas para garantizar la protección y salvaguardar el patrimonio cultural material e inmaterial del país y que, al mismo tiempo, contribuya a la prevención de los diferentes tipos de violencia.	

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O4. Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, la diversificación productiva, el acceso a asistencia técnica y el mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales.	Incentivar al 40% de las familias dedicadas a las actividades productivas en la parroquia, hasta el año 2027	Diversificación de las actividades productivas en la parroquia Multitud	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O4. Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, la diversificación productiva, el acceso a asistencia técnica y el mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales.	Fortalecer a 280 productores agropecuarios de la parroquia Multitud, hasta el año 2027	Capacitación en el fomento de bioemprendimientos y economía circular a los productores de la parroquia	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O4. Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, la diversificación productiva, el acceso a asistencia técnica y el mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales.	Elaborar un Plan de desarrollo turístico parroquial, hasta el año 2027	Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia Multitud	2. Economía y ambiente	2.1. Fomentar sistemas productivos sostenibles y diversificados, con enfoque agroecológico, biocomercio, turismo responsable y bioeconomía.

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	O5. Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Multitud, promoviendo una administración participativa, eficiente y articulada con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones sociales para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo territorial.	Incrementar del 20,82% al 80,82% la gestión institucional, hasta el año 2027	Elaboración del Plan Estratégico Institucional	3. Gestión Territorial	3.2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	O5. Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Multitud, promoviendo una administración participativa, eficiente y articulada con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones sociales para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo territorial.	Incrementar del 20,82% al 80,82% la gestión institucional, hasta el año 2027	Mejoramiento de la calidad del servicio público institucional	3. Gestión Territorial	3.2. Fortalecer los procesos de planificación, seguimiento y evaluación en el marco de la descentralización

5.6. Articulación del PDOT con el Plan de Desarrollo para el Nuevo Ecuador y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

5.6.1. Alcance Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la parroquia Multitud se constituye en el principal instrumento de planificación estratégica del Gobierno Autónomo Descentralizado, orientado a promover el desarrollo integral, equitativo y sostenible del territorio. En este marco, el PDOT se articula de manera directa con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la Organización de las Naciones Unidas, la cual establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como hoja de ruta global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar de la población.

La articulación del PDOT con la Agenda 2030 permite que las políticas, programas y proyectos territoriales trasciendan el ámbito local, aportando al cumplimiento de compromisos globales y nacionales. De esta manera, el PDOT se consolida como una herramienta estratégica para mejorar la calidad de vida de la población, proteger el ambiente y promover un desarrollo sostenible e integral del territorio.

Enfoque de articulación

La articulación del PDOT con la Agenda 2030 se fundamenta en los principios de:

Sostenibilidad ambiental

Inclusión social

Equidad territorial

Desarrollo económico local

Gobernanza participativa

Estos principios se integran transversalmente en los ejes estratégicos, programas y proyectos definidos en el PDOT, asegurando coherencia con los compromisos internacionales asumidos por el Estado ecuatoriano y con los objetivos nacionales de desarrollo.

Contribución del PDOT a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

El PDOT contribuye de manera directa e indirecta al cumplimiento de varios ODS, entre los que se destacan:

ODS 1. Fin de la pobreza:

A través de proyectos orientados al fortalecimiento de la economía local, el acceso equitativo a servicios básicos, vivienda de interés social y la generación de oportunidades productivas en zonas urbanas y rurales.

ODS 3. Salud y bienestar:

Mediante el apoyo a la gestión interinstitucional en salud, la promoción de entornos saludables, el fortalecimiento de la infraestructura comunitaria y la prevención de riesgos sanitarios.

ODS 4. Educación de calidad:

Impulsando acciones para el mejoramiento de la infraestructura educativa, el acceso equitativo a espacios adecuados para la formación y el fortalecimiento del tejido social comunitario.

ODS 6. Agua limpia y saneamiento:

Con proyectos de protección de fuentes hídricas, mejoramiento de sistemas de agua potable, saneamiento básico y gestión integral del recurso hídrico.

ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico:

Fomentando el desarrollo productivo local, el apoyo a actividades agropecuarias, emprendimientos comunitarios y encadenamientos productivos.

ODS 9. Industria, innovación e infraestructura:

A través de la mejora y mantenimiento de la infraestructura vial, espacios públicos, equipamientos comunitarios y conectividad territorial.

ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles:

Mediante la planificación ordenada del territorio, la construcción de espacios públicos inclusivos, accesibles y seguros, y el fortalecimiento de la identidad cultural.

ODS 13. Acción por el clima:

Incorporando criterios de gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y protección ambiental en la planificación territorial.

ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres:

Promoviendo la conservación del suelo, la biodiversidad y los recursos naturales, así como el uso responsable del territorio.

ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas:

Fortaleciendo la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y la articulación interinstitucional.

ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos:

Impulsando la coordinación entre niveles de gobierno, instituciones públicas, privadas, organizaciones comunitarias y cooperación internacional.

Alineación multinivel

El PDOT se articula de manera coherente con:

La Agenda 2030 y los ODS

El Plan Nacional de Desarrollo

Las agendas sectoriales y territoriales

Las competencias constitucionales y legales del GAD

Esta alineación garantiza que la planificación territorial contribuya efectivamente al desarrollo sostenible, fortaleciendo la gestión pública local y promoviendo un territorio más inclusivo, resiliente y competitivo.

6.2. Proceso de Articulación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo

El proceso de articulación que se realizó con el PDOT de la parroquia Multitud, se expresa en la matriz, en donde se analizó los programas y proyectos; los objetivos estratégicos, las metas, los indicadores que aportan el desarrollo del territorio, así como la articulación de los nuevos objetivos de desarrollo nacional.

Así también se participó en las reuniones convocadas por el Consejo Nacional de Competencias (CNC) y la Secretaría Nacional de Planificación (SNP), en donde se expusieron los avances realizados para la alineación y se adoptó con una retroalimentación en la aplicación de los objetivos y metas que más convengan a la parroquia en beneficio de poder realizar una evaluación adecuada de la gestión realizada en la presente administración

TABLA 93. ARTICULACIÓN DEL PDOT CON EL PLAN DE DESARROLLO PARA EL NUEVO ECUADOR Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ODS

Competencias GADPR COOTAD artículo 65	Objetivo de desarrollo PDyOT	Meta resultado PDyOT	Proyecto	Alineación al PND	Articulación ODS
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O1. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, mediante la protección de las fuentes hídricas, la conservación de los ecosistemas, el manejo adecuado del suelo y la implementación de prácticas productivas sostenibles, con el fin de garantizar el equilibrio ambiental y la disponibilidad de recursos para las generaciones presentes y futuras.	Recuperar el 0,13% de los cuerpos de agua de la parroquia, hasta el año 2027.	Protección a las vertientes de agua de consumo humano	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	ODS 15: Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular, los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas 
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O1. Promover la gestión sostenible de los recursos naturales, mediante la protección de las fuentes hídricas, la conservación de los ecosistemas, el manejo adecuado del suelo y la implementación de prácticas productivas sostenibles, con el fin de garantizar el	Proteger el 0,05% de la cobertura vegetal de la Parroquia, hasta el 2027	Recuperación de los ecosistemas frágiles	6. Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética.	ODS 12: Gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales, Fomento de la economía circular.  

	equilibrio ambiental y la disponibilidad de recursos para las generaciones presentes y futuras.				
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Rehabilitar 5 espacios públicos de la Parroquia, hasta el año 2027	Programa de mantenimiento a la infraestructura pública parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	ODS 11: Desarrollar planes de urbanismo estratégicos para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos 
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Rehabilitar 5 espacios públicos de la Parroquia, hasta el año 2027	Programa de mantenimiento a la infraestructura pública parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	ODS 11: Desarrollar planes de urbanismo estratégicos para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos 
b) Planificar, construir y mantener la	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y	Mantener el 80% de las vías locales	Proyecto de apertura,	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida	ODS 11: Ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos,

infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	principales en óptimas condiciones en la parroquia, hasta el año 2027	mejoramiento y mantenimiento de la red vía parroquial.	de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.  
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Gestionar la legalización de 2 espacios públicos, hasta el año 2027	Gestión para la legalización de espacios públicos de la parroquia	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	ODS 11: Desarrollar planes de urbanismo estratégicos para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos 
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Incrementar de 2 a 5 espacios públicos a nivel parroquial,	Construcción o remodelación de espacios públicos	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para	ODS 11: Ciudades de oportunidades, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más

equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	hasta el año 2027	mediante el presupuesto participativo comunitarios	garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	 	facilidades para todos.
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Incrementar del 71,60% al 76,60% la cobertura del servicio de desecho sólidos a nivel parroquial, hasta el año 2027	Gestión para mejorar la disposición final de desechos sólidos a nivel parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.		ODS 11: Desarrollar planes de urbanismo estratégicos para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos
b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	O2. Mejorar las condiciones de habitabilidad y organización territorial de los asentamientos humanos de la parroquia Multitud mediante el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	Incrementar del 69,60% al 73,60% la cobertura del servicio de agua por red pública a nivel parroquial	Gestión para mejorar la red pública de provision de agua a nivel parroquial	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.		ODS 11: Desarrollar planes de urbanismo estratégicos para prevenir su crecimiento, así como trabajar con los habitantes de estos barrios

parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;	el fortalecimiento de la infraestructura básica, el mejoramiento de la red vial rural y la dotación de equipamientos comunitarios adecuados.	parroquial, hasta el año 2027		de los derechos y la reducción de las desigualdades.	desfavorecidos para mejorar sus condiciones y proporcionarles servicios básicos
					
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	O3. Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios.	Fortalecer el tejido social de los asentamientos humanos de la parroquia, hasta el año 2027	Capacitaciones para fortalecer el tejido social de los Asentamientos Humanos de la parroquia	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ODS 2: Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras.
					

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	O3. Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios.	Incrementar de 1 a 3 de sistemas de seguridad	Proyecto de seguridad ciudadana, mediante la implementación de sistemas de prevención	3. Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	ODS 5: Fomentar la igualdad de género como un objetivo clave y transversal. 
f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	O3. Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios.	Incrementar la atención de 110 a 150 personas del grupo de atención prioritaria, hasta el año 2027	Proyecto para la atención a los grupos de atención prioritarios	1. Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades.	ODS 10: Proporcionar servicios públicos de forma no discriminatoria. 

f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;	O3. Fortalecer la identidad cultural, la cohesión social y el acceso a servicios sociales en la promoviendo la participación ciudadana, el desarrollo de actividades culturales, educativas y recreativas, así como la inclusión de grupos prioritarios	Fortalecer anualmente un evento cultural, turístico y productivo	Proyecto de fortalecimiento cultural, turístico y productivo en la parroquia Multitud.		ODS 12: Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.  
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O4. Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de las actividades agropecuarias, la diversificación productiva, el acceso a asistencia técnica y el mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales.	Incentivar al 40% de las familias dedicadas a las actividades productivas en la parroquia, hasta el año 2027	Diversificación de las actividades productivas en la parroquia Multitud	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ODS 2: Iniciativas para incrementar la productividad agrícola de manera sostenible y los ingresos de pequeños productores y productoras. 

d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O4. Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de las agropecuarias, la diversificación productiva, el acceso a asistencia técnica y el mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales.	Fortalecer a 280 productores agropecuarios de la parroquia Multitud, hasta el año 2027	Capacitación en el fomento de bioemprendimientos y economía circular a los productores de la parroquia	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ODS 9: Desarrollar y mantener las infraestructuras.
					 
d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;	O4. Impulsar el desarrollo económico sostenible mediante el fortalecimiento de las agropecuarias, la diversificación productiva, el acceso a asistencia técnica y el mejoramiento de los procesos de comercialización de los productos locales.	Elaborar un Plan de desarrollo turístico parroquial, hasta el año 2027	Elaboración de un Plan de Desarrollo Turístico de la parroquia Multitud	4. Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas.	ODS 12: Lograr un turismo sostenible, que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
					 

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	O5. Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Multitud, promoviendo una administración participativa, eficiente y articulada con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones sociales para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo territorial.	Incrementar del 20,82% al 80,82% la gestión institucional, hasta el año 2027	Elaboración del Plan Estratégico Institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	ODS 16: Estrategias para garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas, que respondan a las necesidades de toda la comunidad, así como el fortalecimiento de instituciones eficaces y transparentes.
a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y el plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	O5. Fortalecer la gestión institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Multitud, promoviendo una administración participativa, eficiente y articulada con los diferentes niveles de gobierno y organizaciones sociales para la planificación y ejecución de proyectos de desarrollo territorial.	Incrementar del 20,82% al 80,82% la gestión institucional, hasta el año 2027	Mejoramiento de la calidad del servicio público institucional	8. Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa.	ODS 17: Mejorar la coherencia normativa para el desarrollo sostenible.



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 006-2025**DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL
DE MULTITUD**

Viernes, 27 de marzo de 2026

En la parroquia Multitud se convoca a SESION ORDINARIA a los miembros del GADPRM siendo las 09:00 am (de la mañana) del 27 de marzo del 2026, en las oficinas del Gobierno Parroquial, para tratar los siguientes puntos del orden del día.

Orden del día para la sesión ordinaria

1. Constatación del Quorum.
2. Instalación de la sesión por el señor Presidente del GAD PR de Multitud.
3. Aprobación de la Alineación del Plan de Desarrollo del GADPRM, según las "Directrices para la alineación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo.
5. Clausura de la sesión.

PUNTO 1. CONSTATAACION DEL CUORUM:

Se procede a la lectura de la convocatoria y se pone en consideración el orden del día, El Art. 70 del COOTAD. CONVOCA a los miembros del Gobierno Parroquial Rural Multitud, a la SESIÓN ORDINARIA, la misma que será el día 27 de marzo del 2026, a las 9H00 am, en las salas de reuniones del GADPR Multitud, en el cual todos están de acuerdo, por lo tanto, se desarrolla la sesión con la presencia de las siguientes personas; Abg. Darío Chinche Presidente presente, vicepresidente Sr. Jofre Alban presente, Vocal Sr. Luis Palta presente, Vocal Sr. José Morocho presente, Vocal Sr. Fausto Suarez, Ing. Jacqueline Pinto Técnica de Planificación y quien actúa como secretaria Ing. Sofia Paguay presente.

Luego de constatar que existe foro suficiente, tres de cinco personas se instala la reunión.

PUNTO 2. APERTURA DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR PRESIDENTE.

El señor presidente Abg. Dario Chinche, *contando con todos los vocales convocados, se da cumplimiento con el quorum reglamentario de acuerdo al COOTAD en su Art. 320.- Quórum determina que los consejos regionales y provinciales, los concejos metropolitanos y municipales o las juntas parroquiales rurales podrán reunirse para adoptar decisiones válidamente en cualquier clase de sesión, con la presencia de la mayoría absoluta, conformada por la mitad más uno de los miembros del órgano legislativo, salvo lo dispuesto en este Código, dando inicio a la Sesión y se continúa con el Orden del Día*, Señora Secretaria prosigamos con el Orden del Día.

PUNTO 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Toma la palabra la secretaria tesorera Ing. Sofia Paguay procede a dar la lectura del acta anterior de la reunión con fecha 12 de marzo del 2026, en donde todos los señores vocales y el presidente presentes están de acuerdo con todo lo tratado y aprueban con unanimidad sin cambios dicha acta y se procede al siguiente punto a tratar.

PUNTO 4. APROBACIÓN DE LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DEL GADPRM, SEGÚN LAS "DIRECTRICES PARA LA ALINEACIÓN DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "ECUADOR NO SE DETIENE" 2025-2029, SU ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL (ETN) Y A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO.

Puesto en conocimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Rural de Multitud; y firma de la Resolución Administrativa por Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Multitud 2023-2027. Como es de su conocimiento señores vocales el PDOT es el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es un instrumento de planificación en donde se

establecen políticas de articulación a nivel provincial, cantonal y parroquial en el que contiene directrices de los GADs respecto de las decisiones estratégicas que se deben implementar en sus territorios, para esto se siguió la siguiente metodología: Fase preparatoria; Fase elaboración de diagnóstico; Fase elaboración de propuesta; Fase elaboración de modelo de gestión y lo que estamos haciendo el día de hoy la Validación, aprobación y socialización. También la ley dice que una vez ya asumidas las funciones se debe ya empezar a trabajar en el PDOT cada administración es por eso que nosotros una vez asumidas las funciones en el año 2023 se empezó a realizar el PDOT del GADPR de Multitud, además la ley nos dice que dentro del PDOT debe estar conformado el Comité de Planificación quienes son los encargados de dar seguimiento y aprobar previo a la socialización del PDOT es por eso que el 11 de septiembre del 2023 en sección de consejo se conformó el Comité de Planificación con la presencia de mi persona como presidente del GADPR de Multitud, el presidente de la asamblea parroquial, instituciones como es educación, salud, MAGAP y Puntos Digitales además miembros de la sociedad civil y miembros de la asamblea parroquial ciudadana y se constituyó el comité de planificación quienes se encargan de aprobar el PDOT parroquial – SEÑOR PRESIDENTE- Tiene la palabra los señores vocales: El señor Jofre Alban manifiesta de mi parte señores vocales y señor presidente agradecerles por ponernos en conocimiento sobre el Plan de Desarrollo y ordenamiento Territorial se han tomado en cuenta los problemas potenciales que involucran a la parroquia de Multitud y a sus recintos , los Multitudinenses viviremos en una parroquia justa, próspera e inclusiva, pues organizamos un territorio en donde es posible desarrollarnos y emprender actividades turísticas y productivas, las mismas que ofrecen oportunidades para toda la población; protegiendo a las familias, respetando sus derechos y sobre todo erradicando la pobreza. - El señor Luis Palta indica que se suma la opinión del compañero y manifiesta que estamos enfocados en este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en la problemática que atraviesa nuestra parroquia Multitud .- El señor José Morocho manifiesta que ha tenido la oportunidad de revisar el PDOT de la parroquia Multitud y se encuentra de acuerdo con toda la problemática que han tomado en cuenta, agradecer al Presidente de la Junta Parroquial quien fue el que levanto la información para el PDOT; señor Presidente y compañeros elevo a moción luego de cumplido con las observaciones realizadas por el

pleno de la Junta Parroquial de Multitud se apruebe el PDOT de la parroquia rural de Multitud,.

Damos paso a la Ing. Jacqueline Pinto, la misma que ha venido desarrollando la alineación del PDOT del GADPR MULTITUD. Quien seguidamente emite un saludo cordial a todos los miembros del Gad parroquial Rural, manifestando que como es de vuestro conocimiento que se ha venido trabajando en el proceso de alineación del PDOT de la parroquia. Ya que es un mandato legal que debe ser alineado al Plan Nacional de Desarrollo a los Objetivos de Desarrollo Sostenible a la agenda 2030 a las estrategias territoriales nacionales y a las agendas de igualdad. Para ello se realizó un análisis completo del plan, y es preciso en esta ocasión hacer algunas correcciones de aquellos desfases que han existido en el PDOT; y como se ha venido trabajando coordinadamente pues ha sido el momento propicio para subsanar algunas inconsistencias encontradas en el PDOT de la parroquia. El mismo que indica que el plan ha tenido metas que son cumplibles y realizables y se ajustan a la realidad territorial y al presupuesto, dicho esto pues tenemos un plazo de aprobación de la alineación hasta el 29 de marzo del 2026, pero en el caso nuestro pues ya estamos en un buen avance y Dios mediante ya lo aprobaremos más tarde al documento final de alineación del plan, una vez aprobado pues se elevará al registro oficial ya que es un documento público. Con estas breves explicaciones procede a realizar la presentación del documento de alineación del plan cumpliendo con los mandatos legales, no se dará lectura de todo el documento en vista de los tiempos y además porque ya se ha venido socializando en reuniones anteriores. Y se explica sobre las metas, proyectos y programas según los componentes BIOFÍSICO, SOCIOCULTURAL, ECONÓMICO PRODUCTIVO, ASENTAMIENTOS HUMANOS-MOVILIDAD-ENERGÍA Y CONECTIVIDAD Y POLÍTICO INSTITUCIONAL, en cada componente se ha ido cambiando ciertas metas, oraciones, párrafos los mismos que no concuerdan no coinciden en ciertos de los casos se ha ido cambiando. Se ha ido totalizando los valores ya que eso no estaba totalizado en el plan de inicio, de esta manera se fue culminando la exposición del documento haciendo ciertos cambios en el documento acorde a la realidad del GADPR Y SU PRESUPUESTO con la

finalidad de fortalecer y mejorar la calidad de vida de la población rural, contribuyendo directamente al cumplimiento de cada uno de los indicadores de cada componente.

Finalmente, en ejercicio de las atribuciones señaladas en el artículo 70. a) y 8 del COOTAD, una vez analizado y autorizado por el GAD PARROQUIAL EL LIMO, la alineación del Plan de desarrollo de la Parroquia.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias compañero, hay una moción planteada dentro del procedimiento se califica la misma, una vez calificada procedo a preguntar a la sala si hay apoyo.- Existiendo apoyo a la moción señora Secretaria proceda a tomar votación:

Sr. Jofre Alban –A FAVOR DE LA MOCIÓN.

Sr. Luis Palta – A FAVOR DE LA MOCIÓN.

Sr. José Morocho – A FAVOR DE LA MOCIÓN.

Sr. Fausto Suarez – A FAVOR DE LA MOCION.

POR SECRETARÍA, Manifiesta como resultado obtenemos cuatro de cuatro votos A FAVOR DE LA MOCIÓN. - SEÑOR PRESIDENTE: Con una resolución unánime se aprobado el trabajo que han realizado no sin antes reiterar el agradecimiento por la responsabilidad y el compromiso como equipo.- RESOLUCIÓN: Por unanimidad es aprobada la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Rural de Multitud. SEÑOR PRESIDENTE: Manifiesta que cuando ya se apruebe el PDOT, se realizara la respectiva socialización y la entrega de un folleto a cada uno de los presidentes de los recintos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.-
POR SECRETARÍA:

PUNTO 7. RESOLUCIONES Y CLAUSURA.**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.- ACOGER el acta con resolución favorable del Consejo de Planificación Parroquial, de fecha 25 de marzo de 2026, dando cumplimiento al artículo 29.2) del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en cuanto a -velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo-, en el marco de la Ley y normativa interna.

ARTÍCULO 2.- APROBAR la Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud al Plan Nacional de Desarrollo “ECUADOR NO SE DETIENE” 2025-2029, su Estrategia Territorial Nacional (ETN) y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en sujeción al ACUERDO No. SGAPPG-2025-007 de fecha 19 de diciembre de 2025, suscrito por la Secretaría General de la Administración Pública, Planificación y Gabinete, y demás documentos conexos.

ARTÍCULO 3.- ACTUALIZAR el PDOT Institucional, ajustado a la alineación al PND 2025-2029, ETN y ODS, manteniendo su estructura estratégica y ajustando matrices, metas, indicadores y cartera conforme anexos técnicos.

ARTÍCULO. 4.- DISPONER a Secretaría Institucional, la publicación en el Registro Oficial de la presente resolución y su constancia documental, en cumplimiento con el art. 324 del COOTAD.

ARTÍCULO. 5.- DISPONER que, una vez publicada la presente resolución en el Registro Oficial, proceda con el registro documental en la plataforma IPSOT, correspondiente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial, de conformidad con los arts. 110 y 80. 2 del Código Sustantivo.

ARTÍCULO 6.- ANEXAR a la presente Resolución, como base de lo actuado, la documentación que se cita en la parte considerativa del presente acto, en originales. Expediente que reposará bajo custodia de Secretaría.

ARTÍCULO 7.- NOTIFICAR con la presente resolución a los miembros del Consejo de Planificación y Junta Parroquial.

ARTÍCULO 8.- La presente Resolución es obligatoria y de aplicación inmediata para las autoridades, servidores y trabajadores del Gobierno Parroquial, quienes deberán dar estricto cumplimiento a sus disposiciones, en el ámbito de sus facultades.

ARTÍCULO 9.- Esta Resolución se aplicará con integralidad, prevaleciendo sobre cualquier disposición interna, práctica administrativa o actuación institucional que la contradiga, en lo relativo al PDOT y su alineación debidamente aprobada.

ARTÍCULO 10.- La presente Resolución entrará en vigencia desde su aprobación, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Clausura la sesión ordinaria siendo las 13h15 minutos de la tarde habiendo agotado los puntos del orden del día de la sesión ordinaria se concluye. Para constancia de lo antes actuado firma el señor Presidente, los señores Vocales y Secretaría quien certifica.-



Multitud, 28 de marzo del 2026

ACTA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN A LA ALINEACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) DE LA PARROQUIA RURAL DE MULTITUD AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO ECUADOR NO SE DETIENE 2025 – 2029.

Código Orgánico y Finanzas Públicas (COPOF)

Art. 104: Establece la creación del Consejo de Planificación Parroquial como órgano de participación ciudadana en la planificación de desarrollo parroquial.

Art. 105: Define las funciones del Consejo de Planificación Parroquial, que incluyen:

- Colocar en la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.
- Vigilar la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial.
- Formular propuestas para la mejora de la gestión pública en la parroquia.
- Participar en los procesos de presupuesto participativo.

Art. 106: Determina la composición del Consejo de Planificación Parroquial, que debe estar integrado por:

- Representantes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales.
- Representantes de las organizaciones sociales, comunitarias y populares de la parroquia.
- Representantes del sector privado de la parroquia.
- Representantes de las mujeres jóvenes, personas con discapacidad y otros grupos de atención prioritaria.

Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD):

Art. 317: Reconoce al Consejo de Participación Parroquial como instancia de participación ciudadana en la planificación del desarrollo parroquial.

Art. 318: Establece las normas para la elección de los representantes de las organizaciones sociales, comunitarias y populares al Consejo de Planificación Parroquial.

En la parroquia Multitud, a los 28 días del mes de marzo del 2026, se reunió el Consejo de Planificación, presidido el presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Multitud, Abg. Dario Fabian Chinche Chinche, con la asistencia de los siguientes miembros:

1. Abg. Dario Fabian Chinche Chinche
2. Lic. Soraya Alvarez Perez
3. Srta. Maribel Sanchez
4. Ing. Jacqueline Pinto
5. Dra. Susana Dominguez
6. Sr. Jose Morocho Pilco

7. Sra. Gladys Romero

8. Sr. Juan Guadalupe

Y con la presencia del equipo técnico encargado de la elaboración de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025 – 2029 , la reunión se llevó a cabo con el propósito de revisar y evaluar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) elaborado para la parroquia Multitud, el cual ha sido sometido a un exhaustivo análisis por parte del Consejo de Planificación y de los diversos autores involucrados en el desarrollo de la parroquia.

Después de un amplio debate y considerando:

1. La necesidad de planificar el desarrollo y ordenamiento territorial de manera sostenible, garantizando el bienestar de la población y la conservación del medio ambiente.
2. La coherencia del PDOT con los lineamientos establecidos en la Guía para la actualización al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025 – 2029.
3. El análisis técnico realizado por el equipo encargado de la elaboración de la alineación del PDOT al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025 – 2029, el cual ha demostrado la viabilidad y pertinencia de las propuestas contenidas en el plan.

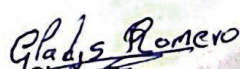
Se procedió a votar la aprobación de la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia de Multitud al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025 – 2029. El resultado de la votación fue unánime a favor de la aprobación del PDOT.

Por lo tanto, se declara aprobada la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para la parroquia Multitud al Plan Nacional de Desarrollo Ecuador No Se Detiene 2025 – 2029, el cual se adjunta a la presente acta como documento oficial.

Se instruye al equipo técnico encargado de la elaboración del PDOT y a las autoridades competentes para que procedan a la implementación del plan de manera diligente y conforme a lo establecido en el mismo.

No habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión siendo las 11h00 am del día 28 de marzo del 2026.

 Abg. Darío Fabian Chínche Chínche PRESIDENTE DEL GADPRM	 Ing. Jacqueline Pinto Romero TÉCNICA DE PLANIFICACION DEL GADPRM
---	--

 Ing. Jacqueline Pinto Romero TÉCNICA DE PLANIFICA DEL GADPRM	 Sr. Jose Morocho Pilco VOCAL DEL GADPRM
 Sr. Juan Guadalupe PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA	 Srta. Maribel Sánchez FACILITADORA DEL PUNTO DIGITAL
 Sra. Gladys Romero MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL	 Sra. Leonila Cuenca MIEMBRO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Yo, DARIO FABIAN CHINCHE CHINCHE con cedula de identidad N° 0605188465 como PRESIDENTE del GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MULTITUD. CERTIFICO que el presente documento es fiel copia del original.



Firmado electrónicamente por:
**DARIO FABIAN
CHINCHE CHINCHE**
Validar únicamente con FirmaBC

Abg. Darío Fabian Chinche
PRESIDENTE DEL GADPR DE MULTITUD
NUI 0603807520
dariochinche@yahoo.com





Mgs. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Ext.: 3134

www.registroficial.gob.ec

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.